

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
1	Soluciones y Programas Integrales (SPI), Alejandra Burgos Guzmán (O)			Administrativa	Quisiéramos saber si ya tienen fecha en la cual se publicará la licitación definitiva.	Conforme al cronograma de actividades para llevar a cabo la Licitación Pública Internacional se tiene estimado publicar las bases definitivas el 14 de febrero de 2013.	DRMS
1	Grupo Santoro, S.A. de C.V. – Gastón Oscar Freire (G)	54		Técnica	se menciona lo siguiente: “El Instituto” seleccionó la tecnología denominada impresión Offset de alta resolución 12,800 dpi... Pregunta: No conocemos en el mercado una impresora con esta resolución (12,800 DPI) de impresión en offset. Por lo anterior solicitamos, nos aclaren si esta correcta esta resolución de impresión. De acuerdo a nuestras mejores prácticas y estudio de mercado, recomendamos que se considere una impresora offset con una resolución de al menos 1,200 DPI reales.	En la Investigación de Mercado que realizó "El Instituto" durante el desarrollo del Proyecto, se identificó la tecnología offset de alta resolución a 12,800 dpi, que es utilizada para diseños gráficos con software especializado que permite la elaboración de diseños y patrones finos, tal y como se hace con la impresión del papel moneda. Es preciso mencionar que esta tecnología de alta resolución se utilizará para el proceso de diseño gráfico de la Credencial de manera pre-impresa, no se está considerando esta tecnología para la personalización del documento. Para la personalización de la Credencial se está solicitando 800 x 800 dpi reales.	DERFE
1	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	8 de 208	1.2 Tipo de contratación	Técnica	Para permitir el cálculo de los costos y por lo tanto el precio a cobrar, se recomienda que el IFE confirme que las cantidades mínimas citadas en este apartado, estén garantizadas como las mínimas a ser suministradas por el licitante ganador en el término del contrato.	"En el numeral 3.3.4 Pronóstico de Producción Anual y Detallado de la Convocatoria se establecen las estimaciones mínimas y máximas de producción de credenciales.	DERFE
2	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	10 de 208	1.11 Requisitos para la presentación de la factura y trámite de pago	Administrativa	Se recomienda que el convocante permita que para la presentación de la factura y trámite de pago, únicamente se solicite la copia del contrato en la primera facturación y que para facturaciones subsecuentes, solicitar al licitante adjudicado que solamente haga referencia a dicho contrato en los documentos presentados que validen el servicio prestado. Tratándose de una licitación internacional, es necesario permitir la cotización de precios en USD para licitantes extranjeros.	Para trámite de pago sólo se requiere que el proveedor presente copia del contrato en una sola ocasión para el primer pago. Se actualizará el apartado 1.8 de la convocatoria para que los licitantes puedan integrar sus propuestas económicas en dólares americanos.	DRMS-DERFE
3	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	14 de 208	5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	Evaluación	Dada la naturaleza confidencial de la mayoría de los contratos de este tipo con los gobiernos alrededor del mundo, se sugiere que el Convocante permita la entrega de cartas firmadas por representantes autorizadas del cliente, conteniendo datos claves sobre el contrato, en vez de exigir copias completas de los contratos en cuestión.	"El Instituto" requiere evaluar la capacidad técnica de "El Licitante" para la prestación de este tipo de servicio, considerando para esto el uso de contratos similares con otras instituciones públicas o privadas. Para el caso de aspectos confidenciales, se podrá presentar una versión pública del contrato, acompañada de una relación de dichos contratos que incluya la información solicitada para evaluar el rubro que corresponda.	DRMS-DERFE
4	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	15 de 208	5.1 Criterios de evaluación técnica	Evaluación	Estimamos que es necesario aclarar la manera en la que se llevará a cabo la evaluación de puntos y porcentajes. Adjuntamos un archivo el cual muestra lo que es de nuestro entendimiento y nuestras dudas.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
5	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	16 de 208	Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Subrubro 1.1 Experiencia y antigüedad	Evaluación	Es necesario aclarar el cálculo del puntaje 4 puntos <= 3% no corresponde.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
6	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	17 de 208	Subrubro 1.2 Contratos celebrados de la misma naturaleza	Evaluación	Es necesario aclarar el cálculo del puntaje: 10 puntos <= 15% que no corresponde y 5 + 7 + 18 <= 20 (siendo el total disponible en el Rubro 1)	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
7	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	19 de 208	Subrubro 2.1 Capacidad Técnica para la implementación	Evaluación	Es necesario que se aclare el cálculo del puntaje: 8 puntos < 10% que no corresponde. Este punto es muy similar al 1.2. y 1.3. en los cuales las referencias solicitadas por el Instituto son parecidas (tal como cierto tamaño del proyecto y su complejidad). Ya que el puntaje está basado únicamente en volúmenes solamente y no en el que la complejidad técnica, es básicamente lo mismo que el punto 1.3.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
8	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)			Evaluación	En virtud de que no sería posible para los licitantes el identificar y garantizar la disponibilidad del personal específico que trabajará en el proyecto antes de la adjudicación, se recomienda que únicamente se especifiquen las descripciones, roles, responsabilidades, nivel de experiencia, estudios, capacitación que se requiere y las habilidades que conformarán la descripción de puestos y que sea declarado por el licitante que se cumplirá con lo requerido en las descripciones en el caso de que no se cuente con los CV's del personal al momento de presentar la propuesta por los licitantes.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
9	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	20 de 208	Subrubro 2.1 Capacidad Técnica para la implementación	Evaluación	Los CV's requeridos se enfocan únicamente en la operación y no en el personal requerido para la fase inicial de la implementación, pudiendo presentarse un riesgo importante, por lo que recomendamos al Instituto que también se citen las descripciones de las posiciones requeridas para la implementación.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
10	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	22 de 208	Subrubro 2.2 Soporte técnico y disponibilidad basada en niveles de servicio	Evaluación	La mayoría de los contratos podrían no especificar o mencionar explícitamente la garantía del 95% de disponibilidad, pero la mayor parte de las soluciones, si se lleva a cabo el soporte, serían superiores al 95% de disponibilidad. Recomendamos al Instituto que acepte la presentación de cartas de referencia detallando el soporte de la estructura existente y el tiempo de disponibilidad actual logrado en un cierto período de tiempo.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
11	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	19-23 de 208	Rubro 2	Evaluación	Es necesario aclarar el cálculo del puntaje: 18 + 5 + 5 + 1 + 1 <> 20	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
12	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	23 de 208	Rubro 3 Pruebas a las Muestras de la Credencial Para Votar	Evaluación	<p>El licitante deberá suministrar 100 muestras de credenciales para votar, pero únicamente 60 serán evaluadas para PDF 417 y únicamente 50 para el código QR. Solicitamos al IFE que evalúe las 100 credenciales en cada caso para tener una evaluación razonable.</p> <p>Percibimos que no aparece la prueba de lectura y validación del código de Lectura Mecánica (MRZ) y su posición ante OACI, elemento clave si es se pretende usar la zona de lectura mecánica una vez emitido la credencial.</p> <p>Para las pruebas de ISO/ANSI aclarar si los resultados sería Pasa/No Pasa o si se dará puntaje a las que mejor resulten.</p> <p>Las pruebas de deslaminación podrían afectarse por la cantidad de pre-impresión y personalización que se aplique al sustrato Teslin. Ya que los resultados de esas pruebas iniciales darán únicamente un resultado indicativo de las pruebas de esfuerzo de deslaminación, no deberían vincularse con las penalizaciones en el producto final siempre y cuando estas cumplen con las normas correspondientes de ISO.</p>	<p>Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.</p> <p>Con relación a las pruebas de lectura y validación del código de Lectura Mecánica (MRZ), "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes al Anexo Técnico de la presente convocatoria.</p> <p>Las penalizaciones se aplicarán a "El Proveedor", y se aplicaran en caso de no cumplir con los resultados esperados establecidos en las ISO/IEC y ANSI.</p>	DERFE
13	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	23 de 208	Rubro 3	Evaluación	<p>Si se propusiera un código con características superiores al PDF417, ¿Cómo se llevaría a cabo la prueba de lectura?</p> <p>Asumimos que los licitantes deberán proveer el equipo de lectura necesario, así como el software de descifrado.</p> <p>¿Se permitiría a los licitantes que los equipos y software para estas pruebas se conecten a las PC's asignadas para las pruebas?</p>	<p>"El Instituto" requiere que el código de barras sea del tipo código de barras PDF 417, en base al estándar.</p> <p>El equipo y los dispositivos necesarias para realizar las pruebas técnicas serán proporcionados por "El Instituto".</p>	DERFE
14	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)		Pruebas a las Muestras de la Credencial Para Votar	Evaluación	Favor de informar el contenido que requieren en la evaluación técnica, del equipo de los fabricantes citados en el punto 4.	"El Instituto" realizó las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
15	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	35 de 208	Motivo n° 4	Legal	Las deducciones citadas en el punto 8 parecieren referirse al retraso en entrega del inventario, pero los Niveles de Servicio requeridos (el SLA) refieren a mantener un inventario mínimo. Esta penalización es diferente. Las penalizaciones deberían de asociarse a los niveles de inventario y no a las fechas de entrega programadas que están relacionadas con los volúmenes proyectados.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Deducciones de la convocatoria.	DERFE
16	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	36 de 208	Motivo n° 11	Legal	Se solicita se explique las pruebas de colorimetría mencionadas en el punto 11 y que se realizarán a las tintas y quien será el responsable de llevar a cabo esas pruebas. Favor de definir el color / composición del Gris IFE.	<p>A "El Proveedor" se le proporcionará la curva espectral del color Gris "IFE" que utilizará en el anverso y reverso de la Credencial para Votar.</p> <p>"El Proveedor", con la información que "El Instituto" le proporcione, sugerirá un laboratorio independiente para realizar las pruebas de colorimetría solicitadas en la convocatoria, el cual deberá aprobado por "El Instituto".</p>	DERFE
17	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	36 de 208	Motivo n° 13	Legal	En relación al punto 13, favor de aclarar si el Instituto pretende que sus inspectores de calidad llevarán a cabo pruebas al 100% o bien selectivas. Si únicamente serán selectivas, ¿cómo se calculará la penalización en relación al volumen mensual de emisión?	"El Instituto" realizará el control de calidad al 100 % de las Credenciales para Votar.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
18	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	36 de 208	Motivo nº 15	Legal	Favor de definir la ubicación, volúmenes y regularidad relacionadas al punto 15.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de deducciones.	DERFE
19	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	36-37 de 208	Motivos nº 16 - 18	Legal	Las deducciones señaladas en los puntos 16 – 19 no citan las penalizaciones de lo descrito.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de deducciones.	DERFE
20	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	36 de 208	Motivo nº 16	Legal	Entendemos que el punto 16 se relaciona a incidentes críticos/mayores que originarían la interrupción de la producción y que afecte la disponibilidad de entrega de las credenciales en tiempo, ya que el licitante adjudicado estaría a cargo de la operación y existen ya penalizaciones por entrega tardía de credenciales rechazadas y de entrega a las oficinas regionales; por lo tanto, será responsabilidad del licitante adjudicado resolver los incidentes, sin que ello conlleve una preocupación por parte del Instituto	Es correcta su apreciación "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de deducciones.	DERFE
21	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	37 de 208	Motivo nº 17	Legal	Referente al punto 17, toda vez que el Instituto requiere un sitio para recuperación de desastres, recomendamos que éste sea accionado en un término máximo de 5 días.	"El Instituto" solicita fechas máximas, "El Licitante" podrá proponer menores plazos de activación.	DERFE
22	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	37 de 208	Motivo nº 18	Legal	El punto 18 se refiere a las penalizaciones por capacitación tardía, lo cual se repite en el punto 6.	Es correcta su apreciación "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de deducciones.	DERFE
23	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	42 de 208	2.3 Marco Jurídico y Normativo Además tendrá: a) Espacios necesarios para marcar año y elección de que se trate.	Técnica	Se solicita al Instituto que confirme que el proceso propuesto para el marcaje de la tarjeta en el año electoral se llevará a cabo de manera recurrente a través del método de ponchado.	El proceso de marcaje de la Credencial, no es objeto de esta Convocatoria.	DERFE
24	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	42 de 208	2.4. Modelo Operativo Actual	Técnica	Se solicita al Instituto que confirme que el alcance de esta licitación es únicamente de la producción y distribución de las credenciales de elector y no de la actualización de la Lista Nominal de Votos.	El objeto de la licitación esta claramente establecido en la Convocatoria como se establece en el numeral 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN , punto 1.1 Objeto de la contratación .	DERFE
25	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	46 – 49 de 208	3. Requerimientos Técnicos del Servicio	Técnica	Favor de confirmar si la fecha para producción en vivo en el Sitio Secundario es de 10 meses a la firma del contrato o a 10 meses de ir en vivo en el Sitio Primario. Es necesario aclarar si el Sitio Primario deberá ser exclusivo para el Instituto. ¿Cuál es la definición de sitio? ¿Se refieren a un lugar entero dedicado a la producción, almacenamiento y oficinas o solamente al equipo de producción que se utilizará para el Instituto?	Se harán las precisiones correspondientes en el Anexo Técnico, sin embargo "El Instituto" está considerando que el Centro de Producción de Credenciales Secundario, se utilizará para atender contingencias y/o demandas adicionales que requiera "El Instituto". Para su implementación "El Proveedor" contará con 10 meses a partir del fallo de la presente licitación. Los Centros de Producción de Credenciales (Primario y Secundario) deberán ser exclusivos para la producción y almacenamiento de Credenciales para Votar y oficinas para el personal de "El Instituto" encargado del aseguramiento de calidad y control de calidad.	DERFE
26	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	46 – 49 de 208	3. Requerimientos Técnicos del Servicio	Técnica	Favor de indicar si los Sitios Primario y Secundario deberán ser situados en la República Mexicana y si el Sitio Secundario pudiere ser ubicado en el extranjero. Si ambos sitios deben estar ubicados en la República Mexicana, el Sitio Primario deberá ubicarse en la Cd. De México? Agradeceremos confirme que el Sitio Secundario podrá ser ubicado en la planta del licitante adjudicado y no el Sitio Primario. El Sitio Primario deberá ser instalado en sus propias instalaciones.	El Centro de Producción de Credenciales Primario deberá ubicarse en la ciudad de México, Distrito Federal, en lugar que "El Proveedor" defina, y el Centro de Producción de Credenciales Secundario podrá ubicarse en la zona metropolitana de la ciudad de México, o en los siguientes estados: Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala y Puebla, los cuales será exclusivos para la producción de Credenciales para Votar.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
27	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	50 de 208	1.1 Producto 1.1.1 Especificaciones del Modelo de Credencial para Votar Requerido	Técnica	Nos permitimos recomendar al Instituto que solicite a los licitantes confirmación que tanto como los materiales, tintas y dispositivos de seguridad, garanticen un tiempo de vida en la credencial por 10 años.	En el numeral 1.1 <i>Producto</i> , 1.1.1 <i>Especificaciones del Modelo de la Credencial Requerido</i> , de la convocatoria se especifica que "El Proveedor" garantizará que las credenciales para votar que produzca tendrán una vida útil de 10 de años, por lo cual todos los componentes que la integran deberán cumplir con este requerimiento.	DERFE
28	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	50 de 208	A) Material del cuerpo de la Credencial para Votar.	Técnica	Teslin digital ya no es necesario cuando se utiliza la impresora Indigo y HP ha aprobado el Teslin de Seguridad para el uso con la Indigo. El Teslin de Seguridad no es Digital. El Teslin Digital es únicamente requerido para una impresora específica.	Se realiza la precisión en el Anexo técnico ya que "El Instituto" solicita como sustrato para el cuerpo de la Credencial Teslin grado de seguridad o similar, que proporcione las mismas características y que cumpla con los estándares internacionales especificados para documentos de alta seguridad, como lo que se recomienda por las normas ICAO.	DERFE
29	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	51 de 208	B) Material para el laminado de la Credencial para Votar	Técnica	Toda vez que los licitantes están en facultad de recomendar otros laminados, ¿se podrían recomendar también otras modalidades como por ejemplo 8/2, 5/5 o 4/6 siempre y cuando la credencial final cumple con las normas OACI? ¿Cuál es la razón por la cual se especifica laminado con apariencia mate? El acabado en mate en el laminado reduciría la apariencia vívida y visible del OVD y sería más costoso. Siempre y cuando estén bien impresos, un laminado brillante no afecta la lectura de los elementos de lectura mecánica.	"El Instituto" aceptará otras propuestas de laminado siempre y cuando se cumplan con lo especificado en el numeral 3.1.1.1 <i>Elementos de presentación</i> , inciso B). Con relación al laminado con apariencia mate, esta deberá ser transparente, "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes.	DERFE
30	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	51-52 de 208	C) Colores de la Credencial para Votar 4. Tinta de Seguridad no visible que proponga "El Licitante". Para la impresión del diseño gráfico no visible que se imprimirá en el anverso de la Credencial para Votar.	Técnica	Cuando se menciona tinta invisible (4) para el diseño gráfico se refieren a tinta invisible que es visible en el rango IR del espectro electromagnético?	"El Instituto" requiere que la tinta invisible para la impresión del diseño gráfico pueda ser visible mediante un dispositivo simple (lupa, lámparas entre otros), y puede ser tinta invisible que es visible en el rango IR del espectro electromagnético.	DERFE
31	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	53 de 208	D) Dimensiones de la Credencial para Votar	Técnica	Favor de considerar que existe un error tipográfico en el espesor mínimo de la credencial si se desea cumplir con la norma ISO. La dimensión del espesor debe ser de 0.68 mm mínimo 0.84 mm máximo.	Es correcta su apreciación, se realizará la precisión correspondiente.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
32	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	53 de 208	D) Dimensiones de la Credencial para Votar El color gris IFE del diseño de la Credencial para Votar del anverso y del reverso deberá de imprimirse con un color sólido que será definido en el original mecánico (no se aceptará selección de color).	Técnica	Referente a lo que se cita en relación a la impresión en color sólido del gris IFE, ¿significa que deberá ser un color mixto previo y no un color replicado utilizando CYMK? Favor de notar que no es recomendable la impresión sólida en una gran extensión del color, ya que esto perjudica/reduce la adhesión/fuerza de deslaminación – cobertura de tinta, lo cual es un factor significativo en la adhesión de la fuerza de deslaminación. Recomendamos que el gris IFE será utilizado en el diseño impreso de seguridad y no en el momento de la personalización de los datos variables.	Se aclara que el Gris IFE será utilizado en el diseño pre-impreso de seguridad y no en el momento de la personalización de los datos variables.	DERFE
33	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	54 de 208	Elementos a Considerar en la Pre-impresión Offset de las Credenciales para Votar	Técnica	Los impresores de seguridad profesionales quienes imprimen grandes volúmenes de seguridad desde documentos de identidad hasta billetes, típicamente cumplen con una litografía en 8,000 DPI's. Agradeceremos den más detalles sobre las medidas de seguridad que describen como imagen latente y relieve, ya que dentro de la impresión de seguridad se entiende como imagen latente a la impresión de Intaglio y no de litografía. Asimismo al referirse a imágenes en relieve, se podría interpretar como imágenes con apariencia 3D o numismáticas.	Se considera como imágenes latentes: imagen oculta formada dentro una imagen en relieve que se compone de estructuras de líneas que varían en cuanto a dirección y perfil originando una oculta que aparece a ángulos de observación predeterminados. Diseños en Relieve se refiere a líneas con diseños especiales que simule el efecto de relieve que son de muy difícil de reproducir por fotografía digital o escaneado, impresa con tecnología offset de alta resolución.	DERFE
34	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	62 de 208	B. Diseño OVD. "El diseño y patente de este elemento de seguridad será para uso exclusivo de "El Instituto"	Técnica	Se solicita al Instituto que se elimine la palabra patente, en virtud de que el dispositivo OVD es de marca registrada y por ende, la patente no podría otorgarse al Instituto.	Se acepta su solicitud, se realizarán las modificaciones correspondientes.	DERFE
35	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	63 de 208	B) Imagen de Seguridad de "El Instituto"	Técnica	Es necesario aclarar a lo que se refiere con "marcas de agua difractivas".	Es un sello de agua, el cual integra una imagen que al girarla su ángulo de visualización a 180º cambia de color.	DERFE
36	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	64 de 208	C) Foto Fantasma con datos variables	Técnica	Solicitamos al Instituto que aclare a lo que se refiere a imagen fantasma con datos variables.	La foto fantasma será tomada de la foto original del ciudadano y se integrará a partir de datos variables a efecto de agregar complejidad al diseño. Para mayor referencia consultar el glosario integrado en el anexo 1 de la convocatoria.	DERFE
37	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	64 de 208	E) Elemento de seguridad físico de nivel 1	Técnica	La impresión de seguridad contiene numerosos niveles de seguridad 1. Hay que aclarar si desean contar con una medida de seguridad de nivel 1 que no está asociada a la impresión de seguridad, el proceso de impresión o técnicas de personalización, ni las generadas por computadora o el OVD?	Se refiere las técnicas de personalización, tal y como se refiere en el Anexo técnico de la convocatoria: "El Licitante" deberá considerar lo solicitado por "El Instituto" en el numeral 3.1.1.2 <i>Elementos para la personalización</i> , inciso e) <i>Elemento de seguridad físico de nivel 1</i> .	DERFE
38	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	64 – 66 de 208	F) Elemento de seguridad generado mediante un proceso informático	Técnica	¿Cuál serían los datos variables que se incorporarán a esta medida de seguridad y cuál sería el área disponible en la credencial para este elemento?	Esta información será proporcionada a "El Proveedor". La información se entregará 10 días hábiles posteriores al fallo. Por lo que se refiere al área disponible para este elemento en la credencial son las que se entregan de manera ilustrativa en el numeral 3.1.1.12 del Anexo técnico y el original mecánico se entregará al proveedor.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
39	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	66 de 208	Elementos contenidos en el Reverso	Técnica	Se requieren estos lectores junto con la presentación de la propuesta o bien si se requerirán al licitante ganador a la firma del contrato y cuando se produzca en vivo en el Sitio Primario. Agradeceremos que confirmen que dichos lectores son los que se especifican en la sección 3.1.2.2.	Los dispositivos solicitados serán proporcionado por "El Proveedor", al inicio de la producción en el Centro de Producción de Credenciales Primario.	DERFE
40	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	70 – 71 de 208	Elementos de Seguridad contenidos en el Reverso A) Fotografía impresa con tinta Ultravioleta (Foto UV)	Técnica	En nuestra experiencia e investigación, la impresión de datos variables (del solicitante) utilizando tintas invisibles fluorescentes (o UV) de la marca HP en la Indigo 5600 no duran más de 6 meses, lo cual pondría en duda la autenticidad de las CPV en circulación La impresora de serie 2000 de HP ya está obsoleta. Sugerimos al Instituto que incluya los siguientes requerimientos en caso de ser imprescindible la inclusión de esta característica: Que los datos variables sean impresos en la credencial, incluyendo los datos UV fijos y variables duren por la vida de la credencial. Que las muestras de las credenciales que se presenten junto con la propuesta sean personalizadas utilizando el mismo equipo nuevo a ser suministrado en el Sitio Primario para la personalización de las credenciales. Que el elemento variable UV en las tarjetas dure al menos 10 años y que esto sea probado y garantizado adecuadamente.	"El Instituto" en sus requerimientos no solicita marcas de equipos, ni marcas de los elementos que conforman a la Credencial para Votar. Además en el numeral 1.1 <i>Producto</i> , 1.1.1 <i>Especificaciones del Modelo de la Credencial Requerido</i> de la convocatoria, se especifica que "El Proveedor" garantizará que las credenciales para votar que produzca tendrán una vida útil de 10 de años, por lo cual todos los componentes que la integran deberán cumplir con este requerimiento. Con relación a su petición de las muestras de las credenciales sean personalizadas con equipo nuevo, no es procedente ya que los equipos nuevos para los Centros de Producción, serán suministrados por "El Proveedor".	DERFE
41	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	71 de 208	Elementos de Seguridad contenidos en el Reverso	Técnica	Hay que explicar la razón por la cual El Instituto cita una resolución de 800 x 800 DPI's. Recomendamos que, si se utiliza litografía offset en la impresión de seguridad, que se acepte para la personalización (impresión de elementos fijos y variables) impresoras comerciales láser o de inyección de tinta si se cumple con los 800 X 800 DPI's actuales o superiores. ¿Cuál es la resolución de la captura de las huellas digitales y de la firma digital?	La resolución solicitada por "El Instituto" ha garantizado la impresión de millones de formatos de Credencial para Votar, así como los microtextos y la información que se integra en los elementos de seguridad generados por proceso informático en la Credencial para Votar, a la resolución establecida en la presente convocatoria, el requerimiento de la resolución es de al menos 800 x 800 dpi, cabe mencionar que esta resolución solo es para la personalización de la Credencial para Votar. La resolución de la captura de las huellas y la firma digitales se le proporcionará a "El Proveedor". La información se entregará 10 días hábiles posteriores al fallo, bajo la consideración de que esta información no es necesaria para la integración de las ofertas técnicas.	DERFE
42	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	74 de 208	3.1.1.3 Administración de control de cambios del Modelo	Técnica	Es necesario indicar si desea efectuar cambios a los datos de personalización (fijos y variables) impresos o si desean hacer cambios también al diseño de impresión de seguridad.	Como se establece en la convocatoria en el numeral 3.1.1.3 <i>Administración del control de cambios del Modelo</i> , el procedimiento para la aplicación respectiva se detallará con "El Proveedor". La información se entregará previo al inicio de la producción de las Credenciales para Votar.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
43	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	74 de 208	3.1.1.3 Administración de control de cambios del Modelo Incluir caracteres especiales adicionales a la información variable en la Credencial para Votar.	Técnica	Favor de proporcionar un ejemplo de caracteres especiales.	Se considerarán como caracteres especiales los siguientes ejemplos: Asterisco (*), signo de exclamación abierta (!), apóstrofe ('), signo de número (#), entre otros.	DERFE
44	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	79 de 208	3.1.2.4 Pruebas Técnicas a efectuar por el Laboratorio durante la vigencia del Contrato con "El Licitante" adjudicado	Técnica	Se solicita al Instituto que indique la periodicidad de estas pruebas, ¿serán anuales o semestrales? Asimismo se pide que informen si las pruebas se llevarán a cabo con credenciales reales pero canceladas o si se deberán de hacer especímenes para tal efecto.	Las pruebas se realizarán de manera trimestral a credenciales obtenidas de la línea de producción. El procedimiento será entregado a "El Proveedor", previo al inicio de producción de las Credenciales para Votar.	DERFE
45	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	80 de 208	3.2 Servicios 3.2.1 Niveles de Servicio	Técnica	¿Cómo se identificarán las prioridades en la emisión de credenciales? ¿Será a través de un marcaje en el archivo de producción o por el nombre del archivo o se localizarán en una carpeta específica en SIIRFE? ¿El tiempo de entrega que se cita es el comprendido entre la recepción de datos para producción y la entrega de credenciales para revisión de calidad del Instituto o el de la recepción de datos y despacho de las mismas? ¿El tiempo de revisión de Control de Calidad que tome el Instituto se excluye del periodo del SLA?, de no ser así, Control de Calidad del Instituto deberá definir el tiempo que tomará la inspección y el retorno de las credenciales. El licitante adjudicado únicamente podría responsabilizarse por los tiempos por los que tiene control directo. ¿Las credenciales urgentes y electorales requieren ser embarcadas de manera urgente? ¿A dónde deberán ser enviadas las credenciales urgentes y electorales?	"El Instituto" marcará las prioridades para la emisión de las credenciales a partir de la diferenciación de los archivos que contendrán lotes de producción a entregar a "El Proveedor". El tiempo comprendido entre la recepción de datos de producción a "El Proveedor" y la entrega de los mismos a "El Instituto", considerando en este tiempo la revisión del control de calidad de "El Instituto". El tiempo máximo de revisión del área de control de calidad de "El Instituto" será de 3 horas naturales. Las Credenciales urgentes deberán ser entregadas a "El Instituto" en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico de la presente convocatoria. El procedimiento para atender los diversos tipos de solicitud de producción y distribución de Credenciales se le proporcionará a "El Proveedor", la información será entregada previo al inicio de producción. Todas las Credenciales incluyendo las urgentes deberán ser entregadas a "El Instituto" para su distribución. Se realizarán las precisiones en el Anexo Técnico.	DERFE
46	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	83 de 208	Plan de Capacitación	Técnica	Al decir "El personal del Instituto" ¿se refieren a personal que se contratará para el manejo de la operación y los operadores para los equipos? Si el licitante adjudicado proveerá el servicio de outsourcing en sus propias instalaciones (dedicadas al Instituto) y se requiere que la empresa provea al personal, ¿por qué el personal del Instituto deberá ser capacitado?	"El Instituto" requiere capacitación al número de personal que se indica en el numeral 3.2.4 del Anexo técnico debido a que el personal del Instituto realizará exclusivamente funciones de supervisión y seguimiento al proceso de producción de la Credencial para Votar, conforme al apartado de Mecanismos de Control en el Proceso de Producción indicado en el numeral 3.3.3.5 del Anexo técnico, por lo que requiere que el proveedor transfiera los conocimientos a dicho personal sobre el proceso de producción propuesto por el Proveedor; se precisa que el personal no operará el equipo.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
47	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	83 de 208	Plan de Capacitación	Técnica	<p>Solicitamos al Instituto que aclare cuál es el personal al que se refieren cuando mencionan el personal ¿Se refieren al personal del licitante ganador o al del IFE?</p> <p>Capacitación para 30 personas, ¿se espera que ese sea el número de personal y operadores requeridos para llevar a cabo la operación y que serán empleados por el licitante adjudicado?</p> <p>¿Son obligatorios los requerimientos de este personal? Ya que el licitante adjudicado será el responsable de proporcionar el servicio de outsourcing, éste debería de definir el número de operadores que se necesitan capacitar para dar suficiente cobertura y operar el sistema que se proponga para mantener los SLA's definidos en la solución a ofrecer.</p> <p>Solicitamos que dentro de las bases se especifique el tipo de entrenamiento que desea el Instituto para el personal contratado por ellos para la auditoría del sistema en las tarjetas inspeccionadas en Control de Calidad.</p>	<p>Con relación a sus dos primeros comentarios se refiere a personal de "El Instituto".</p> <p>La capacitación que proporcione "El Proveedor" y el "Fabricante de las impresoras" a personal de "El Instituto", estará enfocado a que el personal conozca el proceso de producción de la Credencial para Votar, a fin realice de manera adecuada las actividades de supervisión y control, la cual "El Proveedor" deberá entregar una constancia de que se realizó la capacitación.</p>	DERFE
48	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	84 de 208	3.2.5 Evaluación Periódica del Servicio	Técnica	<p>El requerir visitas semestrales por parte de los proveedores potenciales del equipo, origina un gasto adicional, incrementando costos y esto tal vez esa periodicidad no sea necesaria.</p> <p>Se recomienda que el Instituto cite en las bases que el licitante adjudicado deberá seguir las guías por parte de los fabricantes de equipo (que deberían de ser proporcionadas como parte de la licitación e incluidas en el programa de mantenimiento) en cuanto a mantenimiento e intervalos de servicios, basados en el equipo a suministrar y los rendimientos proyectados.</p> <p>Los fabricantes de los equipos deberían entonces proporcionar una recomendación en el tiempo en el que se deberá de hacer la visita. El nivel de entrenamiento de los operadores impactará la frecuencia en la que el fabricante del equipo deberá acudir al sitio.</p>	<p>No es correcta su apreciación "El Instituto" no requiere visitas de los fabricantes de los equipos a los Centros de Producción de Credenciales. En el Anexo técnico se indicará que el Instituto solicitará a "El Proveedor" un escrito cada 6 meses que constante que sean realizados los mantenimientos a los equipos de la línea de producción y que operan correctamente durante la vigencia del contrato.</p>	DERFE
49	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	85 de 208	3.2.6 Garantía del Servicio y Continuidad de la Operación	Técnica	<p>Si el licitante ganador será el que utilice sus propias instalaciones para los Sitios y emplea personal para operar el sistema, entonces técnicamente estarán en el sitio cuando suceda una falla, por lo tanto 2 horas de SLA para arribar al Sitio es superfluo.</p> <p>Los SLA's relacionados con la solución de incidentes son únicamente responsabilidad del licitante ganador, quien será responsable de producir las credenciales en el tiempo especificado para el SLA; por lo tanto el tiempo para resolver una cuestión técnica no debería interesar al Instituto siempre y cuando se cumplan con los SLA's de entrega.</p>	<p>Los niveles solicitado por "El Instituto" son los necesarios para asegurar la continuidad en la producción de Credenciales para Votar.</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
50	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	86 de 208	3.3 Procesos 3.3.1 Requerimientos generales de los procesos	Técnica	<p>Se sugiere que se explique con más detalle la responsabilidad compartida del sitio de seguridad.</p> <p>Es necesario aclarar a que se refieren con "el Instituto será quien administre el Centro de Producción".</p> <p>Sobre los 350m2 requeridos para espacio de oficina, ¿éstos son únicamente para el personal de control de calidad del IFE y el personal administrativo?</p> <p>¿Cuál es el horario de trabajo en el que se operaría para el Instituto por día?</p> <p>¿Cuántas horas hábiles en un periodo de 24 horas, es decir que 36 horas hábiles serían 3, 4 o 5 días?</p> <p>¿Cuál es el tiempo total permitido a partir de que se cargan los datos del Instituto al SIIRFE hasta que se entreguen las credenciales en los distritos (excluyendo el tiempo de inspección de calidad por parte del Instituto)?</p> <p>Entendemos que actualmente el Instituto utiliza los servicios de DHL para distribuir las credenciales. ¿Desea el Instituto que el mismo método de distribución continúe? Asumimos que esto será mencionado en las bases finales.</p> <p>¿Podría el Instituto proporcionar un desglose de la estructura de la distribución: Entidad, Distrito y Módulo para entender los requerimientos de empaque para cada uno de los lugares?</p>	<p>La seguridad del Centro de Producción de Credenciales Primario será compartida entre "El Instituto" y "El Proveedor", quedando bajo la responsabilidad del primero, el acceso a las instalaciones de dicho centro, con el fin de controlar y autorizar el acceso de personal, bienes y materiales; a cargo de "El Proveedor" estará la vigilancia general del Inmueble, así como el acceso a la Línea de Producción. La delimitación de responsabilidades será detallada en el procedimiento que se entregará a "El Proveedor".</p> <p>Se aclara que el espacio de 350 m2 son requeridos para el personal de "El Instituto".</p> <p>El horario de trabajo del personal de "El Instituto" se ajustará conforme a la propuesta de "El Licitante" y las necesidades de la producción de las credenciales.</p> <p>En los numerales 3.2.1 <i>Niveles de Servicio</i> y 3.3.7 <i>Entrega de las Credencial para Votar producidas</i>, se establecen los tiempos que deberá cumplir "El Proveedor".</p> <p>Con relación a su comentario de distribución, "El Instituto" se hará cargo de la Distribución, por lo que se realizarán las precisiones en el Anexo Técnico de esta convocatoria, es decir "El Licitante" deberá considera lo necesario hasta la entrega de las credenciales producidas al "El Instituto" en las instalaciones de los Centros de Producción de Credenciales.</p>	DERFE
51	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	94 – 96 de 208	3.3.3 Esquema de Entrega de Información para las Solicitudes de Producción	Técnica	<p>¿El programa para descifrar los archivos de producción será en forma de DLL?</p> <p>¿Podría el Instituto garantizar la ejecución de este programa para que no impacte el SLA de 2 hrs para confirmar si los datos de producción son correctos?</p> <p>¿Qué soporte brindaría el Instituto en el caso de que el programa falle?</p> <p>¿Tendrá el SIIRFE archivos individuales por ciudadano o lotes de archivos por distritos?</p> <p>¿Quién determinará la prioridad del archivo a ser procesado (urgente, elección local, normal)?</p> <p>Recomendamos que el Instituto provea mayores detalles en la funcionalidad y arquitectura del CECYRD para que los licitantes puedan dimensionar las interfaces requeridas de manera adecuada.</p> <p>¿Cómo se determinará si la descarga del archive de producción fue exitosa al ser recibida por el SIIRFE?</p> <p>Con excepción de la emisión de credenciales urgentes y locales, entendemos que el Instituto desea utilizar el método de primeras entradas primeras salidas para la producción. ¿Cómo podrá el licitante ganador identificar los archivos antiguos en SIIRFE para saber cual deberá ser descargado primero?</p> <p>Si el número de archivos cargados al SIIRFE por el Instituto excede 80,000 registros en un día, ¿Cómo se manejarán los archivos excedentes?</p>	<p>"El Instituto" pondrá a disposición de "El Proveedor" la información en lotes mediante un servicio, garantizando su operación continua con el fin de que no impacte en los SLA, así como la seguridad e integridad de la información.</p> <p>Los archivos serán por lotes conteniendo desde un registro hasta la capacidad máxima a producir.</p> <p>"El Instituto", determinará la prioridad de archivo a ser procesado, para lo cual se especificará en la entrega del lote de producción.</p> <p>La transferencia y descarga del archivo se realizará a través de un canal seguro entre Centro de Cómputo de "El Instituto" y el Centro de Producción de Credenciales.</p> <p>Con relación a las preguntas de este punto, se aclara que el procedimiento será detallado conjuntamente con "El Proveedor".</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
52	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	96 de 208	3.3.3.1 Estructura de la Solicitudes de Producción a "El Licitante" adjudicado.	Técnica	¿Podría el Instituto proporcionar un ejemplo de los archivos de producción, convenciones de nombre y lote?	La estructura de los archivos para la producción estará conformada por datos que se imprimirán en la Credencial para Votar en archivos de texto de longitud fija. "El Proveedor" propone algún formato u opción más eficiente "el Instituto" la valorará.	DERFE
53	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	97 de 208	3.3.3.2 Entrega de los tipos de Solicitudes para la Producción	Técnica	¿El tiempo de 2 horas para el SLA de producción corre a partir de que el licitante ganador confirma que los datos son válidos una vez que se descarga el archivo del SIIRFE o a partir de que el Instituto carga los archivos al SIIRFE? Se solicita al Instituto que confirme que las 36 horas a las que se refieren (para credenciales normales) a partir de la confirmación de validación de datos son para la producción y retorno por parte del personal de Control de Calidad del Instituto y que posteriormente, se contarán con 36 horas para distribuir las credenciales a los distritos. ¿Dentro de las 36 horas hábiles permitidas para entrega, ¿las credenciales requerirán ser clasificadas, empacadas y distribuidas por DHL? ¿Qué tipos de eventos estarían involucrados dentro de la necesidad de una producción extraordinaria? Referente a los días de asueto, ¿se refieren a los días oficiales y/o períodos de paro de actividades programados por cuatro meses?	El tiempo de 2 horas, se contabilizará una vez que "El Instituto" pública la información. Los tiempos establecidos en el numeral 3.2.1 Niveles de Servicio, se establecen los tiempos que deberá cumplir "El Proveedor" para la producción: Para el caso de la distribución de la Credencial para Votar, estará a cargo de "El Instituto", se realizará la precisiones correspondiente al Anexo Técnico.. "El Licitante" integrará en su propuesta los mecanismos para cumplir con los volúmenes establecidos. En caso de presentarse una producción extraordinarias está se revisará en conjunto con "El Proveedor". Los días de asueto estarán definidos de acuerdo a las fechas oficiales, sin embargo en caso de atraso "El Proveedor" deberá considerar lo necesario para cumplir con los volúmenes requeridos por "El Instituto".	DERFE
54	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	99 de 208	3.3.3.4 Mecanismos de Seguridad	Técnica	¿Se permitiría un mecanismo de transferencia de datos entre el Sitio Primario y Secundario si la información es encriptada a través de VPN? Esto mejoraría la protección de datos / respaldo y también mejoraría el BCP/DRP.	Si será permitida, El mecanismo de transferencia de información será definido en su momento con "El Proveedor".	DERFE
55	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	103 de 208	3.3.4 Pronóstico de Producción Annual y Detallado	Técnica	La demanda de producción más importante no es en Enero de cada año, como se cita, al revisar la tabla mostrando los meses pico de emisión. Se pide al Instituto que considere el solicitar el SLA de 3 meses de inventario mínimo, ya que existen dos periodos en el contrato en los que podría permitirse que el licitante ganador no tuviera inventario en ninguno de los sitios. Proponemos que se cuente con un inventario mínimo para la producción de 1 millón de credenciales o 2 meses de inventario real; lo que sea superior. Toda vez que el Sitio Secundario contará con equipo para producir las credenciales, el Sitio Secundario debería también de ser custodiado con elementos armados 24/7.	"El Instituto" requiere que "El Proveedor" cuente con materiales e insumos que garanticen la autonomía y continuidad de 3 meses de producción conforme a lo establecido en el numeral 3.3.4 <i>Pronóstico de producción anual y detallado</i> . El Centro de Producción de Credenciales Secundario, deberá ser custodiado con elementos armados 24/7. Se realizarán las precisiones en el Anexo Técnico.	DERFE
56	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	105 de 208	3.3.5 Mecanismos de control en el proceso de producción points iii) and iv)	Técnica	El Instituto debería especificar que no solamente la información del anverso y reverso de la credencial corresponda, sino que también que los datos visibles e invisibles correspondan en el caso de que el licitante ganador requiera procesos por separado. En el punto iv) ¿podría el Instituto confirmar a lo que se refieren al registro de anverso-reverso en los puntos x y, ¿podría referirse a que no exista desalineación entre los dos lados?	La solicitud de "El Instituto" se refiere a garantizar que la información contenida en el anverso y reverso de la Credencial para Votar corresponda al mismo ciudadano.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
57	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	108 de 208	3.3.6 Procedimiento de Empaque de las Credenciales para Votar	Técnica	Si el licitante ganador será el responsable del método de clasificación y empaque deberá ser también responsable de decidir la manera en la que se realice esta actividad, siempre y cuando sea auditable y que el licitante cumpla con el SLA especificado.	Es correcta su apreciación.	DERFE
58	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	109 de 208	3.3.7 Entrega de las Credenciales para Votar producidas	Técnica	Los requerimientos de SLA especificados en esta sección se contradicen con las 36 horas hábiles especificadas en la sección 3.3.3.2, favor de confirmar si es correcto.	No es correcta su apreciación las 36 horas mencionadas en el numeral 3.3.3.2 están referidas al proceso de producción para que "El licitante" entregue las Credenciales para Votar para su distribución. Y el numeral 3.3.7 se refiere al tiempo de distribución. Sin embargo "El Instituto" considerará realizar las distribución de la Credencial para Votar, se realizará las precisiones al anexo técnico en la presente convocatoria.	DERFE
59	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	109 de 208	3.3.7 Entrega de las Credenciales para Votar producidas	Técnica	¿Es necesario especificar cuales a cuales sitios se refieren a los denominados como Ciudades Principales y Sitios Remotos Es necesario definir para los sitios remotos el tiempo de los mismos en un rango de 48 – 72 horas	Para la distribución de la Credencial para Votar, será realizada por "El Instituto", se realizará las precisiones correspondiente al Anexo Técnico.	DERFE
60	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	109 de 208	3.3.7 Entrega de las Credenciales para Votar producidas	Técnica	¿Podría el Instituto proporcionar ejemplos de la manera en la que se atendería una entrega de emergencia/urgente y que tan recurrentemente se presenta? ¿La entrega de emergencia se refiere a la entrega al día siguiente de la credencial o a una persona asignada de manera especial para que entregue la credencial?	"El Instituto" para el caso de Credenciales Urgentes, la priorisa y la identifica en la Orden de Servicio con el fin de que el "Proveedor" tome las acciones necesarias para cumplir con los tiempos de entrega. Se presenta al menos una vez a la semana aumentando su frecuencia durante los Procesos Electorales.	DERFE
61	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	109 de 208	3.3.7 Entrega de las Credenciales para Votar producidas	Técnica	Favor de aclarar si los tiempos de entrega establecidos son a partir de la recepción del registro electrónico del IFE o a partir de la finalización de producción de la credencial.	El Instituto considerará realizar las distribución de la Credencial para Votar, se realizará las precisiones al anexo técnico en la presente convocatoria.	DERFE
62	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	110 de 208	3.3.8 Registro, Inhabilitación y Resguardo del material de Desecho de la Producción	Técnica	Se solicita al Instituto que indique si requiere recibir el material de desperdicio o si desea estar presente en el acto de destrucción? ¿Cada cuando estima el Instituto recibir el desperdicio o estar presente en la destrucción? ¿Cuál sería la localidad para entregar el inventario de desperdicio? ¿Existe una opción preferida?	"El Proveedor" entregará el material de desperdicio a "El Instituto" para su destrucción. Los eventos de destrucción se realizan de manera bimestral. El inventario de desperdicio se entrega en los mismo Centros de Producción de Credenciales.	DERFE
63	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	112 de 208	3.3.9.2 Control y registro de la calidad del proceso de producción	Técnica	Se solicita al Instituto que indique si el proceso de Control de Calidad de credenciales a lo largo de la producción se llevará a cabo durante todo el contrato.	Es correcta su apreciación.	DERFE
64	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	113 de 208	Plan de Continuidad de Operaciones y Recuperación de Desastres	Técnica	Se recomienda al Instituto que requiera para los Sitios Primario y Secundario, el lugar a ser situados, el plano y el equipo a ser utilizado y no únicamente para el Sitio Secundario.	Será responsabilidad de "El Proveedor" definir la ubicación distribución y equipo para los Centros de Producción de Credenciales (Primario y Secundario) siempre y cuando cumplan con lo establecido en el Anexo Técnico.	DERFE
65	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	117 de 208	Requerimientos generales para el Centro de Producción de Credenciales (Back up)	Técnica	Para que las credenciales sean visualmente idénticas, el hardware a utilizar deberá ser nuevo y con la misma especificación para ambos Sitios (Primario y Secundario).	Es correcta su apreciación.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
66	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	117 de 208	Requerimientos generales para el Centro de Producción de Credenciales (Back up)	Técnica	<p>El mobiliario solicitado para 20 personas del Instituto ¿es requerido para el personal total del Instituto y el del licitante ganador?</p> <p>Solicitamos al Instituto que nos indique el uso que se les dará a las 10 computadoras a ser utilizadas por el personal del IFE, en los sitios de producción, toda vez que no se contará con enlace VPN, ni conexiones remotas externas.</p> <p>¿Requerirá el Instituto 10 lugares para estacionar autos en los Sitios Primario y Secundario?</p> <p>Consideramos que 10 días para iniciar la producción es un tiempo muy prolongado, considerando la inversión que se deberá de hacer para contar con un Sitio Secundario. Si el Instituto ha decidido por contar con un Sitio para recuperación de desastres, recomendamos que como alcance de la licitación, se solicite que éste se invoque en un tiempo no mayor a 5 días.</p>	<p>El mobiliario, equipo y demás insumos solicitados en el numeral 3.4.1 <i>Requerimientos generales para el Centro de Producción de Credenciales</i>, se utilizarán para que el personal de "El Instituto" lleve a cabo las actividades de supervisión y control de la producción de las Credenciales para Votar.</p> <p>"El Instituto" solicita fechas máximas. "El Licitante" podrá proponer menores plazos de activación.</p>	DERFE
67	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	120 de 208	3.5 Plataforma tecnológica 3.5.1 Infraestructura tecnológica 3.5.1.1 Equipos de impresión (personalización)	Técnica	<p>Percibimos que existe la intención de contar con un fondo de impresión de seguridad utilizando una prensa digital o a través de litografía pre-impresa. El texto que dice: "El equipo propuesto por el Licitante, debería utilizar para la impresión de las Credenciales la tecnología Offset Digital o equivalente", debería de diferenciar claramente entre la impresión de seguridad y el proceso de personalización.</p>	<p>El numeral 1.1.1 <i>Especificaciones del modelo de Credencial para Votar requerido</i>, se establece que para la personalización se utilizará tecnología offset Digital o equivalente, para la pre-impresión tecnología offset de alta resolución.</p>	DERFE
68	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	121 de 208	3.5.1.1 Equipos de impresión (personalización)	Técnica	<p>¿Requerirá el Instituto en algún momento una producción ininterrumpida de 24 horas?</p>	<p>"El Instituto" requiere los niveles de servicio establecido en el Anexo Técnico, "El Proveedor" deberá considerar lo necesario para su cumplimiento.</p>	DERFE
69	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	124 de 208	3.5.1.6 Equipo Automatizado para la Agrupación, Clasificación y Empaque	Técnica	<p>¿Podría el Instituto definir los grupos de oficinas regionales entre el MAC y el distrito?</p>	<p>"El Instituto" será el responsable de llevar a cabo la distribución por lo que no es necesario definir esta información a "El Licitante" para formular su propuesta. Se realizarán las adecuaciones al Anexo Técnico.</p>	DERFE
70	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	124 –125 de	3.5.1.8 Requerimientos generales	Técnica	<p>El Instituto especificó que el equipo en el Sitio Primario debe de ser nuevo, pero no se menciona este requisito para el Sitio Secundario. Los Sitios deberían de utilizar el mismo equipo para mantener los estándares de calidad en la producción de credenciales especificadas por el Instituto. Es importante que ambas credenciales sean visualmente idénticos para evitar la duda de autenticidad de las credenciales.</p> <p>La emisión a un Sitio Secundario, no debería de comprometer la calidad ni consistencia.</p> <p>Como lo expresamos anteriormente, la regularidad de las visitas de los fabricantes de los equipos debería ser recomendada por ellos y asimismo, dependiente en la confiabilidad del equipo propuesto, la capacitación proporcionada al personal que se asigne y la capacidad que resulte.</p> <p>El Instituto podría de toda suerte especificar que requerirá reportes semestrales por parte de los fabricantes.</p>	<p>Es correcta su apreciación el equipo en ambos Centros de Producción (Primario y Secundario), deberá ser nuevos. se realizará las precisiones correspondientes en el Anexo Técnico de la presente convocatoria.</p> <p>No es correcta su apreciación "El Instituto" no requiere visitas de los fabricantes de los equipos a los Centros de Producción de Credenciales. Se solicita cada 6 meses una evaluación técnica del estatus de los equipos que integran la línea de producción de Credenciales para Votar.</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
71	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	126 - 132 de 208	3.5.2 Sistema para el Control de la Producción	Técnica	Se solicita al Instituto que confirme que la auditoría a los procesos de producción se llevarán a cabo dentro de las instalaciones de los Sitios.	Es correcta su apreciación.	DERFE
72	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	126 - 132 de 208	3.5.2 Sistema para el Control de la Producción	Técnica	En relación a los SLA de 1% de rechazo debido a problemas de control de calidad, ¿se refiere el Instituto a las credenciales terminadas y que sean rechazadas por el personal de Control de Calidad del Instituto al terminar el proceso? ¿Permitirá el Instituto un proceso de colaboración por parte del licitante adjudicado para revisar y acordar el rechazo de las credenciales?	Es correcta su apreciación, el 1% de rechazos se refiere a credenciales terminadas.	DERFE
73	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	126 - 132 de 208	3.5.2 Sistema para el Control de la Producción	Técnica	Se solicita al Instituto que indique si sobre este punto se refieren a que el licitante ganador deberá abastecer una línea automatizada cargando los datos de producción y si sería posible la clasificación manual en el caso de que la máquina falle.	"El Proveedor" deberá garantizar la continuidad del proceso de producción de las Credenciales para Votar.	DERFE
74	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	126 - 132 de 208	3.5.2 Sistema para el Control de la Producción	Técnica	Durante la carga manual, el licitante ganador deberá de capturar el nombre de las personas que entregaron los datos de producción y quienes la recibieron en caso de requerirse una transferencia manual. Otro dato que se especifica es el día, hora y minuto para poder medir el SLA. El licitante ganador también tendría que proporcionar una interface / proceso manual para cualquier dato que sea validado o rechazado.	"El Proveedor" deberá realizar lo necesario para garantizar la continuidad del proceso de producción y auditabilidad de las Credenciales para Votar.	DERFE
75	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	126 - 132 de 208	3.5.2 Sistema para el Control de la Producción	Técnica	¿Qué tipo de seguridad es requerida para proteger los reportes y de que forma deberán entregarse al Instituto?	El sistema que proponga "El Proveedor" deberá contar con las medidas de seguridad que garanticen la protección de información que sea generada.	DERFE
76	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	126 - 132 de 208	3.5.2 Sistema para el Control de la Producción	Técnica	Cuando se menciona que el sistema deberá rastrear las credenciales terminadas, ¿se refiere el IFE al rastreo de la distribución a las oficinas regionales confirmando que éstas sean recibidas?	Es correcta su apreciación.	DERFE
77	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	126 - 132 de 208	3.5.2 Sistema para el Control de la Producción	Técnica	Se solicita al Instituto que indique la razón de solicitar una interface en plataforma WEB y soportar una conexión segura mediante el protocolo HTTPS si el sistema centralizado no estará conectado al mundo exterior.	Es correcta su apreciación, se harán las precisiones respectivas en el Anexo técnico, para integrar sus observaciones.	DERFE
78	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	152 de 208	3.7 Resumen de Entregables	Técnica	¿Podría el Instituto aclarar cuáles serán los entregables como parte de la propuesta y cuáles serían los que corresponderían al licitante adjudicado?	Resumen de entregables por parte de "El Licitante" se establecen en el numeral 3.7 <i>Resumen de entregables</i> . En cuanto a éstos, corresponde a una obligación por parte de "El Proveedor" durante la vigencia del contrato.	DERFE
79	De la Rue México, S.A. de C.V. – Miriam Ordaz (D)	159 de 208	4 Requerimientos Técnicos del Servicio 4.1 Procedimiento del Manual de Control de Calidad	Técnica	En otros apartados de las prebases se especifica que la huella digital y firma deberán situarse en el reverso de la credencial, pero en esta sección dice que deberán situarse al frente. Se solicita al Instituto que confirme la ubicación. Cabe mencionar que es de muy poca utilidad imprimir una imagen de la huella digital en la credencial, y que este ocupa espacio que ya está limitado en una credencial de tamaño ID1.	La huella digital y firma deberán situarse en el reverso de la Credencial para Votar, el "El Instituto" realizará la corrección correspondiente en el numeral 4.1 <i>Procedimiento del manual de control de calidad</i> .	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
1	Oberthur Technologies (M)	5	Considera Una Partida y el Anexo 5 propuesta económica considera 2 partidas separando el servicio de producción de la credencial y el de la distribución.	Económica	Se solicita de la manera más atenta al Instituto que se aclare en número de partidas comprendidas en esta Licitación, el servicio y presupuesto máximo y mínimo asociado a cada partida en referencia.	La convocatoria se considerará una sola partida que incluye el servicios integral de producción y entrega de la Credencial para Votar.	DERFE
2	Oberthur Technologies (M)	Numeral 1.8	Moneda en que se deberá cotizar y efectuar los pagos respectivos.	Económica	La ley Monetaria en su artículo 8 considera que los pagos pactados en moneda extranjera se realicen en pesos al tipo de cambio del día en que se efectúe el pago, por lo que solicitamos atentamente se considere la cotización del servicio y firma del contrato en Dólares Americanos, moneda del curso legal de los Estados Unidos de América, toda vez que se trata de una Licitación Internacional.	Se actualizará el apartado 1.8 de la convocatoria para que los licitantes puedan integrar sus propuestas económicas en dólares americanos.	DERFE
3	Oberthur Technologies (M)	Criterio de evaluación puntos y porcentajes, Numeral 5.1	Criterios de Evaluación Técnica.	Evaluación	Se solicita de la manera más atenta a la convocante que la asignación de puntos y porcentajes en la evaluación de propuestas se realice en base al acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (POBALINES), en su sección segunda referente a la contratación de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles numeral OCTAVO. Dicho numeral indica la asignación de un puntaje máximo de 50, debiendo obtener 37.5 puntos para que la propuesta Técnica sea solvente. El puntaje máximo deberá asignarse de la siguiente manera: 1. Las características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica de 20 a 25 puntos máximo 2. Capacidad del licitante de 5 a 15 puntos. 3. Experiencia y especialidad del licitante de 5 a 7.5 puntos. Cumplimiento de contratos de 10 a 20 puntos.	El Instituto realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto. La evaluación por puntos y porcentajes estará a lo dispuesto por el numeral 3.2 Criterios para la evaluación de proposiciones por puntos y porcentajes de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal Electoral, el cual se encuentra disponible para consulta en la siguiente página: http://normateca.ife.org.mx/internet/files_disp/13/49/DOF23-AGO-10JGE64-2010POBALINESADQUISICIONES%5B1%5D.pdf	DERFE
4	Oberthur Technologies (M)	Numeral 5.1	Criterios de Evaluación Técnica, Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, Sub Rubro 3.1 Pruebas del Instituto y del Laboratorio de la UNAM.	Evaluación	Se solicita de la manera más atenta a la convocante que se defina la asignación del puntaje máximo de acuerdo al tamaño de la muestra que se señala en los numerales 2 y 3 que indican: -Numeral 2 para 60 credenciales y -Numeral 3 para 50 credenciales.	Su comentario es procedente, por tal motivo el Instituto realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
5	Oberthur Technologies (M)	Numeral 5.1	Criterios de Evaluación Técnica, Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, Sub Rubro 3.1 Pruebas del Instituto y del Laboratorio de la UNAM.	Evaluación	Se solicita de la manera más atenta a la convocante que considere la opción de presentar un certificado emitido por un laboratorio de reconocido prestigio internacional y especializado en la materia. mediante el cual se comprueben las pruebas de durabilidad realizadas a las tarjetas. en vez de que estas sean evaluadas nuevamente a este respecto.	No es procedente. El Instituto realizará las pruebas a través del laboratorio de la Universidad Nacional Autónoma de México en condiciones de igualdad para todos los licitantes. Las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes se realizará en la convocatoria para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
6	Oberthur Technologies (M)	Numeral 3.1.2.1	Entrega de muestras para la evaluación técnica. inciso 8 incluir los datos fijos y variables.	Evaluación	Se solicita de la manera más atenta a la convocante que evalúe muestras genéricas e independientes al diseño de la nueva credencial para votar que contengan y demuestren la calidad de los mecanismos de alta seguridad solicitados por el Instituto. con la finalidad de promover la libre participación, ya que las muestras solicitadas en las bases solo podrán ser presentadas por el proveedor o proveedores que cuenten con la línea de producción instalada y operando la producción de credenciales con el alto grado de detalle que se requiere en las pre bases.	"El Instituto" requiere que las muestras solicitadas cumplan con lo especificado en el numeral 3.1.2.1 <i>Entrega de muestras para evaluación técnica</i> , con el fin de realizar una valoración precisa del cumplimiento de las especificaciones solicitadas.	DERFE
7	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.5.1.6	Equipo Automatizado para la agrupación, clasificación y empaque.	Técnica	Se solicita de la manera mas atenta a la convocante considere que la agrupación, clasificación y empaque se pueda realizar mediante la implementación de los procesos basados en las mejores prácticas de la industria y no necesariamente mediante la adquisición de una maquina que encarece la solución solicitada. Así mismo se solicita a la convocante considere un presupuesto adicional en el pago del servicio en caso de que la inclusión de maquinaria para la clasificación, agrupación y empaque sea indispensable.	"El Licitante" deberá realizar lo necesario para la agrupación, clasificación y control de manera automatizada, tomando en cuenta los puntos de distribución establecidos. Con relación al empaque automatizado no será obligatorio, por lo cual se realizarán las precisiones correspondientes a la convocatoria.	DERFE
8	Oberthur Technologies (M)	Numeral 1.4.	Lugar, plazo y condiciones para la prestación del servicio.	Técnica	Se solicita de la manera más atenta al Instituto considerar una extensión al plazo de implementación del sitio principal de producción de credenciales para votar. En nuestra experiencia, la cual consiste en la apertura, implementación y operación de 14 plantas de manufactura y 30 sitios de personalización de documentos de identidad en el mundo, el tiempo de implementación de este tipo de proyectos es de al menos 10 meses. Considerar esta extensión al plazo de implementación favorecerá la libre participación de los licitantes en el proyecto, que sin lugar a duda representara un beneficio para el Instituto y el País, al recibir un servicio profesional y con altos estándares de calidad.	No se acepta su solicitud, "El Instituto" requiere que la implementación del Centro de Producción de Credenciales se realicen en el tiempos especificados en al convocatoria, aclarando que de los resultados obtenidos de la Investigación de Mercado se identificó la factibilidad de realizar la implementación en los plazos establecidos, adicionalmente la experiencia de "El Instituto" pone de manifiesto que los tiempos solicitados son los adecuados.	DERFE
9	Oberthur Technologies (M)	Numeral 1.5.	Idioma de la presentación de las proposiciones.	Técnica	Se solicita atentamente al Instituto considerar que los folletos y fichas técnicas de los equipos que se consideran en la solución propuesta por los licitantes pueden ser presentados en idioma Ingles o en su defecto se podrá incluir una traducción simple al español, acompañada de su original.	Es procedente su solicitud. "El Licitante" deberá entregar los folletos, catálogos y fichas técnicas de los equipos en el idioma de origen, para la mejor y la debida evaluación de las proposiciones deberán necesariamente acompañarlos de la traducción simple al español firmada por el representante legal.	DERFE
10	Oberthur Technologies (M)	Numeral 13	Deducciones por NO realizar las pruebas de colorimetría en un plazo no mayor a 30 días.	Técnica	Se solicita al instituto nos informe el equipo y procedimiento para realizar las pruebas de colorimetría.	"El Proveedor" presentará el certificado de las prueba de colorimetría por un laboratorio de prestigio.	DERFE
11	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 2.1	Objetivos de la Contratación del Servicio inciso 3.	Técnica	Se solicita al Instituto que considere la opción de modificar el diseño de la credencial para votar con la intención de lograr la integración de los elementos de seguridad buscando integrar un diseño que cumpla con los requerimientos e imagen del Instituto.	Su solicitud no es procedente, debido a que el diseño de la Credencial para Votar fue revisado y aprobado por las instancias competentes de "El Instituto". Con relación al diseño gráfico pre-impreso del formato de la Credencial para Votar, este será definido de manera conjunta entre "El Instituto" y "El Proveedor".	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
12	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 2.1	Objetivos de la Contratación del Servicio inciso 9.	Técnica	Se solicita de la mejor manera a la convocante indique el número de días que actualmente ocupan para distribuir la credencial desde el Centro Nacional de Distribución hasta el Modulo de Atención Ciudadana y el número de días deseado para dicha distribución, el cual deberá cumplir el licitante ganador.	El Instituto considerará realizar la distribución de la Credencial para Votar, se realizará las precisiones al anexo técnico en la presente convocatoria.	DERFE
13	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3	Requerimientos Técnicos del Servicio Fase 2.	Técnica	Se solicita a la convocante considere la posibilidad de incluir tecnologías, procesos, mecanismos de producción diferentes entre el sitio primario y secundario en la solución propuesta.	En el numeral 3 Requerimientos técnicos del servicio, Fase 2 de la convocatoria, se establecen las especificaciones que "El Proveedor" deberá cumplir para implementación del Centro de Producción de Credenciales Secundario, que garanticen el cumplimiento del servicio de producción de credenciales, conforme a los requerimientos de "El Instituto".	DERFE
14	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.1.1.1	Elementos de Presentación, inciso C) colores de la credencial para votar, numeral 1 Gris "IFE".	Técnica	Se solicita a la convocante nos especifique el código o clave de pantone de este Gris "IFE" o en su defecto nos otorgue muestras en donde podamos apreciar el tono de este color.	A "El Proveedor" se le proporcionará la curva espectral del color Gris "IFE" que utilizará en el anverso y reverso de la Credencial para Votar, sin embargo, y con el fin de proporcionar información sobre el Gris IFE para la generación de las muestras, se puede utilizar como referencia un gris al 30% de negro.	DERFE
15	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.1.1.1	Elementos de Presentación, inciso E) dimensiones de la credencial para votar.	Técnica	Se solicita de la manera mas atenta al Instituto nos confirme si es posible ofrecer una estructura diferente, siempre y cuando se ofrezca un nivel de seguridad equivalente o superior.	Su solicitud no es procedente, debido a que el diseño de la Credencial para Votar fue revisado y aprobado por las instancias competentes de "El Instituto". "El Licitante" deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.1.1 <i>Especificaciones del Modelo de Credencial para Votar Requerido de la convocatoria</i> .	DERFE
16	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.1.1.1	Elementos de Presentación, Elementos a considerar en la pre impresión Offset de las credenciales para votar.	Técnica	Favor de confirmar que el Instituto aceptara que las credenciales traigan pre impreso un numero de serie que las identifique.	Su solicitud se atiende en el numeral 1.1.1 <i>Especificaciones del Modelo de Credencial para Votar Requerido de la convocatoria</i> , en el apartado <i>elementos a considerar en la pre-impresión offset de las Credenciales para Votar</i> , se propone la integración de un número de serie para control de las Credenciales.	DERFE
17	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.1.1.3	Administración del Control de Cambios del Modelo mediante Metodología RUP.	Técnica	Se solicita de la manera mas atenta a la convocante que nos detalle mediante la inclusión de un anexo, la metodología RUP.	En el numeral 4.5 <i>Entregables de la metodología para el desarrollo de sistemas</i> , se establecen los entregables que deberá cumplir "El Proveedor" conforme a las fases de la metodología RUP.	DERFE
18	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.2.2.	Esquema de Soporte y Mantenimiento.	Técnica	Se solicita al Instituto detallar si en este apartado se refiere al Software o a los equipos de la línea de producción de la solución propuesta.	Se refiere a todos los elementos que se requieran para el proceso de producción (software, hardware y equipos auxiliares) que integran la solución.	DERFE
19	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.2.4.	Plan de Capacitación.	Técnica	Se solicita al Instituto nos aclare la necesidad de capacitar al personal del IFE toda vez que el sistema será operado por el licitante ganador.	"El Instituto" realizará supervisión y seguimiento al proceso de producción de la Credencial para Votar, por lo que requiere que su personal cuente con los conocimientos sobre dicho proceso.	DERFE
20	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.2.5	Evaluación Periódica del Servicio.	Técnica	Se solicita de la manera mas atenta a la convocante que se considere la adaptación de sus requerimientos no solo en base al proceso de Teslin sino también al de los sustratos equivalentes.	"El Proveedor" deberá realizar la evaluación técnica conforme a lo establecido en el numeral 3.2.5 <i>Evaluación Periódica del Servicio</i> , considerando todos los componentes que integren el proceso de producción propuesto.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
21	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.3.1	Requerimientos Generales de los Procesos.	Técnica	Se solicita de la manera mas atenta al Instituto que detalle las actividades de Administración que estarán a su cargo así como la confirmación de que un sitio exclusivo es aquel que cuenta con exclusividad en la línea de producción de la credencial para votar, la cual se encuentra debidamente aislada de las demás áreas de producción del licitante ganador el cual deberá cumplir con los requerimientos de seguridad marcados por el Instituto.	"El Instituto" requiere realizar actividades para el aseguramiento y control de calidad de la Credencial para Votar, así como las actividades de administración del contrato, por lo que "El Proveedor" deberá destinar un área exclusiva para el Instituto dentro de sus instalaciones, como se establece en el numeral 3.3.1 <i>Requerimientos generales de los Procesos</i> , punto 3. Se deberá considerar la superficie del Centro de Producción de Credenciales Primario, que permita la operación en condiciones adecuadas, conforme a la propuesta de "El Licitante".	DERFE
22	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral Numeral 3.3.1	Requerimientos Generales de los Procesos, Integración del OVO.	Técnica	Se solicita de la manera mas atenta a la convocante que se considere la adaptación de sus requerimientos no solo en base al proceso de Teslin sino también al de los sustratos equivalentes.	En el numeral 3.3.1 <i>Requerimientos Generales de los Procesos</i> , "El Instituto" describe una propuesta de los procesos, asimismo se establece que en caso de que aplique alguna otra propuesta diferente a la señalada, se deberá describir la forma en que se realizará.	DERFE
23	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral Numeral 3.3.1	Requerimientos Generales de los Procesos, Proceso de Laminado.	Técnica	Se solicita de la manera mas atenta a la convocante que se considere la adaptación de sus requerimientos no solo en base al proceso de Teslin sino también al de los sustratos equivalentes.	En el numeral 3.3.1 <i>Requerimientos Generales de los Procesos</i> , "El Instituto" describe una propuesta de los procesos, asimismo se establece que en caso de que aplique alguna otra propuesta diferente a la señalada, se deberá describir la forma en que se realizará.	DERFE
24	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral Numeral 3.3.1	Requerimientos Generales de los Procesos, Proceso de Troquelado.	Técnica	Se solicita de la manera mas atenta a la convocante que se considere la adaptación de sus requerimientos no solo en base al proceso de Teslin sino también al de los sustratos equivalentes.	En el numeral 3.3.1 <i>Requerimientos Generales de los Procesos</i> , "El Instituto" describe una propuesta de los procesos, asimismo se establece que en caso de que aplique alguna otra propuesta diferente a la señalada, se deberá describir la forma en que se realizará.	DERFE
25	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.5.1.8	Requerimientos Generales.	Técnica	Se solicita a la convocante confirmar que las cartas de los fabricantes a los que hace referencia este punto se entregaran una vez firmado el contrato.	Si es correcto, las cartas serán entregadas por "El Proveedor".	DERFE
26	Oberthur Technologies (M)	Numeral 5.1	Criterios de Evaluación, inciso IV.	Evaluación	Se solicita a la convocante especificar los criterios para calificar un contrato como "Igual o Muy Similar" ya que la presente convocatoria considera las siguientes variables sobre las cuales se demuestra la experiencia en este tipo de proyectos: a) Volumen de tarjetas por año. b) Numero de sitios de producción. e) Proceso de producción y personalización de credenciales y/o tarjetas. d) Rastreabilidad del proceso "End to End". e) Logística de distribución y entrega de credenciales y/o tarjetas f) Numero de años a contratar. g) Impresión de mecanismos de seguridad de 1er, 2do. Y tercer nivel. Así mismo se solicita al Instituto considerar dentro de la experiencia las diferentes etapas o fases del proyecto en las que intervinieron los licitantes.	Su comentario es procedente, por tal motivo el Instituto realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
27	Oberthur Technologies (M)	Numeral 5.1	Criterios de Evaluación Técnica, Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, Sub Rubro 3.1 Pruebas del Instituto y del Laboratorio de la UNAM.	Evaluación	Se solicita de la manera mas atenta al Instituto que considere la posibilidad de que las pruebas se realicen con un lector proporcionado por los licitantes.	"El Instituto" proporcionará los lectores para realizar las pruebas, "El Licitante" podrá acudir a las instalaciones de " El Instituto", si lo considera conveniente a realizar un simulacro de las pruebas que se aplicarán.	DERFE
28	Oberthur Technologies (M)	Numeral 13	Deducciones por NO realizar las pruebas de colorimetría en un plazo no mayor a 30 días.	Técnica	Se solicita de la manera mas atenta a la convocante que se considere la adaptación de sus requerimientos no solo en base al proceso de Teslin sino también al de los sustratos equivalentes ya que en caso de materiales que pueden ser pre impresos en el extranjero las tintas radicarán en dicha planta.	En el numeral 3.3.1 Requerimientos Generales de los Procesos, "El Instituto" describe una propuesta de los procesos, asimismo se establece que en caso de que aplique alguna otra propuesta diferente a la señalada, se deberá describir la forma en que se realizará.	DERFE
29	Oberthur Technologies (M)	Numeral 13	Deducciones por NO realizar las pruebas de colorimetría en un plazo no mayor a 30 días.	Técnica	Se solicita de la manera mas atenta a la convocante que el control de cambios pueda efectuarse mediante tecnología RUP o similar.	Si, siempre y cuando se genere el soporte documental especificado en la metodología RUP para el desarrollo y control de sistemas.	DERFE
30	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.3.1	Requerimientos Generales delProceso.	Técnica	Se solicita de la manera mas atenta a la convocante que nos detalle mediante la inclusión de un anexo, el procedimiento de envío de la Orden de Servicio.	El procedimiento para el envío y entrega de las Órdenes de servicio de producción de credenciales se proporcionará a "El Proveedor".	DERFE
31	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.3.5	Mecanismos de Control en el Proceso de Producción.	Técnica	Se solicita de la manera mas atenta a la convocante que detalle con ejemplos gráficos, los casos en que el licitante ganador deberá corregir las fotografías, partiendo del hecho de que no todos los casos son sujetos a corrección pues algunos defectos se generan en la etapa de enrolamiento.	Se realizará la precisión en el Anexo Técnico, sobre la corrección de las fotografías de mala calidad. Con la finalidad de determinar los criterios que para que una fotografía sea de calidad aceptable "El Proveedor" conjuntamente con "El Instituto" identificarán las alternativas para imprimir adecuadamente la Credencial para Votar. Los criterios generales se especifican en el numeral 4.1 <i>Procedimiento del Manual de Control de la Calidad</i> .	DERFE
32	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.5.2	Sistema para el Control de la Producción, numeral 9, Cliente.	Técnica	Se solicita de la manera más atenta que se permita la arquitectura cliente - servidor como una opción.	El numeral 3.5.2 <i>Sistema para el Control de la Producción</i> punto 9 que se llama <i>Requerimientos generales del sistema para el control de la producción</i> , de la presente convocatoria se establece que se permite una arquitectura cliente - servidor.	DERFE
33	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico Numeral 3.3.9.1	Metodología para el Aseguramiento de la Calidad, Certificación.	Técnica	Se solicita de la manera más atenta al Instituto que acepte las certificaciones existentes y vigentes de las plantas en las que se producen y personalizan las tarjetas. Adicionalmente es importante considerar el plazo para certificar un nuevo sitio de producción.	"El Instituto" requiere que "El Proveedor" lleve a cabo la certificación del proceso de producción de la Credencial para Votar, instrumentado en los Centros de Producción de Credenciales.	DERFE
34	Oberthur Technologies (M)	Anexo Técnico	capacidad de producción del centro secundario	Técnica	Entendemos que el primario debe cubrir el 100% de los requisitos. Que capacidad debe tener el sitio secundario?	La capacidad de Producción deberá ser la misma para ambos centros.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
35	Oberthur Technologies (M)	Literal B numeral 1.1.1 (pagina 51)	El material Transkote MR 7/3 es marca registrada de la compama TRANSILWRAP. Existen otras opciones de materiales compatibles con el TESLIN.	Técnica	Solicitamos atentamente dejar abierta la opción a las sugerencias del proveedor siempre y cuando el product'J final cumpla con las especificaciones de calidad y seguridad requeridas por el Instituto.	En el numeral 3.1.1.1 <i>Elementos de presentación</i> , inciso B <i>Material para el laminado de la Credencial para Votar</i> se establece que "El Licitante" podrá proponer un laminado diferente al indicado siempre y cuando cumpla con los requerimientos de "El Instituto".	DERFE
36	Oberthur Technologies (M)	Numeral 4 pagina 52.		Técnica	Cuando especifican una tinta de seguridad no visible que proponga el Licitante se refieren a una tinta diferente al UV especificada en el numeral 3 o se permite una tinta UV de color diferente en adición a la tinta UV del numeral 3?	Es correcta su apreciación, "El Instituto" requiere que la tinta de seguridad no visible que proponga "El Licitante" sea diferente a la solicitada en el numeral 3.	DERFE
37	Oberthur Technologies (M)	"Elementos contenidos en el Anverso" pagina 55.		Técnica	La especificación y el diagrama de representación muestra un solo color de pre Impresión. Solicitamos atentamente que se permita el uso de mínimo 2 y máximo 4 colores planes (con referencia pantone) para la Impresión del Anverso y reverso de la credencial. La razón de esta solicitud es incorporar mayores niveles de seguridad y criterios de autenticación del documento tipo arco iris (rainbow), patrones anti scanner, diseños de línea fino, microtexto positivo o negativo en arco iris, etc. Existen algunos requerimientos de seguridad para el laminado? Se recomiendan incluir elementos de seguridad en el laminado para incrementar los niveles de seguridad. Esto incluye Impresión de seguridad con tintas especiales así como elementos de seguridad que son parte integral del laminado. Por ejemplo imagines holográficas con movimiento cinético, microtexto, nanotextos, imágenes flip flop, imágenes visibles con láser, etc.	Su solicitud es procedente, siempre y cuando se cumpla con los requerimientos mínimos establecidos por "El Instituto" en esta convocatoria.	DERFE
38	Oberthur Technologies (M)	" B Imagen de seguridad de EL INSTITUTO" pagina 62.		Técnica	A pesar de hacer referencia al OVO como Dispositivo Ópticamente Variable, solicitamos atentamente cambiar las letras OVO por DOV o similar debido que OVO es una marca registrada por la compañía KINEGRAM de Suiza lo que estaría limitando la libre participación. Solicitamos adicionalmente se aclare si se permite un laminado con Dispositivos Ópticamente variables como parte integral de la lamina en vez de un dispositivo adherido al laminado o al sustrato teslin mientras se cumpla la característica de seguridad especificada por el Instituto.	"El Instituto" con el acrónimo OVD, se refiere al Dispositivo Ópticamente Variable (por sus siglas en ingles), identificando en la Investigación de Mercado que existen diversas marcas que cumplen con las características de estos elementos de seguridad. Con respecto a la integración de este dispositivo a la Credencial para Votar, "El Proveedor" podrá aplicar el procedimiento que considere conveniente o adecuado, siempre y cuando cumpla con lo solicitado por "El Instituto".	DERFE
39	Oberthur Technologies (M)	Pagina 63 numeral 3:		Técnica	"la imagen de seguridad deberá presentar un intercambio de color de verde a rojo al rotarla 90 grados". Lo anterior es una tecnología patentada de la compañía HOLOGRAM INDUSTRIES lo cual limita la libre participación. Solicitamos atentamente retirar esta condición del pliego por el beneficio de la libre competencia.	"El Insituto" en la convocatoria considera otros elementos de seguridad de este tipo, siempre y cuando cumpla con las características especificadas el numeral 3.1.1.2 <i>Elementos para la personalización</i> , inciso B) <i>Imagen de seguridad de "El Instituto"</i> . Sin embargo se hará la precisión correspondiente en el anexo técnico de esta convocatoria.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
40	Oberthur Technologies (M)	Página 74 "3.1.2.1	Referencia Entrega de muestras para evaluación técnica".	Evaluación	El Instituto solicita que se entreguen muestras del producto. Solicitamos atentamente nos aclaren si estas muestras pueden ser muestras genéricas de material disponible en el Mercado o tienen que ser muestras de producto fabricado especialmente para este proceso. Especialmente solicitamos aclaración para el dispositivo ópticamente variable el cual lleva un costo elevado de fabricación y tiempos de 90 días para la fabricación.	Para la elaboración de las muestras "El Licitante" deberá considerar lo solicitado en el numeral 3.1.2.1 Entrega de Muestras para Evaluación Técnica".	DERFE
41	Oberthur Technologies (M)	Numeral 1.14	Entendemos que el licitante asume la responsabilidad por violaciones en la propiedad intelectual de terceros. Oberthur aplica una política propia en el procedimiento de indemnización que incluye ciertas condiciones (entre ellas que el licitante dirija el procedimiento, que no haya reconocimientos de responsabilidad del cliente, etc.) así como ciertas exclusiones de responsabilidad.	Legal	¿El IFE estará de acuerdo en negociar las condiciones en las que dicha responsabilidad del licitante será interpretada?	De conformidad con la Convocatoria, ninguna de las condiciones puede ser negociada. En ningún momento la convocante interpretará el contenido de las proposiciones presentadas por los licitantes, de tal forma que se solicita que las proposiciones sean claras y precisas en cuanto a su contenido y cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el Instituto en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Por lo que respecta a los derechos de autor y propiedad intelectual, los licitantes deben asumir dicha responsabilidad y manifestarlo en sus proposiciones; posteriormente cuando uno de ellos haya sido adjudicado, ya como proveedor, deberá realizar todo lo necesario para eximir de responsabilidad al IFE, pudiendo aplicar las políticas propias o en apego estricto a las leyes de la materia.	DRMS
42	Oberthur Technologies (M)	Numeral 9.	El Instituto se reserva el derecho de rescindir administrativamente el contrato...en caso de que el Proveedor incumpla con cualquiera de las obligaciones...	Legal	¿Aceptaría el IFE que se completara el término "cualquiera de las obligaciones" con el término "esenciales"?	"El Licitante" deberá apearse a lo que se establece en el numeral 9 Rescisión del Contrato de la presente convocatoria.	DERFE
43	Oberthur Technologies (M)	Numeral 12.		Legal	La pena convencional se aplica a la totalidad de los formatos de credencial que contenga el lote. Si un mismo lote se hiciese en varios envíos y sólo uno llegase con retraso, se podría calcular la pena convencional únicamente sobre el valor del envío con retraso?	La deducción será aplicada a la totalidad del lote, no se aceptan envíos parciales de lotes	DERFE
44	Oberthur Technologies (M)	Numeral 13.		Legal	Se puede entender que el límite máximo conjunto entre las penas convencionales y las deducciones no podrá superar el monto de la garantía de cumplimiento?	Es correcta su apreciación.	DERFE
45	Oberthur Technologies (M)	Contradicción entre el Numeral 12		Legal	(Pena convencional 1%) y la cláusula octava del modelo de contrato (5 al millar por cada día de atraso).	Es correcto su comentario, se realizará la actualización de la convocatoria correspondiente.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
46	Oberthur Technologies (M)	3.1.1.2.	Elementos para la personalización. F) Elemento de seguridad generado mediante un proceso informático.	Técnica	¿Podemos proponer cualquier elemento de seguridad generado mediante proceso informático? ¿en qué imagen desean que sea colocado?	El numeral 3.1.1.2 <i>Elementos para la personalización</i> , inciso F) <i>Elemento de seguridad generado mediante un proceso informático</i> , punto 4, se establece que "El Licitante podrá proponer algún otro elemento generado mediante un proceso informático, considerando los requerimientos técnicos necesarios para sus lectura, confiabilidad de su autenticación y comprobación. Con relación a qué imagen se desea que sea colocado, esta se determinará con "El Proveedor".	DERFE
47	Oberthur Technologies (M)	3.5.3.2.	Control de Vigilancia Policiaco.	Técnica	¿Es estrictamente necesario ofrecer el Servicio de Seguridad contratado con la policía bancaria e industrial, con elementos armados? ¿Podemos proponer otra empresa de seguridad sin personal armado?	"El Proveedor" podrá considerar la contratación del servicio de seguridad con alguna empresa del ramo tomando en cuenta que dichos elementos deberán estar armados. Esta seguridad será para ingresar a la línea de producción de la Credencial para Votar, "El Instituto" dispondrá de elementos de seguridad para el control de entradas y salidas de los Centros de Producción.	DERFE
48	Oberthur Technologies (M)	3.1.1.2.	Elementos para la personalización. B) Imagen de Seguridad de "El Instituto"	Técnica	¿es estrictamente necesario ofrecer un OVO con las características mencionadas en el documento? ¿es posible ofrecer un OVO diferente?	"El Licitante" deberá apearse a los requerimientos y características solicitadas en esta convocatoria. No se aceptarán elementos que no cumplan con las especificaciones mínimas solicitadas por "El Instituto".	DERFE
49	Oberthur Technologies (M)	3.5.1.5.	Equipo para la Verificación Automática de la Calidad.	Técnica	Nuestro conocimiento es que no existen equipos de verificación automática de calidad que pueden verificar lo siguiente: • Que no existan manchas o marcas. • Que no existan manchas o puntos con ausencia de tinta en las áreas de color gris IFE sólido en el anverso y reverso de los formatos de Credencial para Votar.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva.	DERFE
50	Oberthur Technologies (M)			Administrativa	Se solicita de la manera más atenta al Instituto que se indique el margen de preferencia que tendrán los participantes cuyas instalaciones de producción de las credenciales se localicen en los países contemplados dentro de los tratados de libre comercio.	El Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios no contempla licitaciones bajo tratados de libre comercio, y el Instituto tampoco se encuentra enlistado en la relación de Dependencias y Entidades bajo la cobertura de tratados de libre comercio con capítulo de compras.	DRMS
51	Oberthur Technologies (M)			Evaluación	Se solicita de la manera más atenta a la convocante considerar la importancia de demostrar solvencia económica por parte de los licitantes, ya que por la naturaleza del proyecto se requerirá de una inversión bastante considerable para implementar los centros de producción y personalización de credenciales, situación que podría poner en riesgo el cumplimiento del contrato o la calidad de las credenciales motivo de esta contratación. Dicha solvencia económica se demostrara mediante un documento expedido por institución bancaria y/o financiera, mediante el cual se demuestre la solvencia para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebas

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
52	Oberthur Technologies (M)			Legal	Se solicita de la manera más atenta a la convocante especificar los requisitos con los que deberán contar los documentos expedidos en el extranjero por los participantes, por ejemplo traducidos y apostillados en el país de origen.	Para el caso de documentos expedidos en el extranjero el licitante deberá acompañar: - El documento original o copia certificada, acompañado de una copia simple para su cotejo y devolución de originales. Además deberá presentar la apostilla del documento para verificar la validez oficial y una traducción del documento al español. En la convocatoria se indicará para qué documentos se requerirá el apostillado del documento.	DRMS
53	Oberthur Technologies (M)		Criterio de evaluación puntos y porcentajes, Numeral 5.1 Criterios de Evaluación Técnica.	Evaluación	Se solicita de la manera más atenta a la convocante incluir en su evaluación mediante puntos y porcentajes los siguientes conceptos: 1) Experiencia en el manejo de contratos equivalentes en montos y en tiempo de ejecución. 2) Experiencia en la manufactura, personalización y/o expedición de documentos de identidad. 3) Especialidad en la emisión de documentos de identidad con impresión segura que cumplan con los estándares internacionales ICAO para documentos de lectura mecánica.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
54	Oberthur Technologies (M)		Numeral 5.1 Criterios de Evaluación Técnica, Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, Sub Rubro 3.1 Pruebas del Instituto y del Laboratorio de la UNAM.	Evaluación	Se solicita de la manera más atenta a la convocante que dicha evaluación se realice con la participación de un Notario Público, Un representante de la Contraloría Interna del IFE y un Testigo Social. Considerando que el costo del Notario Público se absorba por cada licitante.	El proceso de evaluación de las muestras, participan la Contaloría General del Instituto y un Testigo Social, no se requiere de la participación de un notario público.	DERFE
55	Oberthur Technologies (M)		Anexo Técnico Numeral 3.3.1 Requerimientos Generales de los Procesos, Integración del OVD.	Técnica	Se solicita de la manera más atenta a la convocante que se considere que la descripción de las características del OVD son características mínimas, de tal forma que el Instituto acepte la propuesta de elementos OVD con características superiores a lo solicitado.	Se acepta su solicitud, las especificaciones y características solicitadas en la Convocatoria para el elemento de seguridad OVD son mínimas.	DERFE
1	Jorge Pineda (I)			Administrativa	Es necesario presentar nuestros comentarios u observaciones en algún formato especial o puede ser a libre elección nuestra.	No es procedente su comentario, dado que las prebas de convocatoria de la Licitación Pública Internacional se encuentra especificada el formato a utilizar en la página 27 de 2008.	DRMS
2	Jorge Pineda (I)			Administrativa	Entendemos que el límite para enviar nuestros comentarios u observaciones es el día de mañana 18 de enero, sin embargo el horario limite no está estipulado en el proyecto de la convocatoria. ¿Podrían informar la hora límite?	Preferentemente a las 18:00 horas. La hora límite para recibir observaciones fue a las 00:00 horas del día 19 de enero de 2013, no obstante durante el proceso de licitación "podrán enviarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora que se vaya a realizar la junta de aclaraciones".	DRMS

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
1	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1, Punto 3 "Requerimientos Técnicos del Servicio", párrafo cuarto.	Administrativa	Que en relación a la comprobación de la solvencia financiera de cada uno de los Licitantes, consideramos que para demostrar la misma de una manera efectiva, congruente y comprobable, solicito a este H. Instituto, me confirme que para demostrar los elementos financieros, humanos y materiales establecidos en el cuarto párrafo al rubro ya mencionado, se solicite a su vez la garantía de sostenimiento de oferta, así como los estados financieros auditados, lo anterior a efecto de que este "Instituto", salvaguarde los intereses gubernamentales y nacionales, y garantice la solvencia de cada uno de los Licitantes. Lo anterior permitirá la evaluación en igualdad de circunstancias a todos los participantes.	Con fundamento en el artículo 53 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, requiere a "El Proveedor", para efecto de garantizar el cumplimiento del contrato el equivalente al 15% del monto total de dicho contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Por lo que en la normatividad aplicable al Instituto, no se preve la garantía de sostenimiento de oferta. Por lo que refiere a los aspectos a evaluar, en la convocatoria se indicarán los documentos que permitirán acreditar la experiencia, especialidad, capacidad del licitante.	DRMS-DERFE
2	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1, Punto 3 "Requerimientos Técnicos del Servicio", Fase 1, segundo párrafo.	Técnica	Mucho agradeceré que confirme este H. Instituto, que la elección de donde se ubicará el Centro de Producción de Credencial Primario, quedará a propuesta del Licitante Ganador en relación a la ubicación en la Ciudad de México o Zona Conurbada.	El Centro de Producción de Credenciales Primario deberá ubicarse en la ciudad de México, Distrito Federal, en lugar que "El Proveedor" defina, y el Centro de Producción de Credenciales Secundario podrá ubicarse en la zona metropolitana de la ciudad de México, o en los siguientes estados: Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala y Puebla, los cuales será exclusivos para la producción de Credenciales para Votar.	DERFE
3	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1, Punto 3 "Requerimientos Técnicos del Servicio", Fase 1, cuarto párrafo.	Técnica	Solicito confirme este H. Instituto, qué debemos entender por la palabra "contingencia", utilizada en el cuarto renglón del párrafo cuarto que a su letra dice: "contingencia que afecte o ponga en riesgo la producción".	La activación de la contingencia estará relacionado con el acontecimiento de hechos que no se han podido preveer o previendose no se haya podido evitar (caso fortuito o fuerza mayor) que pongan en riesgo la continuidad de la producción de Credenciales para Votar.	DERFE
4	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1, Punto 3 "Requerimientos Técnicos del Servicio", Fase 2	Técnica	Consideramos que a efecto de que este H. Instituto cuente con la sustentabilidad suficiente en relación a la calidad y eficiencia del servicio en el Centro de Producción Secundario, sugerimos que se solicite que la maquinaria y equipo de producción sea nueva, siendo la misma comprobable con facturas, a fin de que el servicio sea garantizado con la más avanzada tecnología asegurando que todos y cada uno de los licitantes se encontrarán en igualdad de circunstancias.	Es correcta su apreciación, el equipo en ambos Centros de Producción (Primario y Secundario), deberá ser nuevos. se realizará las precisiones correspondientes en el Anexo Técnico de la presente convocatoria.	DERFE
5	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1, Punto 3 "Requerimientos Técnicos del Servicio", Fase 2, párrafo cinco.	Económica	Solicito confirme este H. Instituto, en relación al párrafo cinco, la aclaración y desglose de la cantidad de personas y traslados, que serán integradas por el personal del Instituto, para la supervisión de la producción de credenciales en el "Centro de Producción de Credenciales Secundario (Backup)", en caso de alguna contingencia en el primario, misma que consideramos debe de ser especificado en estas bases de licitación, en cuanto a los rubros de los gastos (Transporte, viáticos, hospedaje, etc.) con el fin de que esta sea topada y el Licitante tenga claridad y transparencia al presentar una correcta y sustentable propuesta económica.	El personal que se requiera trasladar al Centro de Producción de Credenciales Secundario en el caso de activarse una contingencia en el Primario, dependerá esta relacionado la cantidad de Credenciales que se estén produciendo en ese momento y la estancia dependerá del tiempo que dure la contingencia.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
6	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1, Punto 3 "Requerimientos Técnicos del Servicio", Fase 2, párrafo sexto.	Técnica	Solicito a este H. Instituto, nos comparta la definición de "desastres naturales" así como de "accidente totalmente imprevisto", a fin de definir el criterio aplicable por parte del Instituto.	Se realizará una precisión a los conceptos establecidos en este párrafo, quedando definidos en el artículo 2 del Reglamento del Instituto Federal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, como: Caso fortuito: Acontecimiento generalmente por azar que no ha podido ser previsto o evitarse, sin poder imputarse a nadie su origen. Fuerza Mayor: Hecho que imposibilita el cumplimiento de una obligación, independiente de la voluntad de la persona, no previsible, cláusula diseñada para proteger contra incumplimientos en la ejecución de las obligaciones contractuales, causados por eventos inevitables fuera del control de cualquiera de las partes, tales como desastres naturales o guerras, Se trata de un acontecimiento inesperado y violento, ajeno a la voluntad humana y que por tanto no puede preverse ni evitar sus consecuencias.	DERFE
7	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1, Punto 1.1. "Producto".	Técnica	Mucho agradeceré, me confirme la referencia "1.1. Producto" pues al hacer el análisis del orden de los números indicadores, este no refiere a ser consecutivo, por lo cual solicito se aclare a que numero correcto refiere el "1.1. Producto".	Se llevará a cabo las correcciones correspondientes a la convocatoria. El punto 1.1. debe ser 3.1	DERFE
8	3M México, S.A. de C.V. (A)		Documento Bases administrativas.	Técnica	Con base en la lectura de las prebases de la licitación, se identifiqué, que las palabras "Licitante Adjudicado", "Licitante Ganador" y "Licitante"; se utilizan de manera indistinta dentro de los procedimientos establecidos en las bases. Como ejemplo, al solicitar requerimientos tales como cartas, confunden en que etapa del procedimiento debe ser la misma entregada, por lo cual mucho agradeceré, se defina en que etapa se utilizará "Licitante Adjudicado", "Licitante" y "Licitante Ganador"	Se realizarán las precisiones correspondiente en la Convocatoria.	DERFE
9	3M México, S.A. de C.V. (A)		3.3.3.2. Entrega de los tipos de Solicitudes para la Producción, segundo párrafo.	Técnica	En relación al requerimiento que se realiza al Licitante en el párrafo ya referido, solicito a este H. Instituto, confirme si el obtener la información para la producción para la Credencial para Votar que se encuentra disponible en el SIIRFE, la misma le corresponde a "El Licitante" o en su caso al "Licitante Adjudicado"	Se confirma que "El Proveedor" será el que tendrá acceso para obtener la información a través del SIIRFE.	DERFE
10	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1, 1.1. Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de la Credencial para Votar requerido, inciso E) Dimensiones de la credencial para votar.	Técnica	Solicito confirme este H. Instituto, que el diagrama que se muestra en la referencia antes mencionada, es única y exclusivamente de carácter ilustrativo (como se menciona en el tercer párrafo consecutivo a la figura 18. "Microtexto en el recuadro de la firma"), por lo que las dimensiones de la Credencial para Votar, deberán de ser apegadas al cumplimiento de la norma internacional ISO/IEC 7810, tal y como se señala e indica, en el primer renglón del inciso "e) Dimensiones de la credencial para votar".	Se confirma que el diagrama que se muestra es única y exclusivamente de carácter ilustrativo y las dimensiones de la Credencial para Votar deberán ser apegadas al cumplimiento de la norma internacional ISO/IEC/7810.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
11	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de la Credencial para Votar requerido, inciso B) Material para el laminado de la Credencial para Votar, inciso c)	Técnica	<p>Solicito confirme este H. Instituto, que el laminado que compone la Credencial para Votar, tendrá que ser de fabricación controlada y no podrá ser adquirido libremente en el mercado, es decir, únicamente para usos oficiales y exclusivos del Instituto Federal Electoral, lo anterior dando cumplimiento a la norma OACI 9303, que establece en capítulo 3 "Principios Básicos" inciso 3.3 lo siguiente:</p> <p>"Los materiales empleados en la producción de documentos de viaje deberán ser de variedades controladas y obtenerse exclusivamente de proveedores de materiales de seguridad auténticos. Conviene usar materiales destinados sólo a aplicaciones de alta seguridad y evitar materiales que el público general puede conseguir en el mercado abierto".</p> <p>Asimismo, por tratarse de un documento de seguridad nacional, solicitamos que para garantizar el cumplimiento de este punto, se incorpore como parte de la propuesta técnica, la presentación de cartas de fabricantes manifestando bajo protesta de decir verdad la cesión de la exclusividad del laminado que compone la fabricación de la credencial para votar.</p>	<p>Se confirma que los materiales para el laminado de la producción de la Credencial para Votar, deberán ser de variedades controladas y obtenerse exclusivamente de proveedores de materiales de seguridad auténticos.</p> <p>Con respecto a su solicitud, de requerir carta a los fabricantes de exclusividad del laminado para la producción de Credenciales para Votar, no es del interés de "El Instituto" obtener los derechos de exclusividad.</p>	DERFE
12	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de la Credencial para Votar requerido, inciso B) Material para el laminado de la Credencial para Votar, punto d)	Técnica	<p>Solicito confirme este H. Instituto, a que se refiere concretamente con "El Diseño Autorizado".</p>	<p>"El Instituto" solicita que el material para el laminado de la Credencial para Votar, no contenga elementos que alteren los requerimientos solicitados.</p> <p>Se realizará las precisiones correspondiente en está convocatoria.</p>	DERFE
13	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de la Credencial para Votar requerido, inciso B) Material para el laminado de la Credencial para Votar, punto f)	Técnica	<p>Solicito a este H. Instituto, que a fin de garantizar el cumplimiento de dicho inciso, se requiera formalmente, desde un inicio en las bases de la licitación, a la entrega de la propuesta técnica, la presentación de una carta del fabricante manifestando bajo protesta de decir verdad, que garantiza la utilidad de la lámina por un mínimo de 10 años.</p>	<p>En el numeral 1.1 <i>Producto</i>, 1.1.1 <i>Especificaciones del Modelo de la Credencial Requerido</i>, de la convocatoria es específica que "El Proveedor" garantizará que las credenciales para votar que produzca tendrán una vida útil de 10 de años, por lo cual todos los componentes que la integran deberán cumplir con este requerimiento. "El Inisituto" solicitará cartas de los fabricantes a "El Proveedor" sobre el cumplimiento de este requerimiento.</p>	DERFE
14	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de la Credencial para Votar requerido, inciso E) Dimensión de la Credencial para Votar, párrafo tercero	Técnica	<p>Solicito a este H. Instituto, realice la aclaración en relación al concepto "Selección de color", toda vez que es visible una confusión ya que "Selección de color", podrá entenderse como:</p> <p>a) La opción del Licitante a elegir el color ó b) La técnica de impresión nombrada como "selección de color".</p>	<p>Se aclara que la técnica de impresión es la denominada selección de color, es decir, que para la impresión del Gris IFE no se aceptará combinación de colores.</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
15	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de la Credencial para Votar requerido, inciso E) Dimensión de la Credencial para Votar, Elementos a considerar en la pre-impresión Offset de la Credencial para Votar, segundo párrafo.	Técnica	Solicito a este H. Instituto, que confirme que referente a la imagen en relieve y latente, estas serán incorporadas por técnicas de diseño gráfico únicamente para un efecto visual.	Es correcto su apreciación, estos elementos serán incorporados por la técnica de diseño gráfico.	DERFE
16	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de la Credencial para Votar requerido, inciso E) Dimensión de la Credencial para Votar, Elementos a considerar en la pre-impresión Offset de la Credencial para Votar, segundo párrafo.	Técnica	Solicito a este H. Instituto, que confirme que referente a la impresión rainbow, esta será en escalas de grises únicamente y no se utilizará color.	Para la generación de las muestras estará a consideración de "El Licitante". Con respecto al diseño definitivo este se realizará conjuntamente entre "El Instituto" y "El Proveedor".	DERFE
17	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de la Credencial para Votar requerido, inciso E) Dimensión de la Credencial para Votar, tercer párrafo.	Técnica	Solicito a este H. Instituto, que confirme el uso de la combinación de tinta ultravioleta azul e infrarroja.	"El Licitante" podrá considerar esta combinación en su propuesta.	DERFE
18	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de la Credencial para Votar requerido, inciso E) Dimensión de la Credencial para Votar, Elementos contenidos en el anverso	Técnica	Solicito a este H. Instituto, confirme y especifique las medidas de impresión mínimas del diseño que será impreso con las tintas de seguridad, a efecto de que los licitantes calculen con precisión la cantidad de tinta, dentro de la propuesta económica, resultando lo anterior en igualdad de circunstancias para todos los licitantes.	"El Licitante" podrá considerar como referencia los diseños ilustrados en la convocatoria, toda vez que el diseño gráfico definitivo de la Credencial para Votar será determinado por "El Instituto" conjuntamente con "El Proveedor".	DERFE
19	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 3.1.1.2. Elementos para la personalización.	Técnica	Debido a que el licitante adjudicado tendrá acceso a la trata de datos personales de los ciudadanos, solicito a este H. Instituto, detalle el medio, cuándo, cómo, formatos, tiempos y bajo que procedimiento se entregarán los datos variables de la Credencial para Votar, al Licitante adjudicado.	La transferencia y descarga del archivo se realizará a través de un canal seguro entre Centro de Cómputo de "El Instituto" y el Centro de Producción de Credenciales conforme a lo descrito en el numeral 3.3.3. del Anexo técnico.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
20	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 3.1.1.2. Elementos para la personalización.	Legal	En relación a la pregunta anterior, solicito a este H. Instituto, confirme que con base al procedimiento que establecerá y aclarará la convocante en su respuesta a la pregunta 19, el mismo sea debidamente fundamentado y motivado paralelamente conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares incluyendo el trámite de los requisitos tales como avisos de privacidad y la aplicación de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), o en su caso, el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública,	Se confirma que "El Instituto" incluirá la fundamentación y motivación sobre lo referente al protocolo de seguridad para la protección de datos personales y su manejo, conforme a la normatividad y leyes vigentes.	DERFE
21	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 3.1.1.2. Elementos para la personalización.	Técnica	Solicito a este H. Instituto, confirme y especifique el tamaño y la tipografía de la impresión fija y variable, a efecto de que el Licitante esté en posibilidad de contemplarlo con más precisión dentro de la propuesta económica, resultando lo anterior en igualdad de circunstancias para todos los licitantes.	"El Licitante" podrá considerar como referencia los diseños ilustrados en la convocatoria, toda vez que el diseño gráfico definitivo de la Credencial para Votar será determinado por "El Instituto" conjuntamente con "El Proveedor".	DERFE
22	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 3.1.1.2. Elementos para la personalización, Elementos de seguridad contenidos en el anverso, B) Imagen de seguridad del Instituto.	Técnica	Con base al primer párrafo del inciso "B) Imagen de seguridad del Instituto", misma que define el elemento de seguridad "Dispositivo ópticamente variable (OVD)", se observa que con el fin de incrementar la seguridad en la Credencial para Votar, se sugiere a este H. Instituto, que permita, a elección y costo del licitante, la integración de más de un elemento de seguridad ópticamente variable (OVD), a fin de que el Instituto instruya a su discreción el diseño del patrón del OVD, con base a la propuesta del Licitante. Por lo anterior, se señala que con esta medida se disminuyen aún más los riesgos de ser falsificable, dando así un valor agregado a la Credencial para Votar.	Se acepta su sugerencia, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el Anexo Técnico, y que los elementos adicionales que propongan no afecte la funcionalidad de los demás elementos de la Credencial para Votar.	DERFE
23	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 3.1.1.2. Elementos para la personalización, Elementos de seguridad contenidos en el anverso, B) Imagen de seguridad del Instituto, tercer párrafo, último punto.	Legal	Que en relación al diseño y la patente del elemento de seguridad, denominado dispositivo ópticamente variable (OVD), que el Instituto requiere para su uso exclusivo, consideramos, la extrema necesidad de que el Licitante dentro de su propuesta, haga entrega de una carta ratificada y certificada por el fabricante, manifestando bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se concluya la adjudicación, el fabricante se compromete a realizar la formalización ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) de la cesión nacional de los derechos en torno a la patente y el diseño del OVD. Lo anterior por así convenir a los intereses económicos y sociales en términos de la reputación y seguridad nacional del Instituto.	"El Instituto" valorará la realización de la formalización ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) de los derechos en torno al diseño del OVD que se integrará a las Credenciales para Votar. Cabe mencionar, que la carta de exclusividad del diseño es un requerimiento establecido por "El Instituto" y deberá ser emitida por el fabricante.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
24	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 3.1.1.2. Elementos para la personalización, Elementos de seguridad contenidos en el anverso, inciso F) Elemento de seguridad mediante un proceso informático, Elementos Contenidos en el Reverso	Técnica	Se solicita a este H. Instituto, clarifique el procedimiento para la construcción del código PDF417, en virtud de que el actual se encuentra encriptado. De lo anterior, se solicita clarificar si el Instituto proveerá el formato de encriptación o deberá ser propuesto a elección del licitante.	El procedimiento para la construcción del código de barras PDF417 se le proporcionará a "El Proveedor". Además de que "El Instituto" proveerá a "El Proveedor" el formato de encriptación de la información.	DERFE
25	3M México, S.A. de C.V. (A)		Publicación Previa de la Convocatoria, Portada.	Administrativa	Se solicita a este H. Instituto, confirme que la fecha de publicación de las prebases, se realizó con fecha del 26 de diciembre del 2012, lo anterior a efecto de que la cuenta de los términos y plazos corresponda a la presente entrega.	La publicación se solicitó el 18 de diciembre y se publicó efectivamente el 21 de diciembre de 2012.	DRMS
26	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 1. Información Genérica de la Contratación, punto 1.6 Normas Aplicables	Técnica	Solicito a este H. Instituto, que en la relación a las Normas aplicables establecidas en el punto 1.6, en donde se requiere escrito de manifiesto al cumplimiento de dichas normas, deberán de requerirse y considerarse a su vez todas y cada una de las normas establecidas en el anexo técnico, consistentes en: ANSI/NCITS 5.4 Flexión, ANSI/NCITS 5.9 Abrasión superficial, ANSI/NCITS 5.15 Estabilidad a la exposición con luz ultravioleta, ANSI/NCITS 5.17 Prueba de lavado, ISO/IEC 7810, ISO/IEC 10373-1:1998 5.1 Alabeo, ISO/IEC 10373-1:1998 5.2 Dimensiones, ISO/IEC 10373-1:1998 5.3 Deslaminación, ISO/IEC 10373-1:1998 5.4 Resistencia a químicos, ISO/IEC 10373-1:1998 5.5 Estabilidad al calor y humedad, ISO/IEC 10373-1:1998 5.6 Efectos de adhesión en apilamiento, ISO/IEC 10373-1:1998 5.7 Flexibilidad o doblado, ISO/IEC 10373-1:1998 5.11 Opacidad, OACI 9303.	No se acepta su solicitud, "El Instituto" en el numeral 3.1.2.3. Pruebas técnicas a efectuar por el laboratorio, describe las pruebas que se realizarán a las Credenciales para Votar, con lo cual se garantizará el cumplimiento de este requerimiento.	DERFE
27	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 1. Información Genérica de la Contratación, punto 1.12 Impuestos y Derechos.	Legal	Se solicita a este H. Instituto, confirme quien será el responsable de cubrir el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en caso de que éste sufra una reforma fiscal legislativa, durante la vigencia del contrato.	El Instituto pagará por el servicio prestado, el proveedor únicamente trasladará el IVA a cargo del Instituto, en caso de modificaciones a la tasa del impuesto, éstas se aplicarán a partir de la fecha en que entren en vigor, de conformidad con la cláusula de pago del proyecto de contrato de la convocatoria.	DRMS
28	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 1. Información Genérica de la Contratación, punto 1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones.	Administrativa	Se solicita a este H. Instituto que la documentación, que por ser parte de un procedimiento Internacional sea presentada en idioma inglés, pueda ser acompañada junto con su traducción simple al español y ser admitida como parte de la propuesta técnica y económica, sin ser motivo de descalificación.	Es procedente su solicitud. "El Licitante" deberá entregar los folletos, catálogos y fichas técnicas de los equipos en el idioma de origen, para la mejor y la debida evaluación de las proposiciones deberán necesariamente acompañarlos de la traducción simple al español firmada por el representante legal.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
29	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 4. Contenido de las proposiciones, punto 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica.	Evaluación	Consideramos que a fin de que este H. Instituto, salvaguarde todos y cada uno de sus intereses económicos, políticos y sociales, y con el objetivo de que dicha autoridad cuente con la mayor seguridad en la relación a la solvencia del licitante, para sostener la producción del Servicio de Licitación, sugerimos se solicite a todos y cada uno de los licitantes, la comprobación de solvencia financiera, por medio de Estados Financieros Auditados, Declaración Anual del Ejercicio Fiscal anterior y requisitos de Capital Social incluyendo razones financieras positivas. Asimismo es importante para los intereses nacionales del Instituto, solicitar a los licitantes una garantía de sostenimiento de oferta con el fin de garantizar el cumplimiento de la propuesta.	Con fundamento en el artículo 53 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, requiere a "El Proveedor", para efecto de garantizar el cumplimiento del contrato el equivalente al 15% del monto total de dicho contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Por lo que en la normatividad aplicable al Instituto, no se preve la garantía de sostenimiento de oferta. Por lo que refiere a los aspectos a evaluar, en la convocatoria se indicarán los documentos que permitirán acreditar la experiencia, especialidad, capacidad del licitante y solvencia económica, mismos que se precisarán en la Tabla de puntos y porcentajes.	DRMS-DERFE
30	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 4. Contenido de las proposiciones, punto 4.3 Contenido de la oferta económica.	Económica	Se solicita a este H. Instituto que confirme, que en relación al contenido de la oferta económica referenciada en el anexo 5, se mencionan dos tipos de conceptos: 1.- Formato de Credencial para Votar, 2.- Distribución de formatos de Credencial para Votar, confundiendo a los licitantes lo anteriormente establecido como dos partidas. Por lo cual, se sugiere que dicha propuesta económica quede única y exclusivamente como una partida, como bien se establece en el inciso a) del punto 4.3, que a la letra dice: "La oferta económica deberá ser presentada para la partida única objeto del presente procedimiento...."	La convocatoria se considerará una sola partida que incluye la producción de Credencial para Votar. Para el caso de la distribución, estará a cargo de "El Instituto". Se realizarán las precisiones correspondientes al Anexo Técnico de esta convocatoria.	DERFE
31	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 4. Contenido de las proposiciones, punto 4.3 Contenido de la oferta económica.	Económica	Se solicita a este H. Instituto, confirme si la distribución de formatos de Credencial para votar que se señala dentro del Anexo 5 como concepto de la propuesta económica, será considerada como opcional por parte del licitante, en el caso contrario de que se considere como obligatoria, favor de indicar el procedimiento de distribución, a fin de tomar en cuenta los costos en la propuesta económica.	La distribución, estará a cargo de "El Instituto". Se realizarán las precisiones correspondientes al Anexo Técnico de esta convocatoria.	DERFE
32	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 5. Criterios de evaluación y adjudicación de contrato, Punto 5.1. Criterios de la evaluación técnica, Aspectos que se considerarán para la evaluación por puntos y porcentajes, inciso IV.	Evaluación	Que en relación a la acreditación de la especialidad en torno a los contratos o documentos que deberán ser presentados para dicha evaluación, por ser una licitación de carácter internacional abierta, solicito a este H. Instituto, confirme que las filiales y subsidiarias, por pertenecer al mismo grupo corporativo basada la relación en documentación legal, formando así parte de la misma estructura empresarial, solicito sean consideradas las mismas para el cumplimiento de dicho requerimiento.	Se confirma que los documentos que acreditan la especialidad en torno a los contratos de filiales o subsidiarias en consitutidas como personas morales, cuando está est én se tomarán en cuenta para la evaluación, sólo cuando alguna de ellas o ellas se obliguen mediante el convenio de participación conjunta a prestar algunos de los servicios solicitados y la documentación que presenten para acreditar los rubros de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes estén relacionados con dichos servicios.	DERFE
33	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 5. Criterios de evaluación y adjudicación de contrato, punto 5.1. Criterios de la evaluación técnica, Aspectos que se considerarán para la evaluación por puntos y porcentajes, inciso IV.	Evaluación	Se solicita a este H. Instituto, que confirme que los contratos en la relación a la acreditación de la especialidad que deberán ser presentados a evaluación, deberán estar concluidos antes de la fecha del acto de apertura de proposiciones, es decir, los mismos no deberán encontrarse vigentes, a fin de comprobar fehacientemente que se dieron en cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones así como de los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
34	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, Punto 3.1.1.3. Administración del control de cambios del Modelo.	Técnica	Que en relación a la administración que a través de los esquemas de control de cambios, en donde se establece como única y exclusiva Rational Unified Process (RUP), se solicita que a fin de mantener los principios de equidad y transparencia dentro del proceso de licitación, el licitante tenga la libertad y opción de elegir y utilizar la metodología más conveniente (como ITIL, JAD, entre otros), siempre y cuando se cumpla con los requerimientos solicitados por este Instituto. Cabe señalar, que la metodología sugerida por este H. Instituto, es propietaria de la empresa IBM, por lo cual los licitantes no se encontrarían en las mismas condiciones de igualdad.	Si, siempre y cuando se genere el soporte documental especificado en la metodología RUP para el desarrollo y control de sistemas.	DERFE
35	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 5, Criterios de evaluación y adjudicación del contrato, punto 5.1. Criterios de evaluación técnica, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes. Subrubro 1.1.	Técnica	Se solicita a este H. Instituto, defina que se entiende por herramientas multibiométricas.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
36	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 5, Criterios de evaluación y adjudicación del contrato, punto 5.1. Criterios de evaluación técnica, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes. Subrubro 2.1. Recursos Humanos.	Evaluación	Se solicita a este H. Instituto, nos confirme que los técnicos especialistas así como los auxiliares de equipos, no se requerirá exhibir requisito alguno para comprobar su experiencia.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
37	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 5, Criterios de evaluación y adjudicación del contrato, punto 5.1. Criterios de evaluación técnica, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes. Referencia: Subrubro 2.1. Recursos Humanos.	Evaluación	Se solicita a este H. Instituto, que en el caso de que la documentación requerida a los Recursos Humanos tales como diplomas, títulos o certificados, en el caso de ser emitidos por instituciones de reconocimiento oficial del extranjero, favor de confirmar que la misma será admitida mediante traducción simple.	Se confirma su solicitud.	DERFE
38	3M México, S.A. de C.V. (A)		3.5.2. "Sistema para el control de la producción".	Técnica	Mucho agradeceré, me confirme la referencia "3.5.2. Sistema para el control de la producción", pues al hacer el análisis del orden de los números indicadores, este refiere a otro punto (3.6.2.), por lo cual solicito se aclare a que numero corresponde.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización correspondiente.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
39	3M México, S.A. de C.V. (A)		Referencia: Punto 5, Criterios de evaluación y adjudicación del contrato, punto 5.1. Criterios de evaluación técnica, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Subrubro 3.1.	Evaluación	Se solicita a este H. Instituto, que en relación a la aplicación de las pruebas a las muestras que realizará el Instituto y el laboratorio de la UNAM, todos y cada uno de los Licitantes tengan el derecho de estar presentes en todas las pruebas de los licitantes participantes con el fin de mantener la transparencia y equidad dentro del procedimiento de licitación.	No es procedente su solicitud, "El Instituto" identifica que no se requiere la presencia de "El Licitante" en el momento de realizarse las pruebas, en virtud de que el resultado de las mismas se entregarán en documentos oficiales emitidos por la Universidad Nacional Autónoma de México.	DERFE
40	3M México, S.A. de C.V. (A)		Referencia: Punto 5, Criterios de evaluación y adjudicación del contrato, punto 5.1. Criterios de evaluación técnica, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, rubro 4 integración de la propuesta técnica	Evaluación	En relación a la evaluación de las especificaciones técnicas que están señaladas en el anexo 1 "especificaciones técnicas", se establece una evaluación de 40 puntos sin detallar la asignación de puntaje por entregable requerido. De lo anterior, se solicita a este H. Instituto, sean especificados mediante una lista a efecto de cubrir todos y cada uno de los requerimientos que deberán ser incluidos en el anexo técnico, lo anterior con el fin de que dicho procedimiento de evaluación sea transparente y equitativo.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
41	3M México, S.A. de C.V. (A)		Introducción.	Administrativa	Se solicita a este H. Instituto, nos sean proporcionados a todos los licitantes, las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) vigentes y aplicables a este procedimiento de licitación.	El documento de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) vigentes y aplicables a este procedimiento de licitación podrá ser consultado en el portal de internet del Instituto (www.ife.org.mx).	DERFE
42	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 1. Información Genérica de la Contratación punto 11.1., Causas para desechar las proposiciones, inciso 5.	Evaluación	En relación al punto 11.1, inciso 5, se establece una de las causas para desechar las proposiciones consistentes, en el supuesto de que los precios ofertados se consideren "no aceptables" de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 fracción XXXVII del Reglamento, de lo anterior y con base a dicha normatividad, entendemos que se considera como "precio no aceptable" aquel que es superior a la investigación de mercado en un diez por ciento (10%), solicito a este H. Instituto, confirme si también será considerado como "precio no aceptable", aquel que es inferior a la investigación de mercado, toda vez que respetando este criterio, este proceso de licitación mantendrá el principio básico de equidad y transparencia dentro de la evaluación para todos los licitantes, garantizando que la adjudicación corresponderá a la real y correcta investigación realizada por este H. Instituto.	Por tratarse de una Evaluación por puntos y porcentajes, no es aplicable la opción del precio no conveniente estipulado en el artículo 2 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. El precio no aceptable será el que rija la verificación de que los precios se encuentran en los parámetros del mercado.	DERFE
43	3M México, S.A. de C.V. (A)		Punto 1. Información Genérica de la Contratación, punto 12. Penas Convencionales, segundo párrafo.	Legal	En relación al segundo párrafo del punto 12. Penas convencionales, solicito a este H. Instituto, nos defina el concepto de "lote", lo anterior a efecto de tener claridad de las posibles penas y deducciones que pudieran ser aplicables.	Lote es un archivo electrónico organizado en una estructura de directorios (o carpetas) que a su vez contienen los archivos de datos variables e imágenes que serán impresos en la Credencial para Votar.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
44	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1, Punto 3. "Requerimientos Técnicos del Servicio", Fase 2, segundo párrafo.	legal	<p>En relación a la fase 2, referente al Centro de Producción de Credenciales secundario, se establece que se contará con 10 meses para acondicionar y disponer del mismo. Cabe aclarar haciendo la observación que entre la puesta en operación del Centro de producción Primario de Credenciales y el Secundario (backup), existe un periodo de 4 meses en donde no se cuenta con un respaldo.</p> <p>En caso de existir alguna contingencia mayor o caso fortuito, se deja en estado de indefensión al Instituto, causando pérdidas y daños al interés social perjudicando a la ciudadanía. Por otro lado, en caso de no aclararse dicho supuesto, también se deja en un estado de indefensión al licitante adjudicado a un posible pago en exceso de penas convencionales, mismas que podrían alcanzar la cantidad de alrededor de \$3,648,000.00 USD, se anexa cálculo del alcance de estas penas.</p> <p>Por lo cual, se sugiere que a efecto de proteger los derechos del Instituto, la ciudadanía y los licitantes, se requiera de manera obligatoria, la implementación de los dos centros de producción de credenciales para votar (Primario y Secundario) de manera paralela, estableciendo para condicionar ambos centros el plazo de seis meses, tal y como lo requiere este H. Instituto en este procedimiento de licitación.</p>	<p>Se harán las precisiones correspondientes en el Anexo Técnico, sin embargo "El Instituto" está considerando que los Centros de Producción de Credenciales (Primario y Secundario) deberán iniciar operaciones al mismo tiempo.</p> <p>Los Centros de Producción de Credenciales (Primario y Secundario) deberán ser exclusivos para la producción y almacenamiento de Credenciales para Votar y oficinas para el personal de "El Instituto" encargado del aseguramiento de calidad y control de calidad.</p>	DERFE
45	3M México, S.A. de C.V. (A)		Referencia: Punto 1. Información Genérica de la Contratación, punto 13. Deducciones.	Técnica	<p>Se solicita a este H. Instituto, que respecto a las posibles deducciones que se pudieran aplicar al Licitante Ganador, confirme y aclare los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Qué laboratorio realizará las pruebas a la Credencial para Votar?</p> <p>b) Confirme la periodicidad de la aplicación de las pruebas de calidad a la Credencial para Votar.</p> <p>c) Detalle el procedimiento y protocolo, mediante el cual se realizarán las pruebas de calidad a la Credencial para Votar.</p> <p>d) Detalle el significado de "Reporte Negativo" al realizar las pruebas de calidad a la Credencial para Votar.</p> <p>e) Confirme las pruebas de calidad que se realizarán a la Credencial para Votar.</p> <p>f) Detalle las pruebas de colorimetría que se aplicarán a la Credencial para Votar.</p> <p>g) Confirme el lugar donde se realizarán las pruebas de calidad a la Credencial para Votar.</p> <p>h) Confirme si las Credenciales para Votar que a las que se les aplicarán las pruebas de calidad, contendrán datos personales y ¿cuál será el procedimiento para la protección de los datos personales?</p> <p>i) Confirme si el "Licitante Ganador" o "El Instituto" cubrirá el costo de las pruebas que se realizarán a la Credencial para Votar.</p> <p>j) Detalle el procedimiento que deberá realizar el Licitante para demostrar que cuenta con el inventario mínimo de refacciones requerido y recomendado por los fabricantes de los equipos de producción y la periodicidad de comprobación de este requisito.</p>	<p>a) Las pruebas serán realizadas por el Instituto de Investigaciones de Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>b) Las pruebas se realizan de manera trimestral.</p> <p>c) La información le será proporcionada en su momento a "El Proveedor", para efecto de la integración de su propuesta no requiere de esta información.</p> <p>d) Reporte negativo, significa que no cumplió con las especificaciones de los estándares establecidos en el numeral 3.1.2.3 <i>Pruebas técnicas a efectuar por el laboratorio.</i></p> <p>e) Estas se encuentran establecidas en el numeral 4.1. <i>Procedimientos del Manual de Control de Calidad.</i></p> <p>f) La información le será proporcionada en su momento a "El Proveedor", para efecto de la integración de su propuesta no requiere de esta información.</p> <p>g) En los Centros de Producción de Credenciales.</p> <p>h) Si contendrán datos personales. El procedimiento le será proporcionado en su momento a "El Proveedor".</p> <p>i) Con relación al costo de las pruebas de laboratorio ISO/IEC y ANSI que se realizarán a la Credencial para Votar, este será cubierto por "El Instituto".</p> <p>j) La información le será proporcionada en su momento a "El</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
46	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1, punto 3.2 Servicios, 3.2.2. Esquema de Soporte y Mantenimiento, último párrafo.	Técnica	Mucho agradeceré, me confirme la referencia 3.4.2. "Sistemas Complementarios", pues al hacer el análisis, este no refiere a ningún punto señalado en las bases, por lo cual solicito se aclare la referencia 3.4.2. "Sistemas Complementarios".	Se llevará a cabo las correcciones correspondientes a la convocatoria. El punto 3.4.2 debe ser 3.5.3	DERFE
47	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1, punto 3.3.3. Esquema de Entrega de Información para las Solicitudes de Producción, 3.3.3.2. Entrega de los tipos de Solicitudes para la Producción, "Solicitudes Urgentes"	Técnica	Se solicita a este H. Instituto, realice la aclaración en torno a: a) El procedimiento que realizará este H. Instituto, al enviar al Centro de Producción, las "Solicitudes Urgentes", para la producción de las Credenciales para Votar. b) Con base a lo anterior, solicito confirme este H. Instituto que el envío de las "Solicitudes Urgentes", se realizará una vez al día, es decir, en una sola exhibición y como máximo 2,000 Credenciales para Votar.	a) "El Instituto" marcará las prioridades para la emisión de las credenciales a partir de la diferenciación de los archivos que contendrán lotes de producción a entregar a "El Proveedor". El procedimiento para atender los diversos tipos de solicitud de producción y distribución de Credenciales se le proporcionará a "El Proveedor", la información será entregada previo al inicio de producción. b) El máximo de Credenciales para Votar a imprimir mediante el concepto de "solicitudes urgentes es de 2,000 por día, pudiendose generarse más de una solicitud diaria, situación que se acordara con "El Proveedor".	DERFE
48	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1 Especificaciones Técnicas, punto 3.2 Servicios, 3.2.2. Último párrafo.	Técnica	Se hace la aclaración de que en relación al esquema VPN por internet se hace la mención en el penúltimo punto de la referencia, que se permitirá un esquema de conexión mediante una red privada en base al sistema (VPN) y por el contrario, en el punto 3.3.3.4 Mecanismos de Seguridad, Administración de accesos, punto 6, se establece que no deberán estar permitidos los accesos remotos VPN dentro del Centro de Producción de Credenciales Primario, a simple vista existe una clara contradicción dentro de las bases. De lo anterior, favor de confirmar que al Licitante se le permitirá el uso de una red privada virtual (VPN), en donde le será posible el acceso por internet dentro del Centro de Producción de Credenciales Primario.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva.	DERFE
49	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato", Cláusula Novena, Terminación Anticipada del Contrato.	Legal	En relación a la notificación por escrito que deberá de realizar este H. Instituto al Proveedor "Licitante Adjudicado", relativo a la terminación anticipada del presente contrato, por las razones mencionadas en dicha cláusula, solicito confirme la Convocante con que tiempo de anticipación se realizará dicha notificación al Proveedor.	Tanto en el Reglamento del IFE en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios como en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, no existe un plazo fijado para el caso de la notificación de terminación anticipada, sin embargo previo a su notificación se debe contar con la consulta a la Dirección Jurídica cuya respuesta será determinante para notificar o no la terminación anticipada. Contando con la respuesta de la Unidad Jurídica y siendo ésta positiva, se estaría enviando la notificación al día hábil siguiente. El procedimiento a seguir será conforme a lo que se establece en el artículo 61 del citado Reglamento.	DRMS
50	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato", Cláusula Novena, Terminación Anticipada del Contrato.	Legal	Solicito a este H. Instituto, que en el caso de que el atraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales provenga de alguna contingencia por parte del personal del Instituto Federal Electoral, el Proveedor no se hará acreedor de dicha pena convencional.	Es correcta su apreciación.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
51	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1 Especificaciones Técnicas, 1.1. Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de la Credencial para Votar requerido, inciso B) Material para el laminado de la Credencial para Votar, punto 1.	Técnica	Favor de aclarar a mi representada, si al referirse que el laminado del reverso de la credencial, podrá ser similar o mejor al especificado en el documento (TRANSKOTE MR 7/3)	"El Licitante" podrá proponer un material de laminado que cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas en la convocatoria.	DERFE
52	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Técnica	Que en relación al Anexo 1 antes referido se observa que dentro de las prebases se establecen constantemente marcas registradas por parte de ciertas empresas. Consideramos que a fin de salvaguardar los intereses de este H. Instituto evitando así un posible recurso de inconformidad que pudiese ser presentado en este proceso de licitación con base a lo anteriormente mencionado, solicitamos se considere la posibilidad de evitar la manifestación dentro de las bases en torno a cualquier tipo de marca. De lo anterior presentamos las marcas mencionadas dentro de las prebases así como las empresas a quienes les corresponden, para que este H. Instituto cuente con un mejor detalle. Referencia - Anexo 1. Especificaciones Técnicas, 1.1 Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de Credencial para Votar Requerido, 3.1.1.1. Elementos de presentación. D) Terminado de la Credencial para Votar. - Marca - Teslin - Empresa - PPG Industries Referencia - Anexo 1. Especificaciones Técnicas, 1.1 Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de Credencial para Votar Requerido, 3.1.1.1. Elementos de presentación. C) Colores de la Credencial para Votar. - Marca - OVI - Empresa - SICPA Referencia - Anexo 1. Especificaciones Técnicas, 1.1 Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de Credencial para Votar Requerido, 3.1.1.1. Elementos de presentación. B) Material para el laminado de la Credencial para Votar. - Marca - Transkote - Empresa - TRANSILWRAP Company Inc. Referencia - Anexo 1. Especificaciones Técnicas, 3.1.1.3. Administración del control de cambios del Modelo. - Marca RUP (Rational Unified Process) - Empresa - IBM	Con respecto a sus observaciones, "El Instituto" en la convocatoria enuncia marcas específicas para proporcionar una base de referencia de las características de los elementos que se integrarán a la Credencial para Votar, con base a que "El instituto" ha tenido resultados satisfactorios a partir de la impresión de millones de credenciales. Dichas características deberán ser consideradas como mínimas, estableciendo que "El Licitante" podrá proponer cualquier marca que cumpla con los requerimientos de "El Instituto", por lo que no se restringe la oferta de ningún elemento que cumpla con estas especificaciones, permitiendo la participación de diversas empresas que proporcionen este tipo de servicios. De la Investigación de Mercado realizada por "El Instituto" se identificó que existen diversas empresas que utilizan materiales que cuentan con las características solicitadas por "El Instituto", los cuales podrán ser considerados en la propuestas que presente "El licitante" Con relación a la tinta OVI, se realizará la precisión correspondiente, considerando que "El Instituto" requiere una tinta de las denominadas ópticamente variables. Con referencia a la tecnología RUP, se aclara que RUP es una metodología y no una herramienta de software, por lo que no se esta solicitando estrictamente el manejo o adquisición de una herramienta o licencias de software. Ya que el objetivo es documentar las solicitudes de cambio y de manera anticipada conocer el esfuerzo/recurso necesarios para llevarlas a cabo. "El Instituto" acepta el uso de otras metodologías siempre y cuando se genere el soporte documental especificado en la metodología RUP.	DERFE
53	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1 Especificaciones Técnicas, punto 3.1.1.1. Elementos de presentación, inciso b segundo párrafo.	Técnica	Este párrafo hace alusión a una "mejor adherencia" y "mejor visualización", solicitamos la aplicación de un criterio de evaluación, pues no existe una clara definición de la palabra "mejor", sugerimos a la convocante que remita a los métodos descritos en el punto 3.2.2.2. y que el licitante cumpla con el estándar internacional ISO 7810, con el fin establecer el criterio de adherencia y visualización.	Se acepta su sugerencia, derivado de que las pruebas establecidas en el numeral 3.2.2.2 ya confirman la adherencia. Se realizará la precisión en el anexo técnico.	DERFE
54	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1 Especificaciones Técnicas, punto 3.1.1.1. Elementos de presentación, inciso b segundo párrafo.	Técnica	Con referencia al inciso b) segundo párrafo, donde se establece que el licitante podrá proponer un laminado diferente, sugerimos a este H. Instituto defina los criterios que aplicarán a los licitantes en caso de que la convocante reciba propuestas de tecnologías de laminado diferente.	"El Instituto" podrá aceptar otras propuesta de laminado siempre y cuando cumplan con lo especificado en el numeral 3.1.1.1 <i>Elementos de presentación, inciso B).</i>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
55	3M México, S.A. de C.V. (A)		5.1 "criterios de evaluación técnica", tabla de evaluación de puntos y porcentajes, subrubro 1.1. Experiencia y antigüedad.	Evaluación	Que en relación a los puntos de evaluación señalados por años de experiencia, consideramos existe una confusión, pues la suma de los puntos contradice a lo señalado a los puntos esperados. Solicito a este H. Instituto me confirme cual será el procedimiento correcto para la suma en cuanto a la formas de evaluación puntos esperados y porcentaje asignado.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
56	3M México, S.A. de C.V. (A)		5.1 "criterios de evaluación técnica", tabla de evaluación de puntos y porcentajes, subrubro 1.1. experiencia y antigüedad.	Evaluación	Considerando el requisito por parte de este H. Instituto en relación a la presentación de diversos contratos terminados relativos a los subrubros 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2, solicito a este H. Instituto confirme que la evaluación será considerada en torno a la sumatoria de los mismos, dando cumplimiento a los requisitos solicitados por dicha convocante, es decir, si la convocante requiere contratos como mínimo de vigencia de un año estos serán sumados dando cumplimiento con los años de experiencia que se requieren en la tabla de evaluación, favor de confirmar lo anterior.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
57	3M México, S.A. de C.V. (A)		5.1 Criterios de evaluación técnica, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, subrubro 3.1. "pruebas del Instituto y laboratorio de la UNAM".	Evaluación	Solicito a esta H. instituto me confirme que los resultados de las pruebas mencionadas en dicho subrubro, serán entregadas y mencionadas dentro del fallo de la presente licitación.	Se confirma que los resultados de las pruebas serán del conocimiento de "El Licitante".	DERFE
58	3M México, S.A. de C.V. (A)		3.1.2.1. Entrega de muestras para evaluación técnica, inciso I, segundo párrafo.	Evaluación	Que en relación al requisito relativo a que el código QR deberá de ser leído e interpretado por dispositivos electrónicos (Teléfonos celulares, IPAD, lectores con dispositivos con resolución de 5 mega-pixeles, entre otros), solicito a este H. Instituto confirme la marca, modelo y características de cada uno de los dispositivos antes mencionados que se utilizarán para realizar las pruebas a las Credenciales para Votar, con el fin que todos los licitantes se encuentren en igualdad de circunstancias.	El equipo y los dispositivos necesarios para realizar las pruebas técnicas serán proporcionadas por "El Instituto".	DERFE
59	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 1.1. Producto, 1.1.1. Especificaciones del Modelo de la Credencial para Votar requerido, inciso E) Dimensión de la Credencial para Votar, Elementos contenidos en el anverso	Técnica	Se solicita a este H. Instituto, confirme bajo que proceso serán integrados los datos variables a la fotografía fantasma.	El procedimiento del envío de la información conteniendo los datos variables del ciudadano para integrarse a la Credencial para Votar, será proporcionado a "El Proveedor"	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
60	3M México, S.A. de C.V. (A)		Anexo 1. 3.1.2.1. Entrega de muestras para las pruebas	Técnica	Se solicita a este H. Instituto, confirme si el texto especificado en la prueba de lectura del código PDF 417, representa el total de texto a incluir en las Credenciales para Votar que serán emitidas por el licitante ganador, si esto es así, se sugiere a la convocante, extender de 65 mm a un mínimo de 78 mm con el objeto de que todos los dispositivos de lectura existentes en el mercado, sean capaces de leer éste código.	La cantidad de información que será almacenada en el código de barras bidimensional PDF417, será de 1,200 bytes, se realizará el ajuste correspondiente en la convocatoria.	DERFE
1	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. (B)	16	Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes. Subrubro 1.1	Evaluación	En la Columna de "Forma de Evaluación" se indica que para los Años de Experiencia, de 1 a 3 años se otorgarán "3" puntos y para Más de 3 años se otorgarán "5" puntos. No concuerda con lo que se indica en la columna de "Puntos Esperados" en la cual se indican "4" puntos.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
2	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. (B)	17	Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes. Subrubro 1.2	Evaluación	En la Columna de "Forma de Evaluación" se indica que para el Número de Contratos, para 16 2 contratos se otorgarán "0" puntos, lo cual nos parece que no es correcto y para 3 contratos se otorgarán "7" puntos. No concuerda con lo que se indica en la columna de "Puntos Esperados" en la cual se indican "10" puntos.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
3	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. (B)	19	Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes. Rubro 2.1	Evaluación	En la Columna de "Forma de Evaluación" se indica que para el No. de documentos de identificación de alta seguridad producidos, para 5 a 10 millones se otorgará "1" punto, para Más de 10 y menos de 15 millones se otorgarán "3" puntos y para 15 millones o más se otorgarán "6" puntos. No concuerda con lo que se indica en la columna de "Puntos Esperados" en la cual se indican "8" puntos.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
4	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. (B)	20	Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes. Subrubro 2. Recursos Humanos	Evaluación	Se menciona que "Todos los roles deben cumplir con el perfil solicitado para cada uno de ellos establecido en el apartado 3.5.2 Estructura Organizacional", pero al revisar la Convocatoria el apartado 3.5.2 se refiere a "Sistema para el Control de la Producción" ¿Puede la convocante indicar el numeral correcto?	Su comentario es procedente, el numeral de Estructura Organizacional es el 3.6.2	DERFE
5	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. (B)	20	Anexo 1. Punto 2.1 Objetivos de la contratación del Servicio. Subpunto 1.	Técnica	De acuerdo al párrafo "Producir el formato de Credencial para Votar, considerando los materiales y terminado de acuerdo a la Definición del Modelo, especificado en el punto 3.1.1 "Especificaciones para la Credencial para Votar" de éste Anexo Único. No se localiza dentro del Anexo el punto 3.1.1, ¿Puede la convocante indicar la referencia correcta?	Su comentario es procedente, este punto se localiza en la página 50 de 208, con el numeral "1.1.1 Especificaciones para la Credencial para Votar Requerido". Se realizará la actualización de la numeración del anexo a 3.1.1	DERFE
6	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. (B)	40	Anexo 1 Numeral 2.1 Objetivos de la contratación del Servicio. Punto 1.	Técnica	De acuerdo al párrafo "Producir el formato de Credencial para Votar, considerando los materiales y terminado de acuerdo a la Definición del Modelo, especificado en el punto 3.1.1 "Especificaciones para la Credencial para Votar" de éste Anexo Único. No se localiza dentro del Anexo el punto 3.1.1, ¿Puede la convocante indicar la referencia correcta?	Su comentario es procedente, este punto se localiza en la página 50 de 208, con el numeral "1.1.1 Especificaciones para la Credencial para Votar Requerido". Se realizará la actualización de la numeración del anexo a 3.1.1	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
7	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. (B)	81	Anexo 1 Numeral 3.2.3.1. Administración del Proyecto	Técnica	Se indica que: "El administrador del Proyecto por parte de "El Licitante", deberá contar con el Certificado del Project Management Institute (PMI), debiendo presentar la documentación necesaria en su propuesta a "El Instituto" para la verificación de dicha certificación. Además, deberá presentar por escrito que tiene la experiencia en la Administración de Proyectos similares a este". Entendemos que el escrito deberá ser en papel membretado del Licitante, firmado Bajo protesta de decir verdad por el Representante Legal de éste. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se precisa que el perfil y requisitos que deberán presentar los licitantes para acreditar la experiencia, se indicará, tanto en la Tabla de puntos y porcentajes como en el Anexo técnico. Confirmando que no se requerirá la carta a la que se refería este punto.	DERFE
8	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. (B)	109	Anexo 1 Numeral 3.3.7 Entrega de Credenciales para Votar producidas.	Técnica	¿Puede la Convocante proporcionar las direcciones de los 300 puntos de distribución solicitados?	La distribución de la Credencial para Votar, estará a cargo de "El Instituto", se realizará la precisiones correspondiente al Anexo Técnico.	DERFE
1	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	9/208	1.6 Normas aplicables. NOM-174-SCFI-2007 Prácticas Comerciales. Elementos de información para la prestación de servicios en general	Técnica	La norma indica: "2.1 La presente Norma Oficial Mexicana es de observancia general en la República Mexicana y es aplicable a los siguientes proveedores: tintorería, lavandería, planchaduría y similares; reparación y/o mantenimiento de vehículos; reparación y/o mantenimiento de aparatos electrodomésticos o a base de gas; embellecimiento físico; eventos sociales; arrendamiento de vehículos; fotográficos, de laboratorio fotográfico y de grabación en video; remozamiento y mantenimiento de inmuebles y muebles que se encuentren en los mismos; paquetes de graduación; formación para el trabajo y capacitación técnica sin reconocimiento de validez oficial; y consultoría en materia de calidad." FAVOR DE INDICAR CUALES PUNTOS DE LA NORMA CONSIDERAN DEBEN CUMPLIRSE EN ESTE PROYECTO.	Lo relativo al cumplimiento de Normas, se especifica de manera precisa en el Anexo técnico.	DERFE
2	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	10/208	1.10 Anticipos. Para la presente contratación no aplicarán anticipos	Administrativa	Reglamento de Adquisiciones IFE: Artículo 12. "...el otorgamiento de anticipos ... en todo caso, deberán garantizar en los términos del artículo 53... siempre y cuando se encuentren dentro de los siguientes supuestos: a) Tratándose de bienes cuyo proceso de fabricación sea superior a sesenta días, el Instituto otorgará en igualdad de circunstancias del diez al cincuenta por ciento de anticipo cuando se trate de micro, pequeña y medianas empresas nacionales, en los términos de este Reglamento. Comentario: Equipos de alta tecnología y materiales personalizados no se fabrican de línea sino bajo pedido en plazos amplios de 90 días o más. Consideramos que debería otorgarse anticipo.	La presente contratación corresponde a la contratación de un servicio, los anticipos sólo se otorgan para adquisición de bienes.	DRMS

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
3	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	32/208 33/208 35/208	7.2 Garantía de cumplimiento. (15%) 9. Rescisión de contrato. 12. Penas convencionales 13. Deduciones	Legal	<p>Considerando que la garantía del 15% del valor del contrato es también el límite para la acumulación de penas convencionales y deducciones antes de que proceda la rescisión; y que, las mismas deducciones y penas son diversas en cantidad y severas en importe; las exigencias técnicas del producto, del proceso son grandes, mientras que el límite presupuestal que se presenta (en el cuadro del punto 1.2 pág. 9/208) implica un precio de unos \$12.00 (al estimado de producción del Anexo 1).</p> <p>Se abren varios riesgos desde el punto de vista del licitante, se observa:</p> <p>Un riesgo importante en materia de penalizaciones que implica reservas que encarecerán el precio. Un precio bajo para el nivel de exigencia técnica. Un riesgo importante para el IFE y proveedor de rescisión a medio camino. Consideramos que las exigencias técnicas, no pueden combinarse con penalizaciones altas y precio bajo. Y que por esto mismo, la situación descrita pone a ambos, al Instituto y al licitante frente a un riesgo importante.</p>	Se realizarán las precisiones correspondientes en la Convocatoria. Sin embargo, "El Instituto" considera que "El Licitante" deberá cumplir con todos los requerimientos de la convocatoria en tiempo y forma para que no aplique estos supuestos.	DERFE
4	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	54 de 208	Párrafo 1	Técnica	<p>Favor de indicar que empresa desarrollo la tecnología de impresión Offset de alta resolución de 12,800 dpi, ya actualmente la máxima resolución para impresión en offset es de 4,800 dpi's, en el mercado local, hablando de empresas con certificación. A nivel de CTP (pre prensa) es posible, mas no a nivel de prensa.</p>	<p>"El Instituto" no está solicitando marcas de equipo para el uso y aplicación de la tecnología offset, lo que se solicita en la presente convocatoria es pre-impresión a nivel CTP (pre-prensa) de los formatos de Credencial para Votar, para el Centro de Producción de Credenciales sean personalizados.</p> <p>En la Investigación de Mercado que realizó "El Instituto" se identificó que la tecnología offset de alta resolución a 12,800 dpi, permitirá contar con tecnología vigente para la impresión segura de la Credencial para Votar durante el periodo del contrato. Cabe señalar que no se solicita la adquisición e implementación en el Centro de Producción de Credenciales Primario de equipo que lleve a cabo el proceso de pre-impresión. Esta tecnología es utilizada para diseños gráficos con software especializado que permite la elaboración de diseños y patrones finos, tal y como se hace con la impresión del papel moneda.</p> <p>Cabe señalar, que se tiene identificado que la tecnología offset de alta resolución de 12,800 dpi, tiene en el mercado al menos 3 años para uso gubernamental, en virtud que "El Instituto" tiene considerado que la vigencia de este proyecto sea de mas de 5 años, se requiere que la Credencial para Votar cuente con una vigencia tecnológica con esta resolución.</p>	DERFE
5	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	58 de 208	Elementos contenidos en el reverso	Técnica	<p>Debido al tamaño de los pigmentos de una tinta OVI, es muy difícil la utilización de este tipo de tintas en impresoras offset tipo "sheet-fed". En general la aplicación de estas tintas se hace en una etapa de impresión "screen". Preguntamos si añadir esta etapa "screen" será permitida.</p>	<p>"El Instituto" realizará una precisión en esta convocatoria relativa a que tinta OVI, se refiere a tintas Ópticamente Variables.</p> <p>Si podrá ser el aplicado de tintas en la etapa que "El Licitante" considere adecuado, siempre y cuando cumpla con lo especificado en el numeral 1.1.1 Especificaciones del Modelo de la Credencial para Votar requerido.</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
6	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	58 de 208	Elementos contenidos en el reverso	Técnica	Para obtener una buena visualización del efecto de cambio de color en la tinta OVI el área de utilización de la tinta debiera ser mayor que el indicado con los caracteres "IFE". Preguntamos si será permitido aumentar el área de aplicación de la tinta OVI.	Si, siempre y cuando no afecte los demás elementos que integrarán la Credencial para Votar, sin embargo el diseño definitivo será revisado y validado con "El Proveedor".	DERFE
7	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	58 de 208	Elementos contenidos en el reverso	Técnica	Se requiere diseño en relieve como una característica de seguridad pero el laminado a utilizar tiene un espesor considerable. Podrían esclarecer cómo se debe sentir el relieve considerando el laminado?	"El Insituto" solicita diseños en Relieve que se refiere a líneas con diseños especiales que simule el efecto de relieve que son de muy difícil de reproducir por fotografía digital o escaneado. Es decir es un diseño gráfico (efecto visual) realizado con la tecnología offset de alta resolución. Con relación al tipo de laminado, "El Instituto" aceptará otras propuestas, siempre y cuando se cumpla con lo especificado en el numeral 3.1.1.1 <i>Elementos de Presentación</i> , inciso B).	DERFE
8	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	63 de 208	2)	Técnica	Que se quiere decir con "Adhesivos transparentes ópticamente." El OVD que se describe es una etiqueta transparente a ser aplicada sobre el Teslin?	Es correcta su apreciación para unas de las tecnologías que esta considerando "El Instituto", es decir que en la convocatoria "El Licitante" podrá proponer un OVD que cumpla con las especificaciones descritas en punto 3.1.1.2 <i>Elementos para la personalización</i> , inciso B) Imagen de seguridad de "El Insituto".	DERFE
9	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	83 de 208	3.2.4	Técnica	Si es un outsourcing, por que solicitan un plan de capacitación para 30 personas en la operación, supervisión y mantenimiento de todos los componentes de la solución	"El Instituto" requiere capacitación a su personal porque, realizará supervisión y seguimiento al proceso de producción de la Credencial para Votar, por lo que requiere que su personal cuente con los conocimientos sobre dicho proceso.	DERFE
10	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	96 de 208	3.3.3.1	Técnica	Favor de especificar el formato en el que se entrega la huella para imprimir en el reverso de la credencial. Solo dice que ese entregara un archivo de minutas.	El formato en que se entregará la imagen de la huella digital es en jpg.	DERFE
11	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	122/208	El equipo de impresión propuesto por "El Licitante" deberá utilizar para la personalización de datos una resolución de al menos 800 por 800 DPI reales y 230 líneas por pulgada.	Técnica	Favor de permitir una resolución de 600 dpi para ampliar la gama de equipos con posibilidad de concursar, y asimismo permitir que el licitante ofrezca característica de seguridad adicionales. HP Indigo es la única que cumple 800 dpi, pero otros fabricantes con 600 dpi pueden ofrecer otras características que HP no cumpliría. Esto abriría el concurso sin perder seguridad en el documento.	No se acepta su comentario, dado que la resolución solicitada por "El Instituto" ha garantizado la impresión de millones de formatos de Credencial para Votar, así como los microtextos y la información que se integra en los elementos de seguridad generados por proceso informático en la Credencial para Votar, a la resolución establecida en la presente convocatoria, el requerimiento de la resolución es de al menos 800 x 800 dpi, cabe mencionar que esta resolución solo es para la personalización de la Credencial para Votar. En la Investigación de Mercado se identificó que existen marcas de impresoras para la personalización con 800 x 800 dpi.	DERFE
12	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	162 de 208	Tabla 2, renglón 1, columna "Descripción"	Técnica	La resolución mínima para la fotografía podrá ser en una impresión de 600 x 600 dpi's	No se acepta su comentario, dado que la resolución solicitada por "El Instituto" ha garantizado la impresión de millones de formatos de Credencial para Votar, así como los microtextos y la información que se integra en los elementos de seguridad generados por proceso informático en la Credencial para Votar, a la resolución establecida en la presente convocatoria, el requerimiento de la resolución es de al menos 800 x 800 dpi reales, cabe mencionar que esta resolución solo es para la personalización de la Credencial para Votar. En la Investigación de Mercado se identificó que existen marcas de impresoras para la personalización con 800 x 800 dpi reales.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
13	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	187 de 208	4.5	Técnica	En la licitación se menciona que se deben entregar código fuente, en el caso de que se haga todo el sistema, según lo solicitado sean a la medida de lo requerido por el IFE o se puede utilizar el sistema de proveedores y tropicalizar según lo requiera el IFE y entregar solo manuales de operación, configuración y mantenimiento en lugar del código fuente.	Es procedente su comentario. Se realizará una precisión con respecto al alcance de los entregables.	DERFE
14	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	162 de 208 (y varias otras páginas)	Elementos de seguridad en el anverso	Técnica	Se solicita una resolución mínima de 800x800 dpi para impresión de fotografía u otros elementos. Una resolución mínima de 600x600 dpi daría más opciones para la integración de prensas digitales para la impresión de los datos variables, sin que ocurra una pérdida significativa de calidad de imagen.	No se acepta su comentario, dado que la resolución solicitada por "El Instituto" ha garantizado la impresión de millones de formatos de Credencial para Votar, así como los microtextos y la información que se integra en los elementos de seguridad generados por proceso informático en la Credencial para Votar, a la resolución establecida en la presente convocatoria, el requerimiento de la resolución es de al menos 800 x 800 dpi reales, cabe mencionar que esta resolución solo es para la personalización de la Credencial para Votar. En la Investigación de Mercado se identificó que existen marcas de impresoras para la personalización con 800 x 800 dpi reales.	DERFE
15	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	162 de 208	Elementos de seguridad en el anverso	Técnica	Sugerimos la colocación de una característica de seguridad de nivel 3 (forense) con base en marcadores ("taggants") mezclados con las tintas offset. El marcador debiera ser una formulación única para el IFE (tal como la tinta gris IFE), y que se pueda verificar apenas con dispositivos especiales. Los dispositivos deben ser portátiles para verificación en campo.	Se acepta su sugerencia, siempre y cuando cumpla con los requerimientos mínimos solicitados por "El Instituto" en el numeral 1.1 <i>Especificaciones del Modelo de Credencial para Votar requerido</i> .	DERFE
16	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	Ninguna	Ninguno	Técnica	La resolución del microtexto y de la fotografía solamente la tiene la impresora Índigo de HP	No se acepta su comentario, dado que la resolución solicitada por "El Instituto" ha garantizado la impresión de millones de formatos de Credencial para Votar, así como los microtextos y la información que se integra en los elementos de seguridad generados por proceso informático en la Credencial para Votar, a la resolución establecida en la presente convocatoria, el requerimiento de la resolución es de al menos 800 x 800 dpi reales, cabe mencionar que esta resolución solo es para la personalización de la Credencial para Votar. En la Investigación de Mercado se identificó que existen marcas de impresoras para la personalización con 800 x 800 dpi reales.	DERFE
17	Cosmocolor, S.A. de C.V. ©	Ninguna	Ninguno	Técnica	No ubicamos en el proyecto de convocatoria el requerimiento de que todos los equipos sean nuevos. Salvo que el actual prestador del servicio estuviere impedido de participar en la próxima licitación, no habrá equidad en el concurso toda vez que el equipamiento es costoso. Consideramos que se debería requerir que todo el equipamiento sea nuevo, tanto para asegurar la renovación de la plataforma tecnológica en beneficio del Instituto como para situar a los licitantes en igualdad de circunstancias.	"El Instituto" requiere que para la prestación del servicio de producción de la Credencial para Votar, "El Licitante" deberá considerar la implementación de los equipos nuevos para los Centros de Producción de Credenciales Primario y Secundario. Se realizarán las presiones correspondientes.	DERFE
1	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	NA		Técnica	¿Podría el Instituto describir a detalle el proceso y los tiempos que se tendrán para el proceso de transición en caso de que el actual proveedor no resulte ganador?	No se considera etapa de transición en el proceso de implementación del proyecto debido a que los centros de producción trabajarán de manera independiente.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
2	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	NA		Técnica	El Teslin Seguro puede incluir varios elementos de seguridad. ¿Podría el Instituto especificar a qué se refiere el nivel 2 para el material Teslin?	Se refiere a los elementos de seguridad que se puede verificar a través de un dispositivo simple (lupa, lámparas, entre otros). Cabe mencionar que "El Instituto" no restringe que el sustrato para el cuerpo de las Credenciales para Votar sea Teslin, por que "El Licitante" podrá utilizar cualquier otro material siempre y cuando cumpla con los requerimientos solicitados por "El Instituto".	DERFE
3	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	15		Evaluación	El punto IV dentro de los aspectos a considerar para la evaluación indica que los contratos presentados para acreditar la especialidad deberán estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación pero dentro de la tabla de evaluación se indica: "Que estén o que hayan estado vigentes". ¿Podría el Instituto indicar que criterio es el correcto?	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
4	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	17		Evaluación	Dentro de la tabla de evaluación de puntos y porcentajes en el rubro 1.2 de experiencia y especialidad se indica: "Se verificará a través del Currículum del licitante, la experiencia en el ramo que se licita, debiendo enlistar el número de clientes del Sector Público y Privado, descripción del servicio, fecha y contactos (dirección y teléfono), que lo acredite como prestador de servicios de identificación mediante el uso de herramientas multibiométricas. ¿Podría el Instituto proporcionar más detalle sobre el término "multibiométricas"?	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
5	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	18		Evaluación	Dentro de la tabla de evaluación en el rubro de volúmenes de producción se indica: "El licitante deberá demostrar que cuenta con el nivel y capacidad para la implementación de procesos de producción de documentos de identificación de alta de seguridad de al menos 5 millones de documentos de identificación de alta seguridad" ¿Podría el Instituto indicar si es posible integrar varios contratos para justificar esta experiencia?	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
6	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	46		Técnica	¿Podría el Instituto especificar si existe la posibilidad de utilizar el Centro Primario Actual como Centro Primario o Secundario de Producción y en cuanto tiempo podría estar disponible para el Licitante ganador? ¿En caso de ser afirmativo, es posible llevar a cabo una visita física?	En el numeral 3. <i>Requerimientos Técnicos del Servicio</i> , Fase 1 y Fase 2 se establecen los requerimientos para la implementación de los Centros de Producción de Credenciales Primario y Secundario, respectivamente.	DERFE
7	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	48		Técnica	En el apartado Fase 2 se indica que el sitio secundario deberá ser habilitado en un periodo de 7 días en caso de ser necesario, pero en la página 86 se indica un máximo de 10 días. ¿Podría el Instituto indicar cuál es el criterio indicado?	Se realizará la precisión correspondiente en el Anexo Técnico. Sin embargo "El Instituto" está considerando que el Centro de Producción de Credenciales Primario deberá quedar implementado en un máximo de 6 meses y el Centro de Producción de Credenciales Secundario en un plazo máximo de 10 meses. Cabe señalar que los Centros de Producción, deberán ser exclusivos para la producción y almacenamiento de Credenciales para Votar, y oficinas para el personal de "El Instituto" encargado del aseguramiento y control de la calidad.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
8	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	50		Técnica	¿Podría indicar el Instituto que prueba en específico utiliza para evaluar la durabilidad de la tarjeta?	Las pruebas para validar el cumplimiento de las especificaciones de las Credenciales para Votar se realizarán por la Universidad Nacional Autónoma de México, con base en el numeral 3.1.2.3 <i>Pruebas Técnicas a efectuar por el laboratorio</i> de la convocatoria.	DERFE
9	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	52		Técnica	Dentro del punto C) Colores de la Credencial para Votar, en el punto 4. Se requiere: Tinta de Seguridad o visible que proponga el Licitante. ¿Podría el Instituto especificar si esta tinta es adicional a la tinta UV que debe llevar la credencial?	Es correcta su apreciación. La tinta de seguridad es adicional a la tinta UV.	DERFE
10	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	54		Técnica	Dentro del punto de Elementos a considerar se indica: "“El Instituto” seleccionó la tecnología denominada impresión Offset de alta resolución 12,800 DPI”. ¿Podría el Instituto indicar si este requerimiento es mandatorio, a que elemento de seguridad va ligado y si es posible contar con una resolución menor? Es importante clarificar el punto debido a que el cumplimiento de este requerimiento puede limitar la competencia de ciertos licitantes debido al costo de la inversión requerida y existen en el mercado documentos de excelente calidad que han utilizado una resolución menor.	Se identificó que la tecnología offset de alta resolución a 12,800 dpi, permitirá contar con tecnología vigente para la impresión segura de la Credencial para Votar durante el periodo del contrato. Cabe señalar que no se solicita la adquisición e implementación en el Centro de Producción de Credenciales Primario de equipo que lleve a cabo el proceso de pre-impresión. Esta tecnología es utilizada para diseños gráficos con software especializado que permite la elaboración de diseños y patrones finos, tal y como se hace con la impresión del papel moneda. Cabe señalar, que se tiene identificado que la tecnología offset de alta resolución de 12,800 dpi, tiene en el mercado al menos 3 años para uso gubernamental, en virtud que "El Instituto" tiene considerado que la vigencia de este proyecto sea de mas de 5 años, se requiere que la Credencial para Votar cuente con una vigencia tecnológica con esta resolución.	DERFE
11	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	65		Técnica	En el punto F) Elemento de seguridad generado mediante un proceso informático se solicita que el software sea propietario y exclusivo, protegido por patentes y secretos comerciales. Se solicita de la manera más atenta se considere esto debido a que limita las opciones tecnológicas para cumplir con este punto favoreciendo a ciertos proveedores o ¿Se podría utilizar a través del Instituto esta tecnología?	El Licenciamiento perpetuo se deberá entender como el uso del software que le permita a "El Instituto" llevar a cabo la verificación y decodificación del elemento de seguridad generado mediante proceso informático que contengan las credenciales producidas por "El Proveedor".	DERFE
12	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	65		Técnica	Para el punto F) Elemento de seguridad generado mediante un proceso informático. ¿Podría el Instituto indicar cuál es la cantidad de información que se deberá almacenar por la tecnología?	El contenido del elemento de seguridad generado mediante un proceso informático le será proporcionado a "El Proveedor", esto será a partir de la propuesta entregada por "El Licitante".	DERFE
13	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	66		Técnica	Dice que el "El Licitante" adjudicado deberá proporcionar a "El Instituto" 5 dispositivos decodificadores para verificación del código PDF417, ¿El código PDF417 estará encriptado? ¿Cuál es el algoritmo de encriptación que se deberá considerar?	El algoritmo de desencriptado será de uso exclusivo de "El Instituto".	DERFE
14	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	76		Técnica	¿Podría el Instituto indicar si los equipos para la evaluación de código de barras deberán ser los descritos por el instituto o pueden ser cambiados siempre y cuando cumplan o superen las características?	El equipo y los dispositivos necesarios para realizar las pruebas técnicas serán proporcionadas por "El Instituto".	DERFE
15	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	78		Técnica	¿Podría el Instituto especificar el alcance de las pruebas 5.X y 5.Y e indicar si existe un método de prueba?	En los incisos 5.X y 5.Y, "El Instituto" solicita pruebas de laboratorio adicionales a los normas y estándares establecidos con la finalidad de validar que la resolución de la fotografía sea de 800 x 800 dpi reales, así como la microlínea del recuadro de la firma en el reverso de la Credencial sea de 0.5 puntos.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
16	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	86		Técnica	<p>En el punto 3.3.1 apartado 2 se indica que el licitante propondrá en la Ciudad de México las instalaciones en donde operará el Centro de Producción Primario.</p> <p>¿Esto significa que el costo asociado a la renta/compra del lugar deberá ser absorbido por el licitante adjudicado?</p> <p>¿Podría el Instituto, para el mismo punto, indicar o detallar más el término: "La Administración de dicho Centro estará a cargo del Instituto"?</p> <p>Solicitamos amablemente se especifiquen y delimiten las responsabilidades del Instituto y el Licitante para este punto.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>El Centro de Producción de Credenciales Primario deberá ser previsto por "El Proveedor", el costo del inmueble será a cargo de "El Proveedor", así como todo los recursos necesario para la correcta operación del mismo, sin costo para "El Instituto".</p> <p>La seguridad del Centro de Producción de Credenciales Primario será compartida entre "El Instituto" y "El Proveedor", quedando la responsabilidad del primero el acceso a las instalaciones y a cargo del segundo el acceso a la Línea de Producción.</p> <p>La delimitación de responsabilidades será detallado en el procedimiento que se entregará a "El Proveedor".</p>	DERFE
17	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	99		Técnica	<p>Dentro del punto 3.3.3.3 se indica que: "El Licitante" deberá considerar la infraestructura necesaria para atender cualquier demanda adicional que se presente en la producción derivado de las Campañas de Actualización antes referidas.</p> <p>¿Podría el Instituto indicar si existe un porcentaje de demanda adicional considerado?</p>	<p>La propuesta para atender la demanda adicional de producción de Credenciales se definirá conjuntamente entre "El Instituto" y "El Proveedor" en caso de presentarse. Cabe mencionar que "El Proveedor" deberá cumplir con los niveles de servicios solicitados.</p>	DERFE
18	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	104		Técnica	<p>En las tablas que contienen el detalle de producción por mes y año se consideran dos periodos de 4 meses en los años 2015 y 2018 sin producción de credenciales.</p> <p>¿Podría el Instituto indicar si durante estos periodos los centros de Producción deberán permanecer cerrados, o si se requiere mantener el personal en las instalaciones?</p>	<p>Considerando la situación vigente en los periodos señalados, se definirá conjuntamente entre "El Instituto" y "El Proveedor" la pertinencia de mantener en funcionamiento los Centros de Producción de Credenciales.</p>	DERFE
19	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	109		Técnica	<p>En el punto 3.3.7 Entrega de las Credenciales para Votar Producidas.</p> <p>No queda muy claro si el proceso de distribución debe ser cubierto para el cliente o si es solamente considerar dentro del proceso de empaquetado la logística para la distribución a los 300 sitios de distribución. ¿Podría el Instituto aclarar este tema?</p> <p>En caso de que el esquema de distribución deba estar incluido en la propuesta del Licitante se requerirá de información a detalle sobre la logística de distribución para poder hacer una estimación adecuada. ¿Podría el Instituto proporcionar información a detalle incluyendo la ubicación exacta de los 300 puntos?</p> <p>¿Podría el Instituto indicar el proceso de evaluación para la parte de distribución?</p> <p>Es importante mencionar que el incluir la distribución como parte del proyecto podría implicar que la elección final del Licitante se base más en un correcto esquema de distribución en vez de la mejor tecnología y experiencia de producción para credenciales.</p>	<p>Para la distribución de la Credencial para Votar, será realizada por "El Instituto", se realizará la precisiones correspondiente al Anexo Técnico.</p> <p>La convocatoria considerará una sola partida que incluye el Servicio Integral de Producción y Entrega de la Credencial para Votar.</p>	DERFE
20	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	111		Técnica	<p>Para el tema: Certificación</p> <p>¿Podría el Instituto indicar cuál es el plazo máximo para la certificación del sitio Primario?</p>	<p>"El Proveedor" antes del término del primer año de producción deberá certificar el proceso de producción de Credenciales.</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
21	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	117		Técnica	Dentro del punto 3.4.1 se requiere que el Licitante proporcione equipos de cómputo para uso del personal del Instituto. ¿Podría el Instituto especificar si solo se requiere el equipo de cómputo o si es necesario considerar algún software adicional?	El mobiliario, equipo y demás insumos solicitados en el numeral 3.4.1 Requerimientos generales para el Centro de Producción de Credenciales, se utilizarán para el personal de "El Instituto" lleve a cabo las actividades de supervisión y control de la producción de las Credenciales para Votar.	DERFE
22	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	130		Técnica	Para el apartado 8. ¿Podría el Instituto especificar cuanto tiempo se deberá tener disponible la información procesada por el Licitante?	Se considerará que la información permanezca disponible 5 días. El procedimiento detallado se definirá conjuntamente entre "El Instituto" y "El Proveedor".	DERFE
23	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. (E)	128		Técnica	¿Podría el Instituto especificar por cuánto tiempo se tendrá disponible la grabación realizada por el Circuito Cerrado de Televisión?	La grabación del Circuito Cerrado de Televisión, deberá ser proporcionada por "El Proveedor" de forma bimestral en medio óptico.	DERFE
1	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	Obtención del registro de participación	Usar el Anexo 10 para registrarse. Durante el periodo de publicación.	Administrativa	Ninguna		
2	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	Página 4 de 208, párrafo 3.	No se aceptarán cartas que manifiesten apego o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica ...	Administrativa	Este requerimiento no queda claro o es contradictorio. Se sugiere atentamente precisar o aclarar, así como determinar el alcance de esta restricción.	La propuesta debe integrarse conforme a los requisitos y condiciones señalados en la Convocatoria, debiendo desarrollar el anexo técnico. En ocasiones los licitantes presentan una carta donde manifiestan cumplimiento a todo lo requerido y no cumplen con el listado de documentos e información que se deriva del texto de la convocatoria y en especial del Anexo Técnico y junta de aclaraciones, por lo que la propuesta deberá presentarse de manera específica conforme a la convocatoria y no de forma general a través de una carta.	DRMS
3	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	Página 6 de 208, párrafo 1.	el LICITANTE podrá incluir en su proposición, solicitud expresa para que el INSTITUTO realice una versión pública en la que se omitan aspectos de índole comercial, industrial o económica	Administrativa	No queda claro cómo realizar esta solicitud, en caso necesario. Se sugiere atentamente incluir un anexo con el formato de solicitud aceptable por el IFE.	Se incluirá modelo de la carta relacionada con el punto que se señala.	DRMS
4	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	Página 6 de 208, párrafo 1.	... se deberá evitar cualquier conducta que implique una discriminación que por origen étnico o nacional, género, edad, condición social, salud, religión, opciones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.	Legal	No queda claro cómo el LICITANTE debe cumplir con este requerimiento así como el alcance del mismo. Se sugiere atentamente al IFE expresa la forma de valorarlo en la propuesta y de vigilar su cumplimiento en la ejecución del contrato.	El texto refiere a conductas que impliquen discriminación..., los actos son públicos y no se limita la asistencia a ellos. El Instituto cuidará que los actos del procedimiento se desarrollen de manera adecuada, fluida y en apego a lo señalado en la normativa que aplica (artículos 36 y 38 del Reglamento así como numerales 3.7.2, 3.7.3 y 3.7.4 de las Poblalines) y numeral 6 de la convocatoria.	DRMS

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
5	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	1.4 Lugar, plazo y condiciones para la prestación del servicio	El PROVEEDOR deberá prestar los servicios y entregar los formatos de credencial para votar, en los centros de producción de credenciales primario del INSTITUTO, y Secundario del LICITANTE de acuerdo a los siguientes sitios: En el Centro de Producción de Credenciales Primario (CPCP) será en la ciudad de México o zona conurbada a propuesta del LICITANTE.	Técnica	Este requerimiento no resulta del todo claro. Para que el LICITANTE puede realizar la propuesta de la ubicación del CPCP del INSTITUTO se considera pertinente que el IFE dé mayores elementos de información, tales como: 1. Si el CPCP del INSTITUTO está o estará en instalaciones propias del IFE. 2. Si el CPCP del INSTITUTO estará en instalaciones que deba proveer el LICITANTE y ponerlas a disposición del IFE. En el supuesto número 1, se solicita atentamente los domicilios correspondientes. Nota. La información contenida en el anexo 1 deja en claro que se está en el supuesto señalado con el número 2.	El Centro de Producción de Credenciales Primario deberá ser previsto por "El "Proveedor", el costo del inmueble será a cargo de "El Proveedor", así como todo los recursos necesario para la correcta operación del mismo, sin costo para "El Instituto".	DERFE
6	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo	Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.	Administrativa	En razón de la duración del proyecto (63 meses), se considera que la cotización del proyecto sea fija en dólares americanos y los pagos respectivos sean en Pesos Mexicanos. Se solicita atentamente que el IFE reconsidere este aspecto.	Se actualizará el apartado 1.8 de la convocatoria para que los licitantes puedan integrar sus propuestas económicas en dólares americanos.	DERFE
7	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso a)	Los LICITANTES podrán entregar junto con el sobre cerrado, copia del registro de participación.	Administrativa	Se hace la observación que este párrafo está repetido.	Gracias por la observación, se tomará en cuenta y se borrará el texto repetido.	DRMS
8	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	ANEXO 1. Especificaciones Técnicas. 5.1 Criterios de evaluación técnica. Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes. Subrubro 3.1. Pruebas del Instituto y del Laboratorio de la UNAM. Punto 1.	En caso de que más de tres códigos de barras no puedan ser leídos e interpretados correctamente o no presente una velocidad de lectura de 50 por minuto, será motivo de descalificación de "El Licitante	Evaluación	Esta condición de descalificación resulta contraria al criterio de evaluación, toda vez que se está en el supuesto de una Forma de Evaluación por de Puntos y Porcentajes. En todo caso podrá ser motivo de rechazo. Se solicita atentamente precisar. Nota. Esta misma observación aplica para los siguientes párrafos del Anexo 1: Página 76, 77 y 78 (de 208).	Su comentario es procedente, por tal motivo el Instituto realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
9	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	Mismo apartado pero referente al punto 2.	Esta prueba será realizada solamente a 60 credenciales totalmente terminadas y entregadas como muestra por "El Licitante".	Evaluación	Se solicita atentamente se indique cómo se contabilizarán el resultado de la prueba a 60 credenciales en términos de los rangos señalados en la Forma de Evaluación (4ª columna de la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes).	Su comentario es procedente, por tal motivo el Instituto realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
10	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	Mismo apartado pero referente al punto 3	Esta prueba será realizada solamente a 50 credenciales totalmente terminadas y entregadas como muestra por "El Licitante".	Evaluación	Misma observación anteriormente señalada.	Su comentario es procedente, por tal motivo el Instituto realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
11	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)			Administrativa	Observación de carácter general. En diversos apartados de este Anexo 1, se hacen referencia a "Anexo Único", "Anexo Técnico" y/o "Anexo ... del Contrato"; los cuales no corresponden en ningún caso al documento. Atentamente se sugiere precisar en cada caso.	Es correcta su observación, se realizará la actualización correspondiente.	DERFE
12	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	Elementos contenidos en el Anverso. Página 57 de 208.	Este diseño es ilustrativo y no deberá considerarse como guía o base para la evaluación de los diseños presentados, toda vez que el diseño gráfico definitivo del anverso de la Credencial para Votar, será determinado por "El Instituto", derivado de las propuestas de diseños entregados por "El Licitante" adjudicado.	Evaluación	Se solicita atentamente se indique cómo se llevará a cabo la evaluación de los diseños presentados y su consideración en la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes. En caso contrario se indique lo pertinente.	Se considera que el diseño de las muestras puede ser igual o similar al ilustrado en la convocatoria, toda vez que el diseño gráfico definitivo de la Credencial será determinado por "El Instituto" conjuntamente con "El Proveedor". El diseño no será objeto de evaluación en las muestras.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
13	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	Elemento de seguridad generado mediante un proceso informático. Página 65 de 208.	“El Licitante” adjudicado deberá entregar el licenciamiento perpetuo a “El Instituto” para realizar la decodificación y verificación del elemento de seguridad generado mediante un proceso informático. “El Licitante” adjudicado no podrá hacer uso del software de codificación para fines diferentes al de la Producción de las Credenciales para Votar de “El Instituto”.	Técnica	Se hace la observación que este requerimiento no queda del todo claro. Se sugiere se precise el término “licenciamiento perpetuo”. Así mismo se aclare el alcance de la restricción del “uso del software”. Lo anterior considerando que se establece el requerimiento de que “El software será propietario y exclusivo, protegido por patentes y secretos comerciales”.	El Licenciamiento perpetuo se deberá entender como el uso del software que le permita a “El Instituto” llevar a cabo la verificación y decodificación del elemento de seguridad generado mediante proceso informático que contengan las credenciales producidas por “El Proveedor”.	DERFE
14	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	Pruebas Técnicas a efectuar por el Laboratorio Página 78 de 208.	Referencia de la prueba: 5.X - Fotografía 800 x 800 DPI reales 5.Y - Microlínea a 0.5 de punto	Técnica	Se solicita atentamente se indique la descripción de las pruebas señaladas como 5.X y 5.Y ó en su defecto la norma que definen dichas pruebas.	En los incisos 5.X y 5.Y, “El Instituto” solicita pruebas de laboratorio adicionales a los normas y estándares establecidos con la finalidad de validar que la resolución de la fotografía sea de 800 x 800 reales, así como la microlínea del recuadro de la firma en el reverso de la Credencial sea de 0.5 puntos.	DERFE
15	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	Entrega de las Credenciales para Votar producidas.	El “Licitante” deberá considerar en su propuesta un esquema de distribución y entrega a “El Instituto” a un máximo de 300 puntos de distribución.	Técnica	Para este requerimiento se considera pertinente que el IFE señale la información detallada de los 300 puntos de distribución, incluyendo los domicilios completos. Adicionalmente se solicita se precise si los tiempos de Entrega que se indican en el nivel de servicio son distintos a los tiempos de la producción. En este caso se señale el criterio para la determinación del inicio del plazo de entrega. Se hace la atenta sugerencia de actualizar la Figura 20, de la página 92 de 208, toda vez que la distribución la debe hacer el Licitante.	Para la distribución de la Credencial para Votar, estará a cargo de “El Instituto”, se realizará la precisiones correspondiente al Anexo Técnico. Con relación a su sugerencia de actualizar la figura 20 de la página 92 de 208, esta no es procedente, derivado que el esquema presentado es el actual de producción.	DERFE
16	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	F) Elemento de seguridad generado mediante un proceso informático.	Deberá visualizarse o decodificarse a través de un dispositivo externo que será óptico o electrónico.	Técnica	Al tratarse de elementos que son propietarios y exclusivos, protegidos por patentes y secretos comerciales, sugerimos se lea el requerimiento como: • Deberá visualizarse o decodificarse a través de un dispositivo externo que será un lente decodificador óptico y electrónico, y dispositivos como iPhone 4s o mayor o Ipad touch última generación.	Es procedente su sugerencia, siempre y cuando se cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en numeral 3.1.12 <i>Elementos para la personalización</i> , inciso F).	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
17	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	F) Elemento de seguridad generado mediante un proceso informático.	Tecnología que oculta un texto o una imagen dentro de un gráfico. Que tome la información que le corresponda a cada Credencial para Votar y la oculte en un gráfico que se imprime como parte del mismo documento, y el texto oculto es visible y verificado mediante un lente decodificador óptico.	Técnica	Al tratarse de elementos que son propietarios y exclusivos, protegidos por patentes y secretos comerciales, sugerimos se lea el requerimiento como: Tecnología que oculta un texto o una imagen dentro de un gráfico. Que tome la información que le corresponda a cada Credencial para Votar y la oculte en un gráfico que se imprime como parte del mismo documento, y el texto oculto es visible y verificado mediante un lente decodificador óptico, software de decodificación electrónica para escáneres comerciales y aplicaciones de software para iPod Touch última generación, y iPhone 4s o mayor.	Es procedente su sugerencia, siempre y cuando se cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en numeral 3.1.12 <i>Elementos para la personalización</i> , inciso F).	DERFE
18	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	Preguntas y aspectos generales Parte 1	“Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar bajo el esquema de Servicios Externos” de conformidad con la descripción detallada de los servicios que se encuentra en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de esta convocatoria, que consiste en una partida.	Técnica	Al tratarse de un Servicio Integral y de un proyecto de partida única, solicitamos se nos aclare, en nuestro caso, el tipo de participación de nuestra empresa, dado que somos proveedores exclusivos de una de las medidas de seguridad solicitadas, bajo cualquiera de los siguientes supuestos: • El Instituto adquirirá el licenciamiento de la tecnología solicitada y la pondrá disponible al licitante adjudicado, quien regresará la última versión al instituto, como se especifica en el último punto del elemento de seguridad en la página 66 de 208. ““El Licitante” adjudicado se compromete a mantener actualizado el software decodificación y de decodificación durante la vigencia del contrato, y al término del contrato deberá entregar la última versión liberada por el fabricante del software. • Los licitantes participantes acudirán de manera independiente a nuestra empresa para solicitar la tecnología necesaria y será asignada al final al licitante adjudicado, y entregarán la licencia correspondiente al instituto al término del contrato. • Un esquema de contratación no especificado en las presentes bases.	“El Instituto” requiere que un solo Proveedor lleve a cabo la implementación de la solución integral para la producción de la Credencial para Votar.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
18	Graphics Security Systems de México, S.A. de C.V. (F)	Preguntas y aspectos generales Parte 2	“Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar bajo el esquema de Servicios Externos” de conformidad con la descripción detallada de los servicios que se encuentra en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de esta convocatoria, que consiste en una partida.	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Sugerimos el uso de la tecnología Scrambled Indicia® para la codificación de información variable sobre la fotografía del portador, en la fotografía impresa en tinta invisible, o en cualquier otro elemento, fijo o variable, impreso en tinta visible o invisible, independientemente de que se podrá utilizar en los elementos gráficos adicionales que el Instituto especifique. El uso de distintas imágenes en un solo formato de credencial no incrementa el costo por documento. Les recordamos que la licencia, además de generar imágenes codificadas, también puede generar fotografía fantasma con microtexto variable, sin costo adicional en cada documento. Creemos que es importante considerar la posibilidad de que el instituto adquiera la tecnología de manera independiente, ya que esto le permitirá tener control absoluto sobre la misma y aplicarla a documentos diferentes a la credencial de elector a costos muy bajos. Cabe aclarar que se puede diferenciar la tecnología aplicada a las credenciales para votar del resto de los documentos. 	“El Instituto” requiere que un solo Proveedor lleve a cabo la implementación de la solución integral para la producción de la Credencial para Votar.	DERFE
1	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	Página 6 de 208, párrafo 1.	el LICITANTE podrá incluir en su proposición, solicitud expresa para que el INSTITUTO realice una versión pública en la que se omitan aspectos de índole comercial, industrial o económica	Administrativa	No queda claro cómo realizar esta solicitud, en caso necesario. Se sugiere atentamente incluir un anexo con el formato de solicitud aceptable por el IFE.	Se incluirá modelo de la carta relacionada con el punto que se señala.	DRMS
2	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	Página 6 de 208, párrafo 1.	... se deberá evitar cualquier conducta que implique una discriminación que por origen étnico o nacional, género, edad, condición social, salud, religión, opciones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.	Administrativa	No queda claro cómo el LICITANTE debe cumplir con este requerimiento así como el alcance del mismo. Se sugiere atentamente al IFE expresa la forma de valorarlo en la propuesta y de vigilar su cumplimiento en la ejecución del contrato.	El texto refiere a conductas que impliquen discriminación..., los actos son públicos y no se limita la asistencia a ellos. El Instituto cuidará que los actos del procedimiento se desarrollen de manera adecuada, fluida y en apego a lo señalado en la normativa que aplica (artículos 36 y 38 del Reglamento así como numerales ___ y ___ de las Poblalines) y numeral 6 de la convocatoria.	DRMS

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
3	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	1.4 Lugar, plazo y condiciones para la prestación del servicio	El PROVEEDOR deberá prestar los servicios y entregar los formatos de credencial para votar, en los centros de producción de credenciales primario del INSTITUTO, y Secundario del LICITANTE de acuerdo a los siguientes sitios: En el Centro de Producción de Credenciales Primario (CPCP) será en la ciudad de México o zona conurbada a propuesta del LICITANTE.	Técnica	Este requerimiento no resulta del todo claro. Para que el LICITANTE puede realizar la propuesta de la ubicación del CPCP del INSTITUTO se considera pertinente que el IFE dé mayores elementos de información, tales como: Si el CPCP del INSTITUTO está o estará en instalaciones propias del IFE. Si el CPCP del INSTITUTO estará en instalaciones que deba proveer el LICITANTE y ponerlas a disposición del IFE. En el supuesto número 1, se solicita atentamente los domicilios correspondientes. Nota. La información contenida en el anexo 1 deja en claro que se está en el supuesto señalado con el número 2.	El Centro de Producción de Credenciales Primario deberá ubicarse en la ciudad de México, Distrito Federal, en lugar que "El Proveedor" defina, y el Centro de Producción de Credenciales Secundario podrá ubicarse en la zona metropolitana de la ciudad de México, o en los siguientes estados: Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala y Puebla, los cuales será exclusivos para la producción de Credenciales para Votar. "El Instituto" está considerando que el Centro de Producción de Credenciales Primario deberá quedar implementado en un máximo de 6 meses y el Centro de Producción de Credenciales Secundario en un plazo máximo de 10 meses. Cabe señalar que los Centros de Producción, deberán ser exclusivos para la producción y almacenamiento de Credenciales para Votar, y oficinas para el personal de "El Instituto" encargado del aseguramiento y control de la calidad. Los Centros de Producción de Credenciales (Primario y Secundario) deberán ser previsto por "El Proveedor", el costo del inmueble será a cargo de "El Proveedor", así como todo los recursos necesario para la correcta operación del mismo, sin costo para "El Instituto".	DERFE
4	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo	Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.	Administrativa	En razón de la duración del proyecto (63 meses), se considera que la cotización del proyecto sea fija en dólares americanos y los pagos respectivos sean en Pesos Mexicanos. Se solicita atentamente que el IFE reconsidere este aspecto. Se hace la observación que este párrafo está repetido.	Se actualizará el apartado 1.8 de la convocatoria para que los licitantes puedan integrar sus propuestas económicas en dólares americanos.	DERFE
5	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso a)	Los LICITANTES podrán entregar junto con el sobre cerrado, copia del registro de participación.	Administrativa	Se hace la observación que este párrafo está repetido.	Es correcta su observación, se realizará la actualización correspondiente.	DERFE
6	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	5.1 Criterios de evaluación técnica. Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes. Subrubro 3.1, Pruebas del Instituto y del Laboratorio de la UNAM. Punto 1.	En caso de que más de tres códigos de barras no puedan ser leídos e interpretados correctamente o no presente una velocidad de lectura de 50 por minuto, será motivo de descalificación de "El Licitante".	Evaluación	Esta condición de descalificación resulta contraria al criterio de evaluación, toda vez que se está en el supuesto de una Forma de Evaluación por de Puntos y Porcentajes. En todo caso podrá ser motivo de rechazo. Se solicita atentamente precisar. Nota. Esta misma observación aplica para los siguientes párrafos del Anexo 1: Página 76, 77 y 78 (de 208).	Su comentario es procedente, por tal motivo el Instituto realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
7	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	Mismo apartado pero referente al punto 2.		Evaluación	Se solicita atentamente se indique cómo se contabilizarán el resultado de la prueba a 60 credenciales en términos de los rangos señalados en la Forma de Evaluación (4a columna de la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes).	Su comentario es procedente, por tal motivo el Instituto realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
8	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	Mismo apartado pero referente al punto 3.	Esta prueba será realizada solamente a 50 credenciales totalmente terminadas y entregadas como muestra por "El Licitante".	Evaluación	Misma observación anteriormente señalada.	Su comentario es procedente, por tal motivo el Instituto realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
9	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)			Administrativa	Observación de carácter general. En diversos apartados de este Anexo 1, se hacen referencia a "Anexo Único", "Anexo Técnico" y/o "Anexo ... del Contrato"; los cuales no corresponden en ningún caso al documento. Atentamente se sugiere precisar en cada caso.	Es correcta su observación, se realizará la actualización correspondiente.	DERFE
10	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	Elementos contenidos en el Anverso. Página 57 de 208.	Este diseño es ilustrativo y no deberá considerarse como guía o base para la evaluación de los diseños presentados, toda vez que el diseño gráfico definitivo del anverso de la Credencial para Votar, será determinado por "El Instituto", derivado de las propuestas de diseños entregados por "El Licitante" adjudicado.	Técnica	Se solicita atentamente se indique cómo se llevará a cabo la evaluación de los diseños presentados y su consideración en la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes. En caso contrario se indique lo pertinente.	Se considera que el diseño de las muestras puede ser igual o similar al ilustrado en la convocatoria, toda vez que el diseño gráfico definitivo de la Credencial será determinado por "El Instituto" conjuntamente con "El Proveedor". El diseño no será objeto de evaluación en las muestras.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
11	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	Elemento de seguridad generado mediante un proceso informático. Página 65 de 208.	“El Licitante” adjudicado deberá entregar el licenciamiento perpetuo a “El Instituto” para realizar la decodificación y verificación del elemento de seguridad generado mediante un proceso informático. “El Licitante” adjudicado no podrá hacer uso del software de codificación para fines diferentes al de la Producción de las Credenciales para Votar de “El Instituto”.	Técnica	Se hace la observación que este requerimiento no queda del todo claro. Se sugiere se precise el término “licenciamiento perpetuo”. Así mismo se aclare el alcance de la restricción del “uso del software”. Lo anterior considerando que se establece el requerimiento de que “El software será propietario y exclusivo protegido por patentes y secretos comerciales”.	El Licenciamiento perpetuo se deberá entender como el uso del software que le permita a “El Instituto” llevar a cabo la verificación y decodificación del elemento de seguridad generado mediante proceso informático que contengan las credenciales producidas por “El Proveedor”.	DERFE
12	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	Pruebas Técnicas a efectuar por el Laboratorio Página 78 de 208.	Referencia de la prueba: 5.X - Fotografía 800 x 800 DPI reales 5.Y - Microlínea a 0.5 de punto	Técnica	Se solicita atentamente se indique la descripción de las pruebas señaladas como 5.X y 5.Y ó en su defecto la norma que definen dichas pruebas.	En los incisos 5.X y 5.Y, “El Instituto” solicita pruebas de laboratorio adicionales a los normas y estándares establecidos con la finalidad de validar que la resolución de la fotografía sea de 800 x 800 dpi reales, así como la microlínea del recuadro de la firma en el reverso de la Credencial sea de 0.5 puntos.	DERFE
13	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	Esquema de entrega de Información	La forma de entrega de los archivos a “El Licitante” adjudicado será a través del acceso al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE),	Técnica	Se solicita atentamente se indique si el SIIRFE será el único sistema al que habrá que acceder para la obtención y validación de la información, o habrá que acceder a algún otro sistema. Así mismo, se solicita aclare si SIIRFE aportará algún webservice que permita la automatización de las descargas o habrá que acceder directamente a la estructura de directorios.	El SIIRFE proporcionará los mecanismos de acceso para el intercambio de la información, relacionado con el servicio para la producción de la Credencial para Votar.	DERFE
14	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	Entrega de las Credenciales para Votar producidas.	El “Licitante” deberá considerar en su propuesta un esquema de distribución y entrega a “El Instituto” a un máximo de 300 puntos de distribución.	Técnica	Para este requerimiento se considera pertinente que el IFE señale la información detallada de los 300 puntos de distribución, incluyendo los domicilios completos. Adicionalmente se solicita se precise si los tiempos de Entrega que se indican en el nivel de servicio son distintos a los tiempos de la producción. En este caso se señale el criterio para la determinación del inicio del plazo de entrega. Se hace la atenta sugerencia de actualizar la Figura 20, de la página 92 de 208, toda vez que la distribución la debe hacer el Licitante.	Para la distribución de la Credencial para Votar, estará a cargo de “El Instituto”, se realizará la precisiones correspondiente al Anexo Técnico. Con relación a su sugerencia de actualizar la figura 20 de la página 92 de 208, esta no es procedente, derivado que el esquema presentado es el actual de producción.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
15	Informática El Corte Inglés, S.A. (H)	Certificación Pag. 111 de 208	"El Licitante" adjudicado deberá certificar la producción de la Credencial para Votar con el estándar internacional ISO 9001 (en su versión más reciente), norma para asegurar la calidad y consistencia de los productos y del servicio e ISO 14001	Técnica	Se solicita atentamente al instituto, si el ámbito de esta certificación alcanza tanto al CPCP y CPCS, o únicamente al CPCP.	"El Proveedor" deberá realizar las Certificaciones correspondiente sobre el proceso de producción de Credenciales para Votar del Centro de Producción de Credenciales Primario y Secundario.	DERFE
1	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	8	1.2 Tipo de contratación	Económica	Solicitamos que el IFE confirme que las cantidades mínimas citadas en este apartado, ya que la propuesta económica estará basada en estas cantidades considerando los mejores costos para la dependencia.	Los volúmenes estimados de producción de Credenciales para Votar, se encuentran establecidos en el numeral 3.3.4 <i>Pronóstico de Producción anual y detallado</i> .	DERFE
2	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	16	5.1 Criterios de evaluación técnica. Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Subrubro 1.1 primer párrafo.	Evaluación	Para el caso de participación conjunta se solicita considerar la aceptación de alianzas temporales legalmente constituidas con la finalidad de cubrir todos los requisitos de experiencia. En este párrafo solicitamos se detalle a que se refiere el numeral 1.17 de la convocatoria, ya que no está escrito en la publicación previa de esta convocatoria.	Se analizará esta opción, pues lo que se requiere es garantizar que las obligaciones correspondientes a la prestación del servicio y cumplimiento del contrato estén debidamente identificadas por cada uno de los licitantes participantes de acuerdo con su objeto social.	DERFE
3	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	17	5.1 Criterios de evaluación técnica. Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Subrubro 1.1 segundo párrafo.	Evaluación	Se solicita eliminar requisito de experiencia específica que acredite al licitante como prestador de servicios de identificación mediante el uso de herramientas multibiométricas, ya que esto no es el objeto principal de esta licitación. Solicitamos se considere como proveedor de documentos de alta seguridad personalizados.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
4	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	17 y 18	5.1 Criterios de evaluación técnica. Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Subrubro 1.2 Contratos celebrados de la misma naturaleza.	Evaluación	Producción y volumen: En este punto, solicitamos que los contratos para demostrar experiencia sean de la misma o similar naturaleza. Es decir que se pueda demostrar esta experiencia a través de contratos de producción y suministro de documentos de alta seguridad personalizados aun cuando no se trate de documentos de identificación, ya que por los volúmenes que se deben demostrar esto lo podría cubrir solo un participante.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
5	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	19	5.1 Criterios de evaluación técnica. Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Subrubro 2.1 Capacidad Técnica para la implementación	Evaluación	Verificación de implementación: En este punto, solicitamos que los contratos para demostrar experiencia sean de la misma o similar naturaleza. Es decir que se pueda demostrar esta experiencia a través de contratos de producción y suministro de documentos de alta seguridad personalizados aun cuando no se trate de documentos de identificación, ya que por los volúmenes que se deben demostrar esto lo podría cubrir solo un participante.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
6	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	20	5.1 Criterios de evaluación técnica. Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Subrubro 2.1 Capacidad Técnica para la implementación.	Evaluación	Recursos Humanos: Se solicita especificar a qué se refiere el apartado 3.5.2 "Estructura Organizacional", ya que no está escrito en la publicación previa de esta convocatoria.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
7	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	20	5.1. Criterios de evaluación técnica. Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Subrubro 2.1 Capacidad Técnica para	Evaluación	Recursos Humanos: En virtud de que no sería posible para los licitantes el identificar y garantizar la disponibilidad del personal específico que trabajará en el proyecto antes de la adjudicación, se solicita que se tome como aceptada una carta donde se especifiquen las descripciones, roles, responsabilidades, nivel de experiencia, estudios, capacitación que se requiere y las habilidades que conformarán la descripción de puestos y que sea manifestado bajo protesta por el licitante que se cumplirá con lo requerido en las descripciones.	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
8	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	22	5.1 Criterios de evaluación técnica. Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Subrubro 2.2 Soporte técnico y disponibilidad basada en niveles de servicio.	Evaluación	En este punto, solicitamos que los contratos para demostrar experiencia sean de la misma o similar naturaleza. Es decir que se pueda demostrar esta experiencia a través de contratos de producción y suministro de documentos de alta seguridad personalizados aun cuando no se trate de documentos de identificación, ya que por los volúmenes que se deben demostrar esto lo podría cubrir solo un participante	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
9	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	36	Motivo n° 11 Prueba de Colorimetría.	Técnica	Se solicita detalle de las pruebas de colorimetría requeridas en este punto y definir el color de acuerdo a un catálogo internacional o especificar la composición del Gris IFE.	"El Proveedor", con la información que "El Instituto" le proporcione, sugerirá un laboratorio independiente para realizar las pruebas de colorimetría solicitadas en la convocatoria, el cual deberá ser aprobado por "El Instituto".	DERFE
10	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	50	1.1 Producto 1.1.1 Especificaciones del Modelo de Credencial para Votar Requerido	Técnica	Se recomendar al Instituto que los licitantes manifiesten bajo protesta que tanto los materiales, las tintas y los dispositivos de seguridad, garantizarán un tiempo de vida en la credencial por 10 años.	En el numeral 1.1 <i>Producto</i> , 1.1.1 <i>Especificaciones del Modelo de Credencial Requerido</i> , de la convocatoria se especifica que "El Proveedor" garantizará que las credenciales para votar que produzca tendrán una vida útil de 10 de años, por lo cual todos los componentes que la integran deberán cumplir con este requerimiento. "El Instituto" solicitará cartas de los fabricantes a "El Proveedor" sobre el cumplimiento de este requerimiento.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
11	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	51	B) Material para el laminado de la Credencial para Votar.	Técnica	Toda vez que los licitantes están en facultad de recomendar otros laminados, se solicita que el licitante también pueda recomendar otras modalidades como por ejemplo 8/2, 5/5 o 4/6 con el compromiso de que la credencial final cumplirá con las normas OACI. Se solicita que el laminado con no sea con apariencia mate, ya que este tipo de acabado en el laminado reduciría la apariencia vívida y visible del OVD y puede resultar más costoso. Se hace la observación de que, un laminado brillante impreso correctamente no afecta los elementos de lectura mecánica.	"El Instituto" otras propuestas de laminado siempre y cuando se cumplan con lo especificado en el numeral 3.1.1.1 Elementos de presentación, inciso B). Con relación al laminado con apariencia mate, esta deberá ser transparente, "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes.	DERFE
12	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	52	C) Colores de la Credencial para Votar 4. Tinta de Seguridad no visible que proponga "El Licitante". Para la impresión del diseño gráfico no visible que se imprimirá en el anverso de la Credencial para Votar.	Técnica	Se solicita detallar a que se refiere el punto que menciona tinta invisible para el diseño gráfico. También se solicita confirmar si refieren a tinta invisible que es visible en el rango IR del espectro electromagnético.	Que el diseño gráfico no sea visible a simple vista. "El Instituto" requiere que la tinta invisible para la impresión del diseño gráfico pueda ser visible mediante un dispositivo simple.	DERFE
13	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	54	Elementos a Considerar en la Pre-impresión Offset de las Credenciales para Votar	Técnica	Se solicita revisar este requerimiento, ya que los estándares para impresión de alta resolución no van más allá de 2,460 DPI's y son suficientes para imprimir los fondos de seguridad de acuerdo a las necesidades y especificaciones técnicas de la credencial para votar. Agradeceremos den más detalles sobre las medidas de seguridad que describen como imagen latente y relieve, ya que dentro de la impresión de seguridad se entiende como imagen latente a la impresión de Intaglio y no de litografía. Asimismo al referirse a imágenes en relieve, se podría interpretar como imágenes con apariencia 3D o numismáticas.	Se identificó que la tecnología offset de alta resolución a 12,800 dpi, permitirá contar con tecnología vigente para la impresión segura de la Credencial para Votar durante el periodo del contrato. Cabe señalar que no se solicita la adquisición e implementación en el Centro de Producción de Credenciales Primario de equipo que lleve a cabo el proceso de pre-impresión. Esta tecnología es utilizada para diseños gráficos con software especializado que permite la elaboración de diseños y patrones finos, tal y como se hace con la impresión del papel moneda. Cabe señalar, que se tiene identificado que la tecnología offset de alta resolución de 12,800 dpi, tiene en el mercado al menos 3 años para uso gubernamental, en virtud que "El Instituto" tiene considerado que la vigencia de este proyecto sea de mas de 5 años, se requiere que la Credencial para Votar cuente con una vigencia tecnológica con esta resolución. Se considera como imágenes latentes la incorporación de dibujos de líneas en relieves dispuestas en ángulos rectos, formando una superficie especial que muestra la figura en efectos de luces y sombras. Diseños en Relieve se refiere a líneas con diseños especiales que simule el efecto de relieve que son de muy difícil de reproducir por fotografía digital o escaneado .	DERFE
14	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	57	En el cuerpo del anverso de la credencial para votar, deberá obtener un diseño gráfico no visible al ojo humano, el cual será impreso en UNA tinta seguridad invisible que..."	Técnica	Se recomienda en función al gráfico de referencia figura 6, que el texto o imágenes sean impresas con MAS de una tinta invisible.	Si acepta su recomendación, siempre y cuando cumpla con los requerimientos mínimos establecidos por "El Instituto" en el numeral 3.1.1.2 Elementos para la personalización.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
15	Litho Formas, S.A. de C.V. (I)	62	B. Diseño OVD. "El diseño y patente de este elemento de seguridad será para uso exclusivo de "El Instituto"	Técnica	Se solicita al Instituto que se elimine la palabra patente, en virtud de que el dispositivo OVD es de marca registrada y por ende, la patente no podría otorgársele al Instituto.	Se acepta su solicitud, se realizarán las modificaciones correspondientes.	DERFE
16	Litho Formas, S.A. de C.V. (I)	63	B) Imagen de Seguridad de "El Instituto"	Técnica	Se solicita describir a detalle el significado de "marcas de agua difractivas"	Es un sello de agua, el cual integra una imagen que al girarla su ángulo de visualización a 180º cambia de color.	DERFE
17	Litho Formas, S.A. de C.V. (I)	64	E) Elemento de seguridad físico de nivel 1. El licitante incorporará en su propuesta un elemento de seguridad físico del nivel 1 que puede ser verificado a simple vista o con el tacto, este podrá ser un elemento táctil de perforación laser u otra tecnología	Técnica	La impresión de seguridad contiene numerosos niveles de seguridad 1. Solicitamos aclarar si desean contar con una medida de seguridad de nivel 1 que no esté asociada a la impresión de seguridad, el proceso de impresión o técnicas de personalización, ni las generadas por computadora o el OVD. Por favor definir si la tecnología deberá ser táctil o bien a simple vista, en caso de ser a simple vista esta no requerirá ser táctil.	"El Licitante" deberá considerar lo solicitado por "El Instituto" en el numeral 3.1.1.2 <i>Elementos para la personalización</i> , inciso e) <i>Elemento de seguridad físico de nivel 1</i> .	DERFE
18	Litho Formas, S.A. de C.V. (I)	64 y 65	El licitante integrará la credencial para votar un elemento de seguridad generado mediante un proceso informático con características mínimas	Técnica	El presente elemento de seguridad informático apunta a la tecnología Water mark la cual cumple con cada uno de los requisitos (http://www.digimarc.com/technology/about-digital-watermarking) propiedad del tenedor del contrato actual, por favor definir: si esta tecnología de licenciamiento perpetuo será entregada por parte del instituto ya que cuenta con ella actualmente, ya que de no ser así estimamos que esta tecnología favorece a la empresa propietaria de la misma así como a la tenedora del contrato actual.	El Licenciamiento perpetuo se deberá entender como el uso del software que le permita a "El Instituto" llevar a cabo la verificación y decodificación del elemento de seguridad generado mediante proceso informático que contenga las credenciales producidas por "El Proveedor". En el numeral 3.1.1.2 <i>Elementos para la personalización</i> , inciso f) Elemento de seguridad generado mediante un proceso informático, punto 4, "El Licitante" podrá proponer algún otro elemento generado mediante un proceso informático, considerando los requerimientos técnicos necesarios para su lectura, confiabilidad de su autenticación y comprobación (software y dispositivo para su acceso).	DERFE
19	Litho Formas, S.A. de C.V. (I)	65	Adicionalmente el elemento de seguridad generado por medio informático deberá cumplir con cualquiera de las siguientes alternativas tecnológicas.	Técnica	Por favor definir si las alternativas 1,2,3 ó 4 reemplazan el requisito del elemento de seguridad generado por medios informáticos señalado en el inciso "F".	Las alternativas 1,2,3, ó 4 son adicionales.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
20	Litho Formas, S.A. de C.V. (I)	70 – 71	Elementos de seguridad contenidos en el reverso A) Fotografía impresa con tinta Ultravioleta (Foto UV)	Técnica	<p>En nuestra experiencia e investigación, la impresión de datos variables (del solicitante) utilizando tintas invisibles fluorescentes (o UV) de la marca HP en la Indigo 5600 no duran más de 6 meses, lo cual pondría en duda la autenticidad de las CPV en circulación La impresora de serie 2000 de HP ya está obsoleta.</p> <p>Solicitamos al se incluyan los siguientes requerimientos en caso de ser imprescindible la inclusión de esta característica: Que los datos variables que sean impresos en la credencial, incluyendo los datos UV fijos y variables tengan una duración de por lo menos 10 años. Que las muestras de las credenciales que se presenten junto con la propuesta sean personalizadas utilizando el mismo equipo nuevo a ser suministrado en el Sitio Primario para la personalización de las credenciales. Que el elemento variable UV en las tarjetas dure al menos 10 años y que esto sea probado y garantizado adecuadamente.</p>	<p>En el numeral 1.1 <i>Producto</i> , 1.1.1 <i>Especificaciones del Modelo de la Credencial Requerido</i> , de la convocatoria se especifica que "El Proveedor" garantizará que las credenciales para votar que produzca tendrán una vida útil de 10 de años, por lo cual todos los componentes que la integran deberán cumplir con este requerimiento.</p> <p>No es procedente su comentario, relativo a la impresión con equipo de las muestras de las Credenciales para Votar que se presenten junto la propuesta técnica-económica.</p>	DERFE
21	Litho Formas, S.A. de C.V. (I)	71	Elementos de Seguridad contenidos en el reverso. El licitante adjudicado deberá utilizar para la impresión de la cpv la tecnología Offset Digital o equivalente, siempre y cuando garantice plenamente el cumplimiento de los requerimientos de diseño con la misma calidad y seguridad de la cpv definidos en este anexo técnico, asegurando la apariencia de la misma, así como las capacidades de producción solicitadas...	Técnica	<p>Solicitamos que se autorice también para impresión de elementos fijos y variables la utilización de impresoras comerciales láser o de inyección de tinta con 600 X 600 DPI's, ya que al requerir offset digital se dirige a una marca específica.</p> <p>Se solicita confirmar por parte del instituto la resolución a la que se capturan las huellas digitales y la firma digital.</p>	<p>No se acepta su solicitud, en virtud de que la impresión de 800 x 800 reales de resolución solicitada por "El Instituto" ha garantizado la impresión de millones de formatos de Credencial para Votar, los cuales incluyen microtexto a la resolución establecida en la presente convocatoria, el requerimiento de la resolución es de al menos 800 x800 reales, cabe mencionar que esta resolución solo es para la personalización de la Credencial para Votar.</p> <p>La información relativa de las huellas y la firma digitales se le proporcionará a "El Proveedor".</p>	DERFE
22	Litho Formas, S.A. de C.V. (I)	85	3.2.6 Garantía del Servicio y Continuidad de la Operación	Técnica	<p>Los SLA's relacionados con la solución de incidentes son únicamente responsabilidad del licitante ganador, quien será responsable de producir las credenciales en el tiempo especificado para el SLA; por lo tanto el tiempo para resolver una cuestión técnica será responsabilidad del centro de producción de credenciales primario y no deberá reportarse cualquier incidente siempre y cuando se cumpla con los niveles de servicio y continuidad de operación establecidos por el instituto.</p>	<p>Es correcta su apreciación, "El Proveedor" es el responsable de atender y dar cumplimiento a los niveles de servicio solicitado.</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
23	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	106	3.3.5 Mecanismos de control en el proceso de producción points iii) and iv)	Técnica	Se solicita que el Instituto especifique que no solamente la información del anverso y reverso de la credencial corresponda, sino que también que los datos visibles e invisibles correspondan en el caso de que el licitante ganador requiera procesos por separado. En el punto iv se requiere que el Instituto confirme a lo que se refieren con el registro de anverso--reverso.	La solicitud de "El Instituto" se refiere a garantizar que la información contenida en el anverso y reverso de la Credencial para Votar corresponda al mismo ciudadano.	DERFE
24	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	124 -125	3.5.1.8 Requerimientos generales.	Técnica	El Instituto especificó que el equipo en el Sitio Primario debe de ser nuevo, pero no se menciona este requisito para el Sitio Secundario. Los Sitios deberían de utilizar el mismo equipo para mantener los estándares de calidad en la producción de credenciales especificadas por el Instituto. Es importante que ambas credenciales sean visualmente idénticos para evitar la duda de autenticidad de las credenciales. La emisión a un Sitio Secundario, no debería de comprometer la calidad ni consistencia. Como lo expresamos anteriormente, la regularidad de las visitas de los fabricantes de los equipos debería ser recomendada por ellos y asimismo, dependiente en la confiabilidad del equipo propuesto, la capacitación proporcionada al personal que se asigne y la capacidad que resulte. El Instituto podría de toda suerte especificar que requerirá reportes semestrales por parte de los fabricantes.	Es correcta su apreciación el equipo en ambos Centros de Producción (Primario y Secundario), deberá ser nuevos. se realizará las precisiones correspondientes en el Anexo Técnico de la presente convocatoria. No es correcta su apreciación "El Instituto" no requiere visitas de los fabricantes de los equipos a los Centros de Producción de Credenciales. Se solicita cada 6 meses una evaluación técnica del estatus de los equipos que integran la línea de producción de Credenciales para Votar.	DERFE
25	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	126 - 132	3.5.2 Sistema para el Control de la Producción	Técnica	Se solicita al Instituto que indique la razón de solicitar una interface en plataforma WEB y soportar una conexión segura mediante el protocolo HTTPS si el sistema centralizado no estará conectado al mundo exterior.	Es correcta su apreciación, se harán las precisiones respectivas en el Anexo técnico, para integrar sus observaciones.	DERFE
26	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)	159	4 Requerimientos Técnicos del Servicio 4.1 Procedimiento del Manual de Control de Calidad	Técnica	En otros apartados de las pre bases se especifica que la huella digital y firma deberán situarse en el reverso de la credencial, pero en esta sección dice que deberán situarse al frente. Se solicita al Instituto que confirme ubicación. Cabe mencionar que es de muy poca utilidad imprimir una imagen de la huella digital en la credencial, y que este ocupa espacio que ya está limitado en una credencial de tamaño ID1.	La huella digital y firma deberán situarse en el reverso de la Credencial para Votar, el "El Instituto" realizará la corrección correspondiente el numeral 4.1 <i>Procedimiento del manual de control de calidad.</i>	DERFE
27	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)			Técnica	No está especificado si el tenedor del contrato actual de producción de las credenciales deberá hacer el cambio de todos los equipos actuales por equipos nuevos. Impresión UV variable.	La prestación del servicio requerido por "El Instituto", para el Centro de Producción de Credenciales Primario considera la utilización de equipamiento nuevo, como se establece en el numeral 3.5.1.8 <i>Requerimientos Generales</i> de esta convocatoria.	DERFE
28	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)			Técnica	Por favor definir si esta va a ser un requerimiento Contamos con información y hemos podido detectar físicamente que el uv impreso por los equipos actuales HP indigos no son estables y desaparecen con el tiempo. IMPRESIÓN UV.	En el numeral 1.1 <i>Producto</i> , 1.1.1 <i>Especificaciones del Modelo de la Credencial Requerido</i> , de la convocatoria se especifica que "El Proveedor" garantizará que las credenciales para votar que produzca tendrán una vida útil de 10 de años, por lo cual todos los componentes que la integrarán deberán cumplir con este requerimiento.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
29	Litho Formas, S.A. de C.V. (J)			Técnica	Es requerimiento que la impresión variable tanto de colores solidos como de UV variable se efectuó con el mismo equipo de impresión, si es así, estarían favoreciendo el uso de los equipos INDIGO HP y aumentando drásticamente el costo de la producción de la misma, por lo tanto como se menciona en el punto anterior la tinta UV utilizada por los equipos índigos han mostrado y se ha documentado que no son estables y desaparecen con un tiempo menos a los 10 años requeridos como garantía y con ello no se cumpliría con los requerimientos de duración de la presente licitación.	"El Licitante" considerará lo necesario para el proceso de producción de las Credenciales para Votar, debiendo cumplir con los requerimientos de "El Instituto". En el numeral 1.1 <i>Producto</i> , 1.1.1 <i>Especificaciones del Modelo de la Credencial Requerido</i> , de la convocatoria se especifica que "El Proveedor" garantizará que las credenciales para votar que produzca tendrán una vida útil de 10 de años, por lo cual todos los componentes que la integran deberán cumplir con este requerimiento.	DERFE
1	Morpho, S.A. de C.V. (K)	9	1.8 Precio en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo	Económica	Consideramos que el cotizar precio fijo en pesos para un contrato de 5 años de vigencia representa un riesgo de sobreprecio para el Instituto. Recomendariamos considerar las siguientes alternativas: <ul style="list-style-type: none"> • Precio fijo en Dólares Americanos, pagadero en Pesos Mexicanos al tipo de cambio vigente a la fecha de pago • Precio en Pesos Mexicanos con una cláusula que permita efectuar un ajuste en el precio en caso de una devaluación mayor del Peso Mexicano respecto del Dólar Americano. 	Se actualizará el apartado 1.8 de la convocatoria para "El licitante" pueda integrar sus propuestas económicas en dólares americanos.	DERFE
2	Morpho, S.A. de C.V. (K)	16 a 21	Tabla de Evaluación de puntos y porcentajes	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Dada la importancia y complejidad de un servicio de producción de documentos de identificación de alta seguridad como el solicitado por el Instituto, consideramos que el porcentaje asignado a la evaluación de experiencia y capacidad del proveedor en proyectos similares debería ser mayor, asignando un menor porcentaje a otros rubros como la evaluación del contenido de la propuesta técnica, las pruebas de las muestras y al precio unitario del documento. 	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
3	Morpho, S.A. de C.V. (K)	36	12. Penas convencionales 13. Deduciones	Legal	<ul style="list-style-type: none"> • La pena establecida en el segundo párrafo del apartado de Penas Convencionales representa una duplicidad con la deducción establecida en el punto 15 del apartado de deducciones, lo que implicaría una doble penalización por el mismo concepto. • El monto de la deducción número 15 pudiera ser excesivo, ya que, como se define el método de cálculo, representa aproximadamente \$97,000 Pesos por hora de retraso en la entrega. 	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de deducciones.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
4	Morpho, S.A. de C.V. (K)	50, 51	3.1.1.1 Elementos de presentación, a) materiales para el cuerpo de la credencial para votar, b) laminados	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> La posibilidad de utilizar materiales similares a los especificados abre la posibilidad de una evaluación inequitativa entre los diversos proveedores, al existir diferencias significativas en las características y costos de materiales que para efecto de desempeño en las pruebas de laboratorio pudieran considerarse "similares" y dar resultados satisfactorios en dichas pruebas. Adicionalmente, el uso de materiales similares pudiera representar un riesgo en la vida útil del documento. Recomendaríamos especificar un tipo de materiales, lo cual garantizaría al Instituto una Credencial para Votar con características uniformes y durabilidad garantizada por 10 años. En el inciso a) del apartado de laminados se menciona que el material deberá ser transparente. En el inciso g) se menciona que debe ser acabado mate, lo cual contradice al primer inciso. Recomendamos el uso de materiales de laminado transparente para que la apariencia visual del documento sea la mejor posible. 	<p>No es procedente su recomendación ya que en la Investigación de Mercado realizada por "El Instituto" se identificaron diversos materiales y elementos que cumplen con los requerimientos especificados por "El Instituto" en la presente Convocatoria, por lo que las muestras entregadas por "El Licitante", serán verificadas a través de las pruebas de laboratorio que realizará el "El Instituto".</p> <p>Con relación al comentario relacionado con el inciso a) del apartado del laminado, lo correcto es que el material deberá ser transparente, por lo que se realizará el ajuste correspondiente.</p>	DERFE
5	Morpho, S.A. de C.V. (K)	54	Elementos a considerar en la Pre-impresión Offset de las Credenciales para Votar	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> La tecnología de pre-impresión offset de 12,800 puntos de resolución es altamente especializada y, consecuentemente, puede tener un costo significativo. Sobre este particular, cabe mencionar que para los efectos de satisfacer las características de pre-impresión solicitadas por el Instituto resultaría suficiente una resolución de 4,000 dpi como mínimo, por lo que recomendamos que esta característica sea modificada para indicar "resolución mínima de 4,000dpi". Podrían aclarar a que se refiere el término "imágenes latentes y en relieves"? Lo anterior, considerando que si el requerimiento de la viñeta anterior se relaciona con la tecnología de pre-impresión denominada "intaglio" la misma pudiera resultar incompatible con un documento laminado. 	<p>Se identificó que la tecnología offset de alta resolución a 12,800 dpi, permitirá contar con tecnología vigente para la impresión segura de la Credencial para Votar durante el periodo del contrato. Cabe señalar que no se solicita la adquisición e implementación en el Centro de Producción de Credenciales Primario de equipo que lleve a cabo el proceso de pre-impresión. Esta tecnología es utilizada para diseños gráficos con software especializado que permite la elaboración de diseños y patrones finos, tal y como se hace con la impresión del papel moneda.</p> <p>Cabe señalar, que se tiene identificado que la tecnología offset de alta resolución de 12,800 dpi, tiene en el mercado al menos 3 años para uso gubernamental, en virtud que "El Instituto" tiene considerado que la vigencia de este proyecto sea de más de 5 años, se requiere que la Credencial para Votar cuente con una vigencia tecnológica con esta resolución.</p> <p>Se considera como imágenes latentes la incorporación de dibujos de líneas en relieves dispuestas en ángulos rectos, formando una superficie especial que muestra la figura en efectos de luces y sombras.</p> <p>Diseños en Relieve se refiere a líneas con diseños especiales que simule el efecto de relieve que son de muy difícil de reproducir por <u>fotografía digital o escaneado</u>.</p>	DERFE
6	Morpho, S.A. de C.V. (K)	64	c) Foto fantasmas con datos variables	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Recomendamos que para hacer más clara y consistente la especificación el texto "La foto fantasma será igual a la foto original digital del Ciudadano y se integrará a partir de datos variables a efecto de agregar complejidad al diseño" se modifique a "La foto fantasma será igual a la foto original digital del Ciudadano y se integrará con otros datos variables, a efecto de agregar complejidad al diseño". 	<p>No se acepta su recomendación, la definición de la conformación de la fotografía fantasma es clara y consistente.</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
7	Morpho, S.A. de C.V. (K)	66 a 68	Elementos contenidos en el reverso	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> La cantidad y tamaño de los elementos contenidos en el reverso pudieran estar fuera de tolerancia de distancia a los bordes para permitir una fabricación confiable de la Credencial. El espacio físico mostrado para el código de barras bidimensional PDF417 con el contenido de información solicitado de 1,684 bytes puede causar que la densidad del mismo sea mayor que el máximo permitido por la especificación del código, causando que su lectura sea poco confiable o, incluso, imposible. La distancia especificada para la zona neutra entre los tres códigos de barras y entre éstos y los bordes del documento pueden estar fuera de las especificaciones para cada uno de los tipos de códigos de barras requeridos, causando que su lectura sea poco confiable o incluso, imposible. 	<p>Las pruebas realizadas por "El Instituto", permitieron verificar que la cantidad y tamaños de los elementos contenidos en el reverso cuentan con las distancia adecuada para una fabricación confiable.</p> <p>Con relación al contenido del código de barras bidimensional PDF417, se realizará el ajuste correspondiente de al menos 1,200 bytes.</p>	DERFE
8	Morpho, S.A. de C.V. (K)	80	3.2 Niveles de servicio	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de que los niveles de servicio solicitados resultan factibles desde el punto de vista de fabricación, consideramos que es importante mencionar que dichos niveles de servicio pueden requerir de cantidades importantes de recursos materiales y humanos, lo cual puede representar incrementos importantes en el precio unitario del documento. Podrían confirmar si los tiempos especificados en los niveles de servicio incluyen el proceso de inspección por parte del Instituto y, asumiendo que este tiempo forma parte del nivel de servicio, cuál sería conveniente definir el tiempo máximo que tomaría el Instituto para realizar dicho proceso de inspección para cada uno de los tres tipos de solicitud 	<p>Los tiempos especificado en los niveles de servicio incluye el proceso de inspección por parte de "El Instituto", por lo que el tiempo máximo estimado para realizar el Control de Calidad por parte del personal de "El Instituto" a los formatos de Credencial para Votar será de 3 horas.</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
9	Morpho, S.A. de C.V. (K)	60	Elementos contenidos en el anverso	Técnica	<p>• En referencia al requerimiento ““El Licitante” mediante un software especializado recortará la silueta de la fotografía, la imprimirá en la credencial y deberá estar integrada armoniosamente con el fondo del diseño del formato pre-impreso”, podrían aclarar si el Instituto ha considerado los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o El implementar esta funcionalidad automática para procesar los volúmenes requeridos de fotografías puede ser costoso. o El proceso de recorte de siluetas de fotografías en el volumen requerido puede ser lento. o El que el proceso de recorte de siluetas sea razonablemente confiable depende de varios factores a considerar, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Que durante el proceso de toma de fotografía en el enrolamiento se capturen fotografías de muy buena calidad. <input checked="" type="checkbox"/> Que las fotografías tengan un fondo de color altamente contrastante con la fotografía del ciudadano y que el mismo sea de un color totalmente uniforme. <input checked="" type="checkbox"/> Que el balance de color, enfoque, brillantez y contraste de la fotografía sean correctos. <input checked="" type="checkbox"/> Que no exista ningún tipo de sombras detrás de la fotografía del ciudadano. 	<p>Con la finalidad de evitar toda la complejidad que describe para realizar el recorte de la silueta de la fotografía, se considerará la integración con el fondo del diseño del formato pre-impreso mediante degradado o transparencia del contorno, permitiendo que "El Proveedor" conjuntamente con "El Instituto" identifiquen las alternativas para imprimir adecuadamente la Credencial para Votar, .</p>	DERFE
				Técnica	<p><input checked="" type="checkbox"/> Que la iluminación sobre el rostro de la persona sea uniforme.</p> <p>• Cabe mencionar que aún y cuando las características mencionadas en la viñeta anterior se cumplan para las fotografías, es posible que durante el proceso de recorte automático de siluetas se presenten resultados indeseables como: recorte de pelo, orejas, mejillas, hombros y/o cuello (este último evento se puede presentar cuando el ciudadano vaya vestido con ropa que sea de un color similar al color utilizado para el fondo de fotografía), entre otros.</p> <p>• Podrían aclarar que sucedería en los casos en que los efectos del recorte de silueta sean indeseables?, se rechazaría el documento?, se procedería a una recaptura de la fotografía por parte del Instituto?, se haría un proceso de recorte manual?, que sucedería en el caso de que se tenga un volumen considerable de fotografías con recorte inaceptable de silueta?, cuál sería el criterio aplicable para subsanar el costo de reprocesar estos documentos?</p>		DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
10	Morpho, S.A. de C.V. (K)	85	3.2.6. Garantía del Servicio y Continuidad de la Operación	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Consideramos que sería necesario definir con mayor claridad las condiciones que se consideran como "fuerza mayor" y "caso fortuito" bajo las cuales se tendría que trasladar la producción al sitio secundario para hacer factible la generación del DRP y BCP requeridos como parte de la propuesta. Consideramos que falta definición acerca de las características de capacidad de manejo de volumen de producción del sitio secundario Sería factible que el sitio secundario estuviera localizado fuera de la República Mexicana? Sería factible que el sitio secundario tuviera una capacidad de producción menor al sitio primario, con la garantía de que una vez restablecida la producción en el sitio primario se recupere el posible rezago en la producción mediante trabajo en tiempo extra? Consideramos que es necesario definir qué acciones o actividades tendrían lugar entre la declaración de una contingencia a partir de las 12 horas especificadas para reparar fallas en el sitio primario y los 10 días especificados para trasladar la producción al sitio secundario? 	<p>Caso fortuito acontecimiento de la naturaleza que no se ha podido preveer o previniéndose no se haya podido evitar. Fuerza Mayor, es un hecho del hombre el cual no se ha podido preveer o que de haberse podido preveer no ha podido evitarse.</p> <p>Con relación a la capacidad de la producción del sitio secundario, deberá ser de la misma capacidad que el Centro de Producción de Credenciales Primario.</p> <p>No es factible que el Centro de Producción de Credenciales Secundario se localice fuera de la República Mexicana, toda vez que pudiera perderse control y seguridad de la información al someterse a otro marco legal.</p> <p>Con respecto al última viñeta, se considera que se declarará una contingencia para trasladar la producción al Centro de Producción de Credenciales Secundario, en caso fortuito o fuerza mayor, por lo que las acciones a instrumentarse "El Licitante" deberá especificarlas en el Plan de Recuperación de Desastre.</p> <p>Para el caso de las 12 horas especificadas para reparar fallas,"El Licitante" deberá especificar las acciones a instrumentar para garantizar la continuidad de la producción.</p>	DERFE
11	Morpho, S.A. de C.V. (K)	106	3.3.5. Mecanismos de control en el proceso de producción.	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Podrían aclarar bajo qué criterios en línea, automáticos y objetivos se determinaría que una fotografía sería considerada como de "baja calidad"? Sobre este particular, cabe mencionar que una fotografía que pudiera calificarse como de "baja calidad" provendría de origen, es decir, a partir de un proceso de enrolamiento no óptimo y que, dependiendo del tipo y severidad de las deficiencias que presentara la fotografía original, las posibilidades de obtener una mejora mediante un software automático podrían ser bastante limitadas o, en casos extremos, pudieran llegar a ser de degradación de la imagen original o nulas. Podrían clarificar específicamente a que se refiere el requerimiento "considerar lo necesario para que la fotografía digital se integre armoniosamente con el fondo del diseño del formato pre-impreso".? 	<p>Con la finalidad de determinar los criterios que para una fotografía sea de calidad aceptable "El Proveedor" conjuntamente con "El Instituto" identificarán las alternativas para imprimir adecuadamente la Credencial para Votar. Se realizarán las precisiones en el Anexo Técnico de la convocatoria.</p> <p>Se considerará la integración armoniosa con el fondo del diseño del formato pre-impreso mediante degradado o transparencia del contorno de la fotografía, permitiendo que "El Proveedor" conjuntamente con "El Instituto" identifiquen las alternativas para imprimir adecuadamente la Credencial para Votar, .</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
12	Morpho, S.A. de C.V. (K)	109	3.3.7. Entrega de las Credenciales para Votar producidas	Técnica distribución	<ul style="list-style-type: none"> Consideramos que el párrafo "En caso de robo, "El Licitante" adjudicado deberá levantar un acta ante las autoridades correspondientes, así como notificar a "El Instituto" de manera inmediata" debería mencionar que el responsable de levantar el acta sería la compañía transportista que en su caso el licitante hubiera contratado para realizar este servicio de distribución, en conjunto con el licitante, si así fuera necesario, dependiendo del caso específico. Consideramos que sería conveniente definir el alcance y tipo de transporte a utilizar para el requerimiento "Asimismo, deberá considerar que en los casos de urgencia, y que por necesidades de "El Instituto" se disponga de las Credenciales para Votar con recursos propios para reenviarlas directamente al punto correcto de distribución, "El Licitante" adjudicado deberá reintegrar a "El Instituto" los gastos asociados para tal efecto" Referente al requerimiento en la viñeta anterior y, a manera de referencia, podría el Instituto proporcionar información acerca de cuántos casos de este tipo ha tenido durante los últimos años? 	"El Instituto" se hará cargo del proceso de distribución. Se realizará las precisiones en el Anexo Técnico de esta convocatoria.	DERFE
13	Morpho, S.A. de C.V. (K)	111, 112	Certificación	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Podrían aclarar que propósito específico, beneficios esperados y alcance se buscaría con a certificación ISO14001 requerida, considerando que dicha norma no considera parámetros específicos a cumplir, sino que los mismos son definidos por cada empresa certificada? Podrían aclarar a que equipos mecanismos de control / monitoreo y sistemas específicos se refiere el párrafo "asegurar que los sistemas se encuentren en funcionamiento para monitorear y proteger el medio ambiente del proceso de fabricación y de los productos". Podrían aclarar a que se refiere el requerimiento "Asimismo, deberá certificar el Subproceso de Producción de los formatos de Credencial para Votar de "El Instituto" con la norma ISO 9001" y cuál sería el alcance de dicha certificación, asumiendo que la misma fuera factible? 	<p>Con relación a la certificación ISO14001 esta no sera requerida "El Instituto" realizará la precisión correspondiente en el Anexo Técnico de esta convocatoria.</p> <p>La Certificación ISO 9001, el alcance se refiere al proceso de producción y deberá incluir el área de control de calidad de "El Instituto".</p>	DERFE
14	Morpho, S.A. de C.V. (K)	112	3.3.9.2. Control y registro de la calidad del proceso de producción	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Con el fin de determinar la factibilidad de implementar la funcionalidad, podrían aclarar a que se refiere el requerimiento "ausencia de la fotografía u objetos que no correspondan a la fotografía del ciudadano" Podrían proporcionar un estimado de cuántos casos de este tipo se podrían esperar por año, los cuales provendrían de un proceso de enrolamiento no óptimo del ciudadano? 	"El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
15	Morpho, S.A. de C.V. (K)	124	3.5.1.6. Equipo Automatizado para la Agrupación, Clasificación y Empaque	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Consideramos que la inclusión de este requerimiento/equipo pudiera ser a criterio de la solución propuesta por el licitante. Lo anterior, considerando que la inclusión de un equipo automatizado para agrupación, clasificación y empaque para hasta 300 puntos de distribución puede ser significativamente costoso, pudiera no ser la alternativa más eficiente para llevar a cabo esta labor y no garantizaría infalibilidad en la operación de agrupamiento, clasificación y empaque. 	<p>"El Licitante" deberá realizar lo necesario para la agrupación, clasificación y control de manera automatizada, tomando en cuenta los puntos de distribución establecidos.</p> <p>Con relación al empaque automatizado no será obligatorio, por lo cual se realizarán las precisiones correspondientes.</p>	DERFE
16	Morpho, S.A. de C.V. (K)	165	Impresión de la fotografía tercera viñeta	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Podrían aclarar cuáles serían los criterios objetivos bajo los cuales se evaluaría que "Exista alteración significativa en los colores de la imagen de la fotografía del ciudadano con los proporcionados en los archivos de producción entregados a "El Licitante" adjudicado"? Lo mencionado en la viñeta anterior, considerando que: <ul style="list-style-type: none"> La imagen original fue sometida a un proceso de ajuste y mejora automática antes de su impresión. Una imagen impresa y una desplegada en una pantalla no son fácilmente comparables en sus características de balance de color, contraste y brillantez, por tratarse de medios de despliegue de imágenes que son muy distintos entre sí. 	<p>Con la finalidad de determinar los criterios objetivos bajo los cuales se evaluará la existencia de alteración significativa de los colores de la imagen de la fotografía "El Proveedor" conjuntamente con "El Instituto" identificarán las alternativas para imprimir adecuadamente la Credencial para Votar.</p> <p>Se considerará la integración armoniosa con el fondo del diseño del formato pre-impreso mediante degradado o transparencia del contorno de la fotografía, permitiendo que "El Proveedor" conjuntamente con "El Instituto" identifiquen las alternativas para imprimir adecuadamente la Credencial para Votar.</p>	DERFE
1	NEC México, S.A. de C.V. (L)	8	1.4. Lugar, plazo y condiciones para la prestación del servicio	Técnica	Solicitamos aclarar si el inmueble correspondiente al centro de impresión primario deberá ser provisto por el licitante o será el Instituto quien provea este sitio y cuyo costo correrá también por parte del Instituto	El Centro de Producción de Credenciales Primario y Secundario deberá ser provisto por "El Proveedor", el costo del inmueble será a cargo de "El Proveedor", así como todo los recursos necesario para la correcta operación del mismo, sin costo para "El Instituto".	DERFE
2	NEC México, S.A. de C.V. (L)	8	1.4. Lugar, plazo y condiciones para la prestación del servicio	Técnica	Solicitamos aclarar si el licitante debe considerar únicamente la utilización equipamiento nuevo sin uso para el centro de impresión primario al menos, ya que de otra forma el proveedor actual sería beneficiado y el resto de los participantes no estaríamos en igualdad de circunstancias para la licitación.	La prestación del servicio requerido por "El Instituto", para el Centro de Producción de Credenciales Primario y Secundario considera la utilización de equipamiento nuevo, como se establece en el numeral 3.5.1.8 <i>Requerimientos Generales</i> de esta convocatoria. Se realizarán las precisiones en el Anexo Técnico de esta convocatoria.	DERFE
3	NEC México, S.A. de C.V. (L)	8	1.4. Lugar, plazo y condiciones para la prestación del servicio	Técnica	Solicitamos aclarar si el Instituto considera posible que el centro de impresión primario se encuentre ubicado geográficamente en un sitio cuyo radio de distancia a las oficinas centrales del IFE sea menor o igual al 100 kilómetros.	El Licitante deberá instalar el Centro de Producción de Credenciales Primario en la Ciudad de México, Distrito Federal, como se establece en la página 48 del anexo 1, sin considerar una distancia específica a los edificios centrales del IFE.	DERFE
4	NEC México, S.A. de C.V. (L)	15	5.1. Criterios de evaluación técnica.	Legal	Solicitamos aclarar si al participar en un modelo de subcontratación, la experiencia del subcontratado es válida para la licitación si el subcontratista muestra algún acuerdo o contrato de distribución.	En la normativa que rige al Instituto no se considera la figura de subcontratación, las personas físicas o morales que pretendan participar bajo la modalidad de participación conjunta deberán observar lo establecido en el numeral 3.3 de la convocatoria.	DERFE
5	NEC México, S.A. de C.V. (L)	23	Rubro 3. Subrubro 3.1. Solicitud de Muestras	Técnica	Para la confección de las muestras: ¿Con qué datos variables se personalizarán las 100 muestras?	Los datos variables podrán ser ficticios e entregados como lo considere "El Licitante".	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
6	NEC México, S.A. de C.V. (L)	23	Rubro 3, Subrubro 3.1, Solicitud de Muestras	Técnica	Para la confección de las muestras: ¿Qué OVD utilizar, puede ser uno similar al solicitado?	Si, siempre y cuando el elemento de seguridad deberá cumplir con las especificaciones solicitadas en la convocatoria, como se establece en el numeral 3.1.2 Elementos para la personalización" inciso B) Imagen de Seguridad de "El Instituto".	DERFE
7	NEC México, S.A. de C.V. (L)	52	3.1.1.1., C, Color Gris "IFE"	Técnica	¿De qué manera el IFE informará el color gris "IFE" , con un Pantone o de alguna otra manera?	A "El Proveedor" se le proporcionará la Colorimetría correspondiente.	DERFE
8	NEC México, S.A. de C.V. (L)	56	3.1.1.1., E, Punto pre impresión Offset- Frente	Técnica	Solicitamos aclarar lo siguiente: o Imágenes Latentes:¿Solicitamos aclarar a que se refieren exactamente? ¿Una imagen Oculta? o Diseño en Relieve: ¿un fondo numismático con perspectiva es un diseño en relieve válido? o Impresión Rainbow: ¿Esta impresión requerida e la realizada por offset convencional (bandeja con dos colores) o es una tinta ópticamente variable (íris óptico)?	Se considera como imágenes latentes la incorporación de dibujos de líneas en relieves dispuestas en ángulos rectos, formando una superficie especial que muestra la figura en efectos de luces y sombras. Es correcta su apreciación con respecto al Diseño en Relieve. Con relación a la Impresión Arcoirisada (Rainbow), se solicita que pre-impresa con la tecnología Offset de alta resolución, mediante una fusión de colores que corre de un extremo al otro.	DERFE
9	NEC México, S.A. de C.V. (L)	60	3.1.1.2., Recorte Foto	Técnica	¿El recorte de la foto también exige la extracción del fondo, dejando solamente la silueta?	Es correcta su apreciación, el recorte deberá considerar la extracción del fondo de la fotografía. Se considerará la integración con el fondo del diseño del formato pre-impreso mediante degradado o transparencia del contorno, permitiendo que "El Proveedor" conjuntamente con "El Instituto" identifiquen las alternativas para imprimir adecuadamente la Credencial para Votar.	DERFE
10	NEC México, S.A. de C.V. (L)	107	3.3.5.,vi, Verificación Visual	Técnica	En el pliego se solicita verificación a la salida de cada una de las etapas. Con varios objetivos entre los cuales esta verificar que el frente y dorso de la credencial correspondan a la persona personalizada en la credencial. La mejor manera de realizar esto es mediante una etapa final automática que verifique todas las condiciones de la credencial terminada y separe para que sea realizada nuevamente las que tienen algún inconveniente. ¿Es válido este método de verificación visual en lugar del solicitado que pide que se verifique cada salida de cada máquina?	"El Instituto" en el numeral 3.3.5 <i>Mecanismo de Control en el proceso de producción</i> , inciso VI solicita que "El Licitante" realice un proceso de verificación al 100% de la correspondencia entre los datos del anverso y el reverso de de los formatos de Credencial, asimismo "El Licitante podrá proponer e incorporar algún mecanismo o elemento de control que permita confirmar la correspondencia de los datos, siempre y cuando garantice su efectividad y no altere el diseño de la Credencial.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
1	Sixsigma Networks México, S.A. de C.V. (N)	8	1.4 Lugar, plazo y condiciones para la prestación del servicio	Técnica	<p>Para prestar los servicios objeto del presente procedimiento, el IFE indica que el Centro de Producción de Credenciales Primario (CPCP) se encuentre ubicado en la Ciudad de México o zona conurbada, en el lugar que propongan los licitantes; y para el Centro de Producción de Credenciales Secundario (CPCS) el IFE propone que este se encuentre ubicado dentro de la República Mexicana, en las instalaciones del proveedor o donde propongan los licitantes.</p> <p>En estos supuestos, con base en las recomendaciones internacionales establecidas por el Disaster Recovery Institute International (DRII), así como las contempladas por las Normas Mexicanas relacionadas con las Tecnologías de la Información, Técnicas de Seguridad, Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, entre otras, se sugiere a la convocante considerar una distancia mínima de 80 Km entre los Centros de Producción Primario (CPCP) y Secundario (CPCS), para mitigar situaciones de causa natural y humana que conlleven a la interrupción de los servicios, como serían terremoto, inundación, incendio, erupción volcánica, falla de energía eléctrica, entre otros.</p>	El Centro de Producción de Credenciales Primario deberá ubicarse en la ciudad de México, Distrito Federal, en lugar que "El Proveedor" defina, y el Centro de Producción de Credenciales Secundario podrá ubicarse en la zona metropolitana de la ciudad de México, o en los siguientes estados: Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala y Puebla, los cuales será exclusivos para la producción de Credenciales para Votar.	DERFE
2	Sixsigma Networks México, S.A. de C.V. (N)	16	Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes	Evaluación	Se hace la observación que la sumatoria de los puntos máximos asignados para los diversos subrubros, no corresponden a los 100 puntos esperados para la evaluación de la oferta técnica por la convocante.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
3	Sixsigma Networks México, S.A. de C.V. (N)	17	Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Subrubro 1.2	Evaluación	<p>Solicitamos a la convocante efectuar una asignación de puntos más equitativa para este subrubro, ya que consideramos que el criterio de evaluar a través del mecanismo de puntos y porcentajes, es con la finalidad de obtener una puntuación con el cumplimiento a través del número de contratos que acredite cada licitante, referente a la prestación de los servicios de producción de documentos de identificación de alta de seguridad en el sector público ó privado, es decir, solicitamos no limitar la asignación de puntos a aquellos licitantes que no cuenten con al menos 3 contratos ejecutados, para lo cual sugerimos la siguiente ponderación:</p> <p>1 contrato presentado: 2 puntos 2 contratos presentados: 5 puntos 3 contratos presentados: 7 puntos</p>	La distribución de puntos se realizará de manera proporcional para este rubro, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
4	Sixsigma Networks México, S.A. de C.V. (N)	19	Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Subrubro 2.1 Capacidad Técnica para la implementación.	Evaluación	Con la finalidad de garantizar que los licitantes que participen en el presente servicio cuenten con el nivel, infraestructura y capacidad técnica instalada capaz de soportar la implementación de los Centros de Producción de Credenciales, sugerimos a la convocante solicitar dentro del subrubro 2.1 "Capacidad Técnica para la implementación", documentación que compruebe que las empresas participantes cuentan actualmente con la propiedad de los equipos e infraestructura suficiente para la implementación y correcta ejecución del presente servicio.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
5	Sixsigma Networks México, S.A. de C.V. (N)	20	Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Subrubro 2.1 Recursos Humanos	Evaluación	<p>Solicitamos a la convocante reconsidere la ponderación y asignación de puntos para este subrubro, ya que consideramos que la asignación de puntos esta sujeta únicamente a la experiencia que demuestre todo el personal requerido, por tal motivo no esta distinguiendo niveles del personal ni especialidad requerida.</p> <p>En base a lo anterior sugerimos que la distribución de puntos se realice por separado para el Administrador del Proyecto, considerando por un lado su Experiencia a través de su curriculum vitae y para el cumplimiento de este punto subrubro se asigne una puntuación; y por otro lado su Especialidad mediante la comprobación de diplomas, títulos o certificados vigentes expedidos por instituciones de reconocimiento oficial o su equivalente debidamente apostillado y mediante el cumplimiento de este subrubro se le asigne una puntuación extra.</p> <p>De igual manera solicitamos se utilice el mismo criterio de asignación de puntos para el resto del personal requerido para este proyecto, es decir, considerando por un lado su experiencia y a través del cumplimiento de esta se le asigne una puntuación y por otro lado su especialidad y mediante el cumplimiento de la misma se le asigne una puntuación extra.</p>	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte de "El Instituto".	DERFE
6	Sixsigma Networks México, S.A. de C.V. (N)	46	3. Requerimientos Técnicos del Servicio.	Técnica	<p>Con relación a los tiempos de implementación para las Fases de Instrumentación y puesta en operación del Centro de Producción de Credenciales Primario y Secundario, consideramos que la experiencia y capacidad que deben demostrar los licitantes participantes, amparen tiempos de respuesta menor a los solicitados.</p> <p>Por lo tanto sugerimos a la convocante simplificar los tiempos para el Inicio de Producción de la Fase 1 cuyo plazo de ejecución es de 6 meses a partir de la firma del contrato, para lo cual sugerimos que este se reduzca a 3 meses, de igual manera para la Fase 2 la cual no deberá excederse por más de 10 meses una vez adjudicado, este se reduzca a 6 meses, considerando que son tiempos suficientes para la implementación de los Centros de Producción de Credenciales bajo las características del servicio solicitadas.</p>	Su comentario no es procedente, dado que "El Instituto" solicita fechas máximas de implementación, esto derivado de la experiencia del Instituto cuando los prestadores del servicio han implementado este tipo de solución para la producción de Credenciales, además que en la Investigación de Mercado realizada por el Instituto, el promedio obtenido de implementación de este tipo de soluciones es de 6 meses. Cabe mencionar que "El Licitante" podrá proponer reducir los tiempos de implementación en su propuesta.	DERFE
7	Sixsigma Networks México, S.A. de C.V. (N)	82	3.2.3.2. Metodología para el desarrollo de sistemas.	Técnica	<p>Para el desarrollo de los sistemas de Información y Control que se desarrollarán en los Centros de Producción de Credenciales, el IFE indica que se deberá utilizar la metodología RUP para el desarrollo de sistemas.</p> <p>Se propone a la convocante el poder considerar sistemas que cubran las mismas capacidades y funcionalidades solicitadas, sin haber sido desarrollados necesariamente bajo esta metodología, sino que para su desarrollo se hayan empleado otras metodologías comúnmente aceptadas para el desarrollo de sistemas de información, ejemplo: CMMI u otras equivalentes.</p>	Si, siempre y cuando se genere el soporte documental especificado en la metodología RUP para el desarrollo y control de sistemas.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
1	Técnica Comercial Vilsa, S.A. (P)	47	Numeral 3. Requerimientos Técnicos del servicio.	Técnica	En relación a la ubicación del centro de producción de credenciales primario. se hace mención a que debe estar ubicado en la ciudad de México o zona conurbada, ¿Sería toda el área metropolitana? Y de ser así cual sería la distancia máxima permisible de este centro primario y los edificios administrativos del Instituto? ¿Cuáles serían los límites en distancia para la ubicación de este centro? Y si existe algún límite de distancia para el centro Secundario? Considerando que el área metropolitana está considerada como zona altamente sísmica.	El Centro de Producción de Credenciales Primario deberá ubicarse en la ciudad de México, Distrito Federal, en lugar que "El Proveedor" defina, y el Centro de Producción de Credenciales Secundario podrá ubicarse en la zona metropolitana de la ciudad de México, o en los siguientes estados: Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala y Puebla, los cuales será exclusivos para la producción de Credenciales para Votar.	DERFE
2	Técnica Comercial Vilsa, S.A. (P)	47	Numeral 3. Requerimientos Técnicos del servicio.	Técnica	Con relación al uso exclusivo del centro de producción primario. ¿"El Licitante" puede destinar un área exclusiva para el instituto dentro de las instalaciones? O se requiere que sea una instalación completa exclusiva para el Instituto? ¿Existe un mínimo permisible en metros cuadrados para este Centro Primario?	"El Proveedor" deberá destinar un área exclusiva para el Instituto dentro de sus instalaciones, como se establece en el numeral 3.3.1 <i>Requerimientos generales de los Procesos</i> , punto 3. Se deberá considerar la superficie del Centro de Producción de Credenciales Primario, que permita la operación en condiciones adecuadas, conforme a la propuesta de "El Licitante".	DERFE
3	Técnica Comercial Vilsa, S.A. (P)	51	Material para el Laminado de la Credencial para Votar	Técnica	En relación a la descripción del laminado sugerimos se incorporen las siguientes características que aumentan la seguridad en la credencial y disminuyen el riesgo de intento de falsificación extender su durabilidad con materiales que no contaminan. - Mayor resistencia a las altas temperaturas. - Mayor resistencia mecánica - Mayor resistencia a los químicos - Materiales con el menor impacto ambiental dado que se elaboran millones de documentos. - Aseguran una duración de 10 años.	Sus sugerencias están consideradas en los requerimientos que establece el Instituto a través del cumplimiento de los estándares internacionales ISO/IEC 7810 y ANSI.	DERFE
4	Técnica Comercial Vilsa, S.A. (P)	54	Elementos a considerar en la Pre-impresión Offset de las Credenciales para Votar.	Técnica	Dado que existen elementos de seguridad que incluyen microtextos, nanotextos y elementos de lectura forense, se pueden lograr costos más eficientes con impresión inferior a 12,800DPI, sin afectar la seguridad del documento. Existe muy poca disponibilidad de impresión a 12,800 DPI. Por lo que sugerimos se acepte poder pre imprimir solo elementos fijos y no datos variables fuera del país, para poder tener capacidad instalada disponible. Y en caso de que fuera aceptado, ¿Cuáles serían las medidas de seguridad requeridas por el Instituto? Sabemos que es indispensable dar la certeza al Instituto de la solidez de las empresas, dada la situación económica a nivel Internacional. Por lo anterior sugerimos se requiera una antigüedad mínima de 20 años de experiencia probada en la elaboración de documentos de alta seguridad	Para la pre-impresión de formatos de Credencial para Votar "El Instituto" solicita la impresión de elementos con datos fijos, como se describe en el apartado " <i>Elementos a considerar en la Pre-impresión offset de las Credenciales para Votar</i> ". Los datos variables se personalizarán en las Instalaciones del Centro de Producción de Credenciales. Con relación a las medidas de seguridad que requiere el Instituto, están establecidas en el numeral 3.1.1 Elementos a considerar en la Pre-impresión offset de las Credenciales para Votar", página 55 de 208. Con relación a su sugerencia de elevar la antigüedad mínima a 20 años de experiencia probada en la elaboración de documentos de alta seguridad, está no es procedente ya que se esta considerando lo establecido en la normatividad Institucional vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.	DERFE
5	Técnica Comercial Vilsa, S.A. (P)	56	Elementos contenidos en el anverso	Técnica	Sugerimos especificar que es microtexto positivo y negativo ya que no se aprecia con claridad en la imagen.	Se acepta su sugerencia, se realizará la presión en el anexo técnico.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
6	Técnica Comercial Vilsa, S.A. (P)	62	Imagen de Seguridad de "El Instituto"	Técnica	Favor de confirmar si el OVO deberá ser transparente o semi-metalizado o transparente y semi-metalizado? Considerando que la tecnología de mayor seguridad y más reciente es la que combina transparencia y semimetalización.	Si el OVD podrá ser trasparente y/o semi-metalizado.	DERFE
7	Técnica Comercial Vilsa, S.A. (P)	63	Punto 2	Técnica	Se menciona impresión UV como validación forense. El UV no puede considerarse un método válido para validación forense. Para poder asegurar la vigencia tecnológica sugerimos que los elementos y OVO contengan Nanotexto.	Es correcto en lo relativo a la validación forense de la impresión UV. Y por lo que se refiere a OVD con Nanotexto, podrá ofrecerse en el entendido de que se trate de una especificaciones iguales o superiores a las mínimas solicitadas por la convocante.	DERFE
8	Técnica Comercial Vilsa, S.A. (P)	64 – 65	Elemento de Seguridad generado mediante un proceso informático:	Técnica	<p>Como integradores de documentos de alta seguridad que hemos utilizado en eventos internacionales la nueva tecnología que permite la interoperabilidad con mecanismos de lectura de diferentes proveedores como pueden ser lectores inteligentes o de pasaporte o escáner de documentos de diferentes fabricantes y algunos de los cuales ya están adquiridos por entidades de Gobierno Mexicano y del sector financiero, las tecnologías anteriores si bien fueron las disponibles, limitan la verificación a lectores propietarios.</p> <p>Los sistemas de seguridad para la protección contra la manipulación de la información personal impresa en un documento, a través de métodos informáticos cuya autenticación se automatiza a través del uso de lectores de documentos estándar, posibilita el control absoluto de la lectura de los elementos de seguridad pudiendo si se requiriera en el futuro encriptar el domicilio o cualquier otro dato que quedaría impreso en la Credencial para votar pero solo podría ser leído por los mecanismos modernos como escáneres y teléfonos inteligentes que tuvieran la autorización por parte del Instituto quien manejaría de forma exclusiva el algoritmo y software que permita su lectura.</p> <p>Esta tecnología de nueva generación esta siendo utilizada para verificar la autenticidad en documentos y materiales que requieren alta seguridad siendo eficientes en su costo y otorgando a la Credencial para votar de última generación elementos de seguridad y comprobación de forma eficaz,</p> <p>Por lo anterior sugerimos enfatizar en los siguientes puntos:</p>	<p>Los Licitantes podrán ofrecer especificaciones iguales o superiores.</p> <p>Las especificaciones técnicas señaladas por la convocante son mínimas.</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
				técnica	<p>1) Visualizarse o decodificarse a través de un dispositivo externo que será óptico o electrónico más no propietario, entendiéndose que pueden ser diversos los dispositivos a ofrecer y de diferentes fabricantes para no depender de lectores con tecnología propietaria que limitan la disponibilidad y actualización con tecnología de última generación.</p> <p>2) Fijar un mínimo de información a almacenar ya que existen algunas tecnologías con limitantes de espacio sobre todo tratándose de imágenes y datos.</p> <p>3) Para efecto de tener variedad en los dispositivos para la lectura de datos, sugerimos que la impresión sea desde 300 DPI de lo contrario, si se hace a 800DPI se necesitaría un lector de la misma capacidad para la visualización lo que obligaría a utilizar un dispositivo propietario. (Tomar en cuenta las consideraciones expuestas anteriormente)</p> <p>4) Especificar que en caso de querer ser duplicado o reproducido por cualquier tecnología, los datos se destruirán al tratar de hacerlo.</p> <p>5) Tener la posibilidad de encriptar la información impresa y que las llaves para poder desencriptar la información solo sean del conocimiento y dominio del Instituto.</p> <p>6) Que la lectura de dicha impresión encriptada pueda otorgarse previa autorización del Instituto a Entidades Públicas o Privadas que pudieran requerirlo, refiriéndonos a entidades mexicanas de seguridad o entidades financieras del país.</p>		DERFE
9	Técnica Comercial Vilsa, S.A. (P)	71	Elementos de seguridad contenidos en el reverso	Técnica	Podrían especificar a que se refiere con que la resolución mínima solicitada es de 800 x 800 DPI reales.	La resolución requerida debiera ser proporcionada por el equipo de manea directa (firmware) sin apoyo de software adicional.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
10	Técnica Comercial Vilsa, S.A. (P)	78	Numeral 3.1.2.3 Pruebas Técnicas a efectuar por el Laboratorio.	Técnica	<p>En lo que se refiere a la Maquinaria a ser utilizada para la elaboración de la credencial para votar de última generación sugerimos que esta permita tanto su fabricación como su control de calidad de forma automática a fin de eficientar la producción e incrementar la seguridad.</p> <p>Lo mismo aplica para lo relacionado al empaque y distribución de la credencial para votar de última generación.</p> <p>Ya que actualmente existe equipo que permite la distribución, agrupación y empaque de forma eficaz que reduce los tiempos de producción, entrega y distribución.</p> <p>Acortando de forma eficaz los tiempos de entrega del documento.</p> <p>Agradecemos la oportunidad de poder someter a la consideración de los especialistas del Instituto Federal Electoral, los puntos anteriores.</p> <p>Con el interés de que la credencial para votar de última generación mantenga el liderazgo que ha conservado a nivel Internacional como unos de los documentos más seguros y con los costos de producción altamente eficientes y con distribución segura, oportuna, auditable con tecnología que asegura su vigencia tecnológica.</p> <p>Como empresa 100% con más de 30 años de experiencia en el diseño fabricación. distribución de documentos de alta seguridad.</p>	<p>"El Licitante" podrá ofrecer especificaciones iguales o superiores.</p> <p>Las especificaciones técnicas señaladas por la convocante son mínimas.</p>	DERFE
1	Zebra Technologies de México, S. de R.L. de C.V. (Q)			Técnica	<p>Consideramos que existen soluciones tecnológicas avanzadas, como las que ofrece la empresa que represento, para proveer la credencial para votar con fotografía en tiempo real y de forma descentraliza en cada uno de los distritos regionales, contrario a la emisión centralizada requerida, lo cual permitiría en su momento mejorar la atención de los ciudadanos y disminuir la tasa de credenciales que hoy en día no son recogidas; pues con la solución actual, el ciudadano tiene que esperar un considerable periodo de tiempo para regresar al módulo y recoger su documento.</p>	<p>No es procedente su comentario, derivado de la Investigación de Mercado realizada por "El Instituto", se identificó que el esquema centralizado de producción de documentos de identificación de alta seguridad gubernamentales, ofrece un mayor costo-beneficio que el esquema de producción descentralizado.</p>	DERFE
2	Zebra Technologies de México, S. de R.L. de C.V. (Q)			Técnica	<p>Esta solución de emisión instantánea de documentos seguros en materiales plásticos como el PVC, PVC Compuesto, Policarbonato y otros, ya está disponible en otro tipo de aplicaciones de emisión instantánea, tales como la expedición de Licencias de Conducir. Adjunto una presentación de nuestra empresa y un folleto con información de una de nuestras impresoras de alta seguridad para la emisión instantánea de documentos seguros en materiales plásticos, y me pongo a sus órdenes para ampliar dicha información.</p>	<p>La información proporcionada se integrará a la Investigación de Mercado correspondiente.</p> <p>"El Instituto" requiere que las Credenciales para Votar producidas se integren de diversos elementos (materiales, tintas, elementos de seguridad, entre otros) que garanticen una durabilidad de 10 años como se establece en el Anexo Técnico.</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
1	Transparencia Mexicana [R]	16	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 1)	Evaluación	<p>El texto de la convocatoria establece que: Rubro1: Experiencia y Especialidad del Licitante Subrubro 1.1 Requisito: Experiencia y antigüedad Forma de evaluación De acuerdo a la experiencia del licitante del licitante, se otorgarán puntos de la siguiente manera: Años de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De 1 a 3 años - 3 puntos - Más de 3 años - 5 puntos <p>Puntos esperados 4 Porcentaje Asignado</p>	<p>Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.</p> <p>Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).</p>	DERFE
1	Transparencia Mexicana [R]	16	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 2)	Evaluación	<p>Opinión de Transparencia Mexicana: - No se especifica a qué refiere la columna denominada "Puntos Esperados". - La columna denominada "Puntos Esperados", no es clara pues no coincide con los puntos mínimos (3) ni con los máximos (5) definidos en "Forma de evaluación". - No se define cómo el valor de la columna denominada "Porcentaje Asignado" (3%) fue asignado y no se especifica de forma clara la manera en que se aplicará dicho porcentaje.</p>	<p>Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.</p> <p>Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).</p>	DERFE
1	Transparencia Mexicana [R]	16	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 3)	Evaluación	<p>Recomendación: Dar una explicación detallada de las columnas "Puntos Esperados" y "Porcentaje Asignado" e indicar la relación entre ambos valores, así como con los puntos potencialmente asignados en la columna "Forma de evaluación".</p>	<p>Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.</p> <p>Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
2	Transparencia Mexicana [R]	17	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 1)	Evaluación	<p>El texto de la convocatoria establece que:</p> <p>Rubro1: Experiencia y Especialidad del Licitante Subrubro 1.2</p> <p>Requisito: Contratos celebrados de la misma naturaleza</p> <p>Justificación: Producción de documentos de identificación de alta seguridad</p> <p>Forma de evaluación</p> <p>De acuerdo a los contratos que el licitante presente con los que el Instituto pueda verificar la experiencia del licitante, se otorgarán los puntos de la siguiente manera:</p> <p>Número de contratos: - 1 ó 2 contratos - 0 puntos - 3 contratos - 7 puntos</p> <p>Puntos esperados 10</p> <p>Porcentaje Asignado 15%</p>	<p>Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.</p> <p>Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).</p>	DERFE
2	Transparencia Mexicana [R]	17	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 2)	Evaluación	<p>Opinión de Transparencia Mexicana:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se especifica a qué refiere la columna denominada "Puntos Esperados". La columna denominada "Puntos Esperados" en este caso no coincide con los puntos mínimos (0) ni con los máximos (7) definidos en "Forma de evaluación". No se define cómo el valor de porcentaje (15%) fue asignado y su equivalencia en puntos. 	<p>Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.</p> <p>Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).</p>	DERFE
2	Transparencia Mexicana [R]	17	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 3)	Evaluación	<p>Recomendación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dar una explicación detallada de las columnas "Puntos Esperados" y "Porcentaje Asignado" e indicar la relación entre ambos valores, así como con los puntos potencialmente asignados en la columna "Forma de evaluación". 	<p>Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.</p> <p>Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).</p>	DERFE
3	Transparencia Mexicana [R]	18	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 1)	Evaluación	<p>El Texto de la convocatoria establece que:</p> <p>Volúmenes de producción de documentos de identificación de alta seguridad</p> <p>El licitante deberá demostrar que cuenta con el nivel y capacidad para la implementación de procesos de producción de documentos de identificación de alta de seguridad de al menos 5 millones de documentos de identificación de alta seguridad, para lo cual deberá presentar copia legible de 3 contratos que acrediten la prestación de este tipo de servicios en el sector público ó privado, que estén o hayan estado vigentes en un periodo que no exceda de 5 años anteriores.</p>	<p>Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.</p> <p>Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).</p>	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
3	Transparencia Mexicana [R]	18	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 2)	Evaluación	Opinión de Transparencia Mexicana: • El aspecto a evaluar "Volúmenes de producción de documentos de identificación de alta seguridad" no corresponde a un aspecto relacionado con el Rubro 1 el cual evalúa la experiencia y especialidad del Licitante. • El aspecto "Volúmenes de producción de documentos de identificación de alta seguridad" es muy parecido al aspecto "Verificación de implementación" del Rubro 2 y Subrubro 2.1 salvo los criterios de evaluación expresados en la tablas de asignación de puntos.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto. Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).	DERFE
3	Transparencia Mexicana [R]	18	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 3)	Evaluación	Recomendación: • Verificar si el aspecto a evaluar "Volúmenes de producción de documentos de identificación de alta seguridad" es parte del Rubro 1 o dicho aspecto queda cubierto mediante la evaluación del subrubro 2.1 del Rubro 2 "Verificación de implementación".	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto. Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).	DERFE
4	Transparencia Mexicana [R]	18	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 1)	Evaluación	El texto de la convocatoria establece que: Rubro 2: Capacidad del Licitante Subrubro 2.1 Requisito: Capacidad Técnica para la implementación Justificación: Verificación de implementación Forma de evaluación De acuerdo al número de documentos de identificación de alta seguridad producidos que el licitante acredite en cada uno de los contratos que presente, el Instituto otorgará los puntos de la siguiente manera: No. de documentos de identificación de alta seguridad producidos: - 5 a 10 millones - 1 punto - Más de 10 y menos de 15 millones - 3 puntos - 15 millones o más - 6 puntos El instituto evaluará cada uno de los contratos presentados por el Licitante a los que otorgará un máximo de 6 puntos a cada uno, por lo que la sumatoria de los 3 contratos no excederá de 18 puntos Puntos esperados 8 Porcentaje Asignado 10%		DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
4	Transparencia Mexicana [R]	18	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 2)	Evaluación	Opinión de Transparencia Mexicana: <ul style="list-style-type: none"> No se especifica a qué refiere la columna denominada "Puntos Esperados", en este caso no coincide con los puntos mínimos (1) ni con los máximos (6) definidos en "Forma de evaluación". No se define cómo el valor de porcentaje (10%) fue asignado y su equivalencia en puntos. En caso de asignar el máximo puntaje (6 puntos) a cada contrato, se alcanzará un valor máximo de 18 puntos, los cuales sumados a los puntos obtenidos en los subrubros 2.1 y 2.2 podrían sumar más de los 20 puntos asignados al Rubro 2. 	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto.	DERFE
4	Transparencia Mexicana [R]	18	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 3)	Evaluación	Recomendación: <ul style="list-style-type: none"> Dar una explicación detallada de las columnas "Puntos Esperados" y "Porcentaje Asignado" e indicar la relación entre ambos valores, así como con los puntos potencialmente asignados en la columna "Forma de evaluación". Hacer coincidir el número de puntos esperados con el número de puntos máximos posibles a obtener en la forma de evaluación. 	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto. Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).	DERFE
5	Transparencia Mexicana [R]	19	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 1)	Evaluación	El texto de la convocatoria establece que: Rubro 2: Capacidad del Licitante Subrubro 2.1 Requisito: Recursos Humanos Justificación El licitante deberá demostrar que cuenta con el nivel y capacidad para la implementación de proyectos similares, para acreditar lo anterior deberá presentar curriculum del personal responsable que destinará para la prestación del servicio solicitado por el Instituto Puntos esperados 5 Porcentaje Asignado 10%	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto. Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).	DERFE
5	Transparencia Mexicana [R]	19	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 2)	Evaluación	Opinión de Transparencia Mexicana: <ul style="list-style-type: none"> El párrafo que dice "El licitante deberá presentar el curriculum del responsable de cada uno de los siguientes perfiles:" es más adecuado si se modifica a "El licitante deberá presentar el curriculum del responsable de cada uno de los siguientes roles:". De los seis roles solicitados únicamente se hace mención a los requisitos de cuatro de ellos. Falta definir los perfiles de los Técnicos Especialistas y de los Auxiliares de Equipos. No se define para cada uno de los perfiles de los Recursos Humanos requeridos las habilidades claras y detalladas que deben de tener para desempeñar correctamente sus funciones, por ejemplo si deben de contar con alguna certificación en administración de la calidad como el ISO 9000:2000 	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto. Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
5	Transparencia Mexicana [R]	19	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 3)	Evaluación	Recomendación: • Definir a detalle las habilidades requeridas para cada uno de los perfiles y solicitar documentación que acredite dichas habilidades como pudieran ser certificaciones debidamente avaladas por organismos certificadores. • Completar la definición de perfiles para los Técnicos Especialistas y Auxiliares de Equipos.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto. Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).	DERFE
6	Transparencia Mexicana [R]	22	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 1)	Evaluación	El texto de la convocatoria establece que: Rubro 3: Pruebas a las muestras de la credencial para votar Subrubro 3.1 Requisito: Pruebas del Instituto y del Laboratorio de la UNAM Justificación El Licitante deberá entregar 100 muestras de la Credencial para Votar. Las 100 muestras de las credenciales para votar deberán entregarse totalmente laminadas por el anverso y reverso. A estas se les aplicará las siguientes pruebas 1.--- Se llevará a cabo 2.--- Como segunda lectura 3.--- Como tercera lectura 4.--- Se verificará con un Puntos esperados 20 Porcentaje Asignado 30%	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto. Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).	DERFE
6	Transparencia Mexicana [R]	22	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 2)	Evaluación	Opni3n de Transparencia Mexicana: • Para la primera prueba (c3digo 128) se indica que en caso de que tres lecturas no sean correctas o que no se alcance una velocidad de 50 credenciales por minuto ser3a motivo de descalificaci3n. Esta precisi3n no se realiza para el resto de las pruebas y no queda claro el por qu3	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizar3a las precisiones correspondientes y la actualizaci3n respectiva a la tabla de Evaluaci3n de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevar3a a cabo la evaluaci3n por parte del Instituto. Se actualiz3n la Tabla de puntos y porcentajes y se envi3n para revisi3n en la reuni3n que convocar3a la Direcci3n Ejecutiva de Administraci3n (Subdirecci3n de Adquisiciones).	DERFE
6	Transparencia Mexicana [R]	22	5.1 Tabla de evaluaci3n de Puntos y Porcentajes (Parte 3)	Evaluaci3n	Recomendaci3n: • Aclarar si fallas de lectura de las pruebas 2,3, 4 y pruebas t3cnicas en el Laboratorio tambi3n ser3n motivos de descalificaci3n y en cuyo caso precisar el n3mero de fallas para cada prueba	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizar3a las precisiones correspondientes y la actualizaci3n respectiva a la tabla de Evaluaci3n de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevar3a a cabo la evaluaci3n por parte del Instituto. Se actualiz3n la Tabla de puntos y porcentajes y se envi3n para revisi3n en la reuni3n que convocar3a la Direcci3n Ejecutiva de Administraci3n (Subdirecci3n de Adquisiciones).	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
7	Transparencia Mexicana [R]	23	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 1)	Evaluación	El texto de la convocatoria establece que: Rubro 4: Integración de la propuesta técnica Justificación Por tratarse de una solución integral, en la cual todas las fases se encuentran interrelacionadas se otorgará el total de puntos correspondientes a este rubro al licitante cuya oferta técnica cumpla con todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Cumple 40 puntos No cumple 0 puntos Puntos esperados 40 Porcentaje Asignado 40%	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto. Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).	DERFE
7	Transparencia Mexicana [R]	23	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 2)	Evaluación	Opinión de Transparencia Mexicana: • Para este rubro no se precisa la forma en que serán evaluados cada uno de los requerimientos de la propuesta técnica, por lo que no queda claro si con el incumplimiento de un solo requerimiento se pierde la totalidad de los puntos.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto. Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).	DERFE
7	Transparencia Mexicana [R]	23	5.1 Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes (Parte 3)	Evaluación	Recomendación: • Aclarar la forma de evaluación de este rubro, precisando y enumerando cada uno de los requerimientos. • Se recomienda ponderar los puntos de este rubro con base a la importancia del requerimiento, ya que de otra forma el mecanismo de evaluación es muy subjetivo y se corre el riesgo de que las propuestas sean eliminadas por algún aspecto no cubierto que para el proyecto pudiera ser de menor relevancia	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto. Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).	DERFE
8	Transparencia Mexicana [R]		Comentarios generales	Administrativa	El documento de convocatoria presenta a los largo del texto múltiples errores de ortografía y problema de redacción en algunos párrafos, lo cual complica su lectura y comprensión, TM recomienda realizar una revisión integral ortográfica y de redacción.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes a la ortografía y redacción.	DERFE
9	Transparencia Mexicana [R]		Comentarios generales	Técnica	Se recomienda realizar un índice para el Anexo 1 (Especificaciones Técnicas) de tal forma que se estructuren correctamente cada uno de los requerimientos y se detallen de una forma más ordenada.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" integrará un índice que permita contribuir a una mejor referencia del Anexo Técnico.	DERFE
10	Transparencia Mexicana [R]		Comentarios generales	Técnica	En el Anexo 1 (Especificaciones Técnicas) existen varios puntos que se indica que se definirán con el licitante ganador, TM recomienda que se definan con anterioridad en los casos que sea posible y que se aclare aquellos casos en donde no es posible.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones y aclaraciones correspondientes al Anexo Técnico.	DERFE

Licitación Pública Internacional Abierta
Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar
bajo el esquema de Servicios Externos

Comentarios a las Prebases

No. de pregunta	Nombre o Razón Social	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Tipo de comentario (Legal, Administrativo o Técnico o Evaluación)	Comentario	Respuesta	Área que atiende el comentario
11	Transparencia Mexicana [R]		Comentarios generales	Evaluación	En general no queda claro la forma de evaluar cada uno de los requerimientos técnicos descritos en el Anexo 1 (y su relación con la tabla de puntos y porcentajes), por lo que queda muy abierta su interpretación corriendo el riesgo de que las propuestas presentadas por los Licitantes diverjan considerablemente dificultando la evaluación y que ésta se lleve a cabo de manera subjetiva.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" realizará las precisiones correspondientes y la actualización respectiva a la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, para dar mayor claridad a la forma en la que se llevará a cabo la evaluación por parte del Instituto. Se actualizó la Tabla de puntos y porcentajes y se envió para revisión en la reunión que convocará la Dirección Ejecutiva de Administración (Subdirección de Adquisiciones).	DERFE
12	Transparencia Mexicana [R]		Comentarios generales	Técnica	Transparencia Mexicana tiene observaciones más detalladas sobre los requerimientos descritos en el Anexo 1, sin embargo, TM considera importante aclarar primero las observaciones realizadas en el presente documento, principalmente en la forma de evaluación descrita en la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes.	Su comentario es procedente, por tal motivo "El Instituto" esperará las observaciones detalladas sobre los requerimientos técnicos del Anexo 1.	DERFE